

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
TESIS DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

“Las concepciones de política de los actores sociales que realizaron la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015).”

“Tesis para aspirar al Grado de Doctor en Ciencias Sociales”

TESISTA

Evelith Gabriela Gutiérrez Guerrero

DIRECTOR

Dr. Omar Jeréz

CODIRECTORA

Dra. Gloria Elías

San Salvador de Jujuy

AÑO: 2019

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización de mi tesis de Doctorado, en especial al Dr. Omar Jerez, director de esta investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de estos años durante toda mi formación de grado y posgrado.

Especial reconocimiento merece el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas por mi codirectora Dra. Gloria Elías, por su ánimo, motivación y paciencia; para con mi persona; también hacer extensivo el agradecimiento a mis compañeros de la Unidad de investigación de Diversidad Sociocultural en contextos Regionales: en Pasados y Presentes de FHyCS-UNJu con quienes compartí y discutí el proyecto de tesis y varios puntos de lo aquí expuesto, además extender este agradecimiento al CISOR, con los que me encuentro en deuda por el ánimo infundido y la confianza en mí depositada.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud por su amistad y colaboración con el suministro de los datos necesarios para la realización de la parte empírica de esta investigación, a aquellas personas que colaboraron con las entrevistas, algunos de ellos integrantes de la organización de la CCC, y otros vecinos del barrio el Triángulo, 22 de Mayo, San Lorenzo, entre otros barrios; todos ellos entrevistados desde principios del año 2016 hasta principios de este año 2018, que toleraron muchas impertinencias con serenidad y con respeto, dando una visión más profunda de los problemas que los agobian y de las soluciones que sueñan.

Un agradecimiento muy especial merece el acompañamiento, comprensión, paciencia, y el ánimo recibido de mi madre Eda, quien me vio crecer en diferentes aspectos de la vida; además extender estas palabras de gratitud a aquellos que me rodearon, mis hermanos Ronald, Edith, y al más pequeñito de la casa Gael. Un especial reconocimiento a Dios y a la Virgen por ponerme en este camino y a mi

Padre Jaime por todo lo que me ha brindado, por su amor, aunque ya no está, su enseñanza vive en mí.

A todos ellos, muchas gracias.

Evelith Gabriela Gutierrez Guerrero

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....07

CAPITULO I: LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO

1-1 ¿Qué es la política?19

1-2 Cuestiones de la ciencia política del siglo XXI.....20

1-3 Análisis del termino actores/agentes políticos desde el punto de vista de la ciencia política23

1-4 La construcción de un actor social como sujeto político.....25

CAPITULO II: EL ESTADO ARGENTINO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

2-1 El estado argentino y las políticas sociales en su historia.....30

2-2 Los subsidios sociales como componente de política social: El caso kirchnerista35

2-3 El estado y las políticas públicas.....37

2-4 Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.....40

2-5 La política social en Argentina (2003-2015).....42

2-6 Las políticas sociales en Jujuy (2003-2015)43

CAPÍTULO III: LA POBLACIÓN DE ESTUDIO: CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO

3-1 Descripción de la población de estudio: Los orígenes de Libertador General San Martín.....47

3-2 Sobre delimitaciones territoriales.....55

3-3 Los sectores populares que componen Libertador General San Martín.....57

3-4 La dinámica social y económica de Libertador General San Martín.....	59
3-5 Las actividades económicas del área de estudio.....	64
3-6 Cartografía de la DIPEC de la ciudad Libertador General San Martín.....	69

CAPÍTULO IV: LA TOMA DE ESPACIOS PÚBLICO/PRIVADO EN LA CIUDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN (2003-2015)

4-1 Antecedentes sobre la toma de tierras en Libertador General San Martín.....	73
4-2 La toma de tierras en el Triángulo.....	76
4-3 Los desalojos de los sectores populares en tomas de tierras público-privadas.....	85
4-4 Tensiones económicas, políticas y clientelares que se desarrollan en los procesos de expansión urbana.....	91
4-5 Aspectos legales a tener en cuenta tras medidas tomadas por los agentes políticos jujeños.....	100
4-6 Las políticas públicas orientadas hacia las necesidades básicas: Plan “Un lote para cada familia que lo necesite”.....	104

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DE POLÍTICA DE LOS ACTORES SOCIALES QUE REALIZARON LA TOMA DE ESPACIOS PÚBLICO/PRIVADO EN LA CIUDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN (2003-2015)

5-1 Aspectos generales.....	108
5-2 Acciones y participaciones políticas de los actores sociales locales.....	111

5-3 La imagen de la política desde los sectores populares como actores.....	115
5-4 La construcción de los sectores populares desde el punto de vista político.....	117
5-5 Los valores democráticos desde los sectores populares como actores.....	119
5-6 Actitudes de la democracia liberal desde los sectores populares como actores sociales.....	123
5-7 Acciones y estrategias de los actores sociales.....	125
5-8 Análisis del sentido de política en la toma de tierras en Libertador General San Martín.....	131
5-9 La percepción de política de los actores sociales en la toma de tierras.....	137
5-10 Legitimidad y tolerancia política en los actores sociales locales.....	140
5-11 La cultura política: una herramienta de los sectores populares como actores políticos locales.....	143
5-12 Los sectores populares como grupos de presión.....	148
5-13 Tipologías de grupos de presión.....	151
5-14 Los medios de presión que usan los actores políticos e identificación del caso en Libertador General San Martín.....	151
5-15 Las canalizaciones de las demandas de los actores sociales locales.....	155
5-16 Organizaciones sociales que participaron en la toma.....	159

5-17 Construcción de las identidades locales y el apego a las organizaciones sociales.....	161
Conclusión.....	165
Bibliografía.....	170

INTRODUCCIÓN

En la década de los años 90, Argentina sufrió un impacto dentro de su estructura económica y social, a causa de los efectos del neoliberalismo, lo que condicionó la capacidad adquisitiva de un importante sector de la población. Este modelo económico capitalista, se caracterizó por una serie de modificaciones regresivas en el campo de los derechos sociales, favoreció la concentración del

capital, elevando las tasas de desempleo y aumentando los índices de pobreza. Este modelo de ideas políticas y económicas, se basó en una gestión pública con criterios de eficiencia, privatización, flexibilidad y desregulación.

Las fallas estructurales del sistema estatal y del sistema económico fueron evidentes en la sociedad Argentina durante el kirchnerismo. Los más desprotegidos económicamente, como los sectores populares, miembros de pueblos originarios, entre otros, fueron los más vulnerados. Ante la multiplicación de las demandas de los estratos sociales más perjudicados por las políticas del Estado nacional, aparecieron diferentes formas de apalear los conflictos sociales. Entre estas acciones encontramos, desde la implementación de políticas públicas/sociales, hasta el surgimiento de organizaciones sociales con la finalidad de fomentar acciones de integración social, trabajo, educación, que suavizaran los efectos institucionales causados por la política económica de Estado.

Es en este contexto donde la política asistencial se volvió el eje central de la política estatal, guiando la dinámica de distribución y asignación de fondos de ayuda social, bajo la estrategia de planes de empleo; así, la política asistencialista ocupó un lugar preponderante en la agenda pública del kirchnerismo, en tanto mecanismo de resolución de demandas sociales, con la implementación de programas y planes, mecanismos a través de los cuales se intentó resolver otros problemas que afectaban la gobernabilidad, la paz social y la reproducción del orden capitalista (Freyre, 2014). Svampa y Pereyra (2013) señalan al respecto:

"Frente a la demanda de creación de puestos de trabajo genuino, el gobierno nacional respondió a través de una serie de políticas, que alternan la represión dispersa y selectiva con la cooptación política y, más masivamente, la adjudicación de planes sociales, con contraprestación laboral" (2003, p. 17).

En décadas anteriores, este tipo de política asistencialista, a través de numerosos programas sociales, no formaba parte de la agenda de gobierno. En este sentido, la política asistencialista como política social es un nuevo enfoque de la política en este nuevo siglo XXI, como una herramienta para disminuir el desempleo y mantener la paz social y así de este modo la estabilidad del gobierno. Esta forma

de hacer política se evidenció en la praxis de la gestión del presidente Néstor Kirchner (2003-2007) y posteriormente en la gestión de la presidente Cristina Fernandez de Kirchner (2007-2015). En estas etapas de gobierno de la historia de nuestro país se fomentó el fortalecimiento de los grupos de base movilizándolo la institucionalización de los mecanismos de protesta-negociación, lo que dio lugar a la gestación de un nuevo modelo de clientelismo político con la activa participación de estos nuevos grupos organizados.

Ahora bien, a partir de lo descripto anteriormente es posible plantearse que la política, puede interpretarse como un mecanismo de construcción de hegemonía que ha sido siempre y de diferentes maneras utilizado por el hombre como sistema de dominación. En nuestros días, mediante la agrupación y organización, algunos sectores pudieron resistir de cierta forma las consecuencias del modelo neoliberal, por forjar un sujeto capaz de derechos sociales. En este sentido, aunque ello suponga muchas críticas, los planes sociales funcionaron en la época del kirchnerismo, como una estrategia de amortización de las desigualdades sociales, posibilitando un cierto grado (mínimo) de integración social, pero a la vez, configurando sitios y actores fragmentados, favoreciendo la legitimación ideológica de relaciones estructurales de desigualdad social y subordinación existentes.

En este escenario político-social, nos interesó indagar sobre “las concepciones de política de los actores sociales que realizaron la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015)”. Esto dio lugar a estudiar las diversas concepciones, usos, alcances y significados que de lo político tuvieron los sectores populares -en tanto actores sociales- que intervinieron durante los años 2003-2015 en lo referido a la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín. Para llevar adelante dicho estudio, es necesario indagar sobre algunos conceptos claves que se irán desarrollando a lo largo de la tesis. Uno de ellos es de actores sociales. En nuestro caso, asumimos la definición del sociólogo francés Touraine (1995), quien remite a esta categoría al ciudadano como tal. Ahora bien, ¿quién es considerado ciudadano?, pues aquel que posee la mayoría de edad; que es capaz de interesarse por la cosa pública, con un objetivo que nuclea intereses mancomunados y colectivos. De este modo, entendemos en

esta investigación que actor social son los vecinos de los sectores populares, sus familias, las organizaciones sociales, los pueblos originarios, en fin, todos aquellos que tengan la capacidad de organizarse y actuar colectivamente. En nuestro caso analizamos, como eje central, a aquellos actores sociales, que ocuparon espacios por necesidad de una vivienda o un espacio físico donde vivir, y como eje complementario, a otros agentes políticos y económicos -entendido como aquellos que detentan el poder económico y político- que participaron en ese proceso de construcción y disputa del espacio urbano.

Para analizar las nociones de política o lo político, se tuvo presente varias concepciones, entre ellas la postura aristotélica, que asume la naturaleza política de los hombres. También, la perspectiva de Arendt (1997) quien sostiene que el hombre no es por naturaleza un animal político, sino que esta cualidad nace mediante la interrelación, la política consiste en aquella relación entre iguales y plurales que se da en el espacio público mediante la palabra, la creación de vínculos y cadenas. Además nos basaremos en la línea teórica de Schmitt (1987), quien analiza la noción de política como conflictividad, cuando plantea lo político como un antagonismo, conflicto y distinción amigo-enemigo, (características esenciales de lo político), que no solamente se dan en la dimensión institucional del Estado, sino que también permea todas las capas del cuerpo social. A su vez, Franzé (2004) analizó la definición weberiana entendiendo a la política no solo como un espacio de lucha por el poder, sino en un sentido de lucha por fines y valores, porque política es en esencia lucha. En tanto que Gallardo (1989) señala que la política es un espacio de acumulación de fuerzas con objetivos a alcanzar, acumulación que se da mediante la captación y alianza de grupos sociales. También se tuvo en cuenta la perspectiva de Rauber (2001:12) quien sostiene que “hacer política significa crear esquemas de participación y organización social”. Finalmente, se asume la perspectiva de Pasquino (1995:7), quien afirma “que política es una multiplicidad de formas de colaboración, de coalición y de consenso”.

Teniendo este marco teórico y complejo, de qué se entiende por política y por político, esta tesis busca indagar cuáles son los sentidos de política que estuvieron presentes o latentes en las tomas de espacios público/privados en el periodo

indicado, en la ciudad de Libertador General San Martín, ciudad cabecera del departamento de Ledesma en la provincia de Jujuy, situada a 106 km de San Salvador de Jujuy, y las consecuencias a las que dieron lugar en lo referente a las reconfiguraciones espaciales de dicha localidad.

La localidad se ubica en el corazón de la producción agrícola e industrial de la provincia de Jujuy, en el Valle de San Francisco, la ciudad está prácticamente rodeada por el ingenio azucarero Ledesma, propietario de la mayor parte de las tierras que rodean la ciudad. Tras la crisis político-económica que atravesó el país hacia comienzos de este nuevo siglo XXI, en la provincia de Jujuy, la construcción sociocultural de lo político y la política en relación a la demanda de la tierra, desde la perspectiva de los sectores populares, se encarnó en las principales ciudades jujeñas (Tilcara, Humahuaca, San Salvador de Jujuy, Perico, Monterrico, El Carmen, Libertador General San Martín y San Pedro de Jujuy), en ocupaciones de terrenos tanto fiscales como pertenecientes a particulares por parte de pobladores que, al amparo de agrupaciones sociales, reclamaron la adjudicación de un lote para vivienda tras una necesidad activa y demandante al Estado Provincial y Nacional (Jerez y Godoy 2019).

En julio - agosto de 2011 ocurrieron una serie de acciones sociales como la toma de tierras públicas/privadas, comenzando en la ciudad de Libertador General San Martín y luego extendiéndose en distintos puntos de nuestra provincia, que obligaron al Estado provincial soluciones inmediatas a corto plazo, de lo contrario se amenazaba con incidir en la estabilidad social a través de cortes de ruta y toma de terrenos. Fue así, que se lanzó una política de emergencia del estado provincial mediante un plan denominado “Un lote para cada familia que lo requiera (2011-2013)”, que tuvo como objeto resolver el problema habitacional de miles de ciudadanos jujeños, por un lado, pero principalmente, calmar el conflicto y evitar la desestabilidad en la que se veía el gobernador Walter Barrionuevo del kirchnerismo (Gutierrez Guerrero y Jerez 2017; Jerez y Flores 2018; Jerez y Gutierrez Guerrero 2017).

El plan fue anunciado por el gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y se extendió por un sinnúmero de municipios

del interior, asignándose alrededor de 19.000 lotes para tales fines a nivel provincial, pero ello no satisfizo las demandas de la población jujeña, ya que según el secretario de Ordenamiento Territorial, fueron alrededor de 25.000 familias que demandaban y cumplían con los requisitos del solicitado plan. En este escenario, los habitantes de muchas de las ciudades jujeñas concibieron a la política como “un medio”, “un instrumento”, “una herramienta” que les posibilitaba obtener beneficios sociales, ya sea un plan social o un terreno, pero también como relaciones de poder que surgen de la trama social, las cuales organizadas en algún sentido, podía llevar a ganar una pulseada con el estado provincial.

Estas organizaciones barriales y agrupaciones lograron un instrumento de lucha de acción directa, a través de “la toma de tierras”. Entonces, en este proceso de investigación nos plantamos las siguientes preguntas: ¿qué nociones de política estaban subyaciendo en tales procesos?, ¿qué otras nociones de política o de lo político subyacieron a estos movimientos?, ¿cuál es el sentido y el alcance de las mismas y qué efectos tuvieron en las reconfiguraciones espaciales? En este sentido, la mirada etnográfica que esta investigación tiene sobre los procesos de urbanización aborda todos los actores involucrados dentro de la localidad, poniendo énfasis en los procesos de interacción entre sistemas socioculturales centralizados (Estado y empresas que detentan el poder político y económico) y sistemas socioculturales periféricos (sectores populares, organizaciones indígenas y sus organizaciones locales).

En suma, esta investigación, tiene como objetivo general estudiar las concepciones de política, sus significados, sus usos y sentidos que le dan los sectores populares en tanto actores sociales que ocuparon espacios público/privado, con necesidad a una vivienda en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015), a los fines de describir las configuraciones espaciales y socioculturales de la unidad de estudio propuesta, por un lado, y por otro, indagar el sentido de identidad social y política de estos actores sociales.

Como objetivos específicos nos proponemos, a) analizar los procesos de apropiación y ocupación de tierras en el periodo indicado; b) indagar el sentido de identidad social y política de estos actores sociales; c) describir la acción colectiva de

los actores sociales en base a las concepciones subyacentes de lo político que pueden detectarse; d) estudiar las políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, desde la perspectiva de los agentes políticos y de los actores sociales en el periodo indicado; e) describir las tensiones económicas, políticas y clientelares que se desarrollaron en los procesos de expansión urbana en las mencionadas unidades de estudio.

Como hipótesis central de trabajo sostenemos que los sectores populares con una necesidad de vivienda durante el periodo estudiado (2003-2015), conciben la política como “acción directa de lucha”, pero también como “instrumento” de “alianzas” con determinados sectores políticos. Esto, según las concepciones subyacentes que de políticas tengan los actores sociales (sectores populares) y las acciones que ellos llevan adelante en la búsqueda de satisfacer necesidades, como lo es la tierra, en el marco de un Estado nacional que se manejó en ese contexto histórico (2003-2015), mediante la fijación de políticas sociales-asistenciales orientadas a paliar desigualdades sociales.

En tanto al sentido de la identidad social y política de los sectores populares en tanto actores sociales aludimos a las representaciones simbólicas, actitudes, valores, prácticas, una manera de procesar las experiencias, los mensajes en el marco de la sociedad que los limita y los presiona. En los sectores populares de Libertador General San Martín, la identidad se construye y se dibuja teniendo en cuenta la situación que les toca vivir. En suma, el concepto de identidad pensado como una representación social, una construcción simbólica, es una forma de identificación entre pares con características similares, en este caso es la necesidad por conseguir un lugar donde vivir; es un elemento de filiación que ellos mismos la crean y recrean por el contexto donde se arraigan, por lo que los grupos conformados también serán redefinidos permanentemente, según los intereses y la situación de interacción.

Para la ejecución del plan, adoptamos el complejo metodológico usual en antropología sociocultural, basado en la aplicación de técnicas cualitativas de investigación. Entre ellas, observación participante, aprendizaje de los códigos comunicacionales locales, entrevistas abiertas y en profundidad, entrevistas y reuniones grupales, análisis de documentos personales e institucionales, registro

audiovisual (fotografía, audio grabación y video), relatos de vida. Estas serán descritas en los ítems siguientes. Para la producción de los datos primarios, se aplica un enfoque metodológico que se inscribe en la tradición etnográfica (Guber 1991, 2005), entendida como la búsqueda de la comprensión de los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los actores. Dentro de esta tradición, se aplica especialmente la posición hermenéutica (Gadamer, 1960, Ricoeur 1977), que ha sido eficazmente implementada en la antropología cultural por Geertz (1990) y sus continuadores. Como señala Taborsky (1989), los discursos devienen cognoscibles en un campo estructurado intersubjetivamente, en el cual se funden los horizontes de significado del investigador y de los actores (Gadamer 1960) para dar lugar a la interpretación, contenida en nuestro caso en el texto etnográfico.

Para realizar la indagación sobre las perspectivas históricas, el abordaje que se utiliza como forma de aproximación al registro del uso pasado del territorio, se orienta desde una perspectiva del paisaje, entendiendo a este como una construcción social derivada de las condiciones materiales e ideológicas de cada grupo humano en particular, que opera a nivel de la práctica cotidiana, siendo el resultado de la interacción con el medio físico, social y cultural.

Metodológicamente, la investigación oscila entre prospecciones de cobertura amplia, complementadas con prospecciones dirigidas y sondeos expeditivos. La información relevada se plasma en diferentes escalas cartográficas.

Desde una perspectiva transdisciplinar efectuaremos una observación sistemática, georreferenciación de lugares y áreas, elaboración cartografía general, abordando el análisis de variables cualitativas en la investigación. En este sentido, las variables relevadas serán: 1) demográficas: población total, composición étnica, distribución por barrios, etc; 2) sociales: población con NBI, población activa: ocupada-desocupada; 3) económicas: principales actividades económicas (productivas, industriales, comercio y servicios); c 4) Cartográficas: localización de los centros urbanos en estudio y de las ciudades y localidades vinculadas a estos, red vial, infraestructura de servicios básicos, planta urbana de los centros urbanos en estudio, distribución de la población, procesos de expansión y de segregación espacial (áreas marginales).

Desde un punto de vista metodológico más general, asumimos que cuando se trabaja con asuntos urbanos, es necesario gestar sistemáticamente un proceso de múltiple contextualización en diversos planos. Por ello, proponemos un abordaje de dichas dimensiones y su relación con el material empírico a través de tres instancias de análisis simultáneas:

(1) La estructural, que refiere al contexto socio-político actual. La construcción de la experiencia de lo local está vinculada necesariamente con las condiciones económicas, sociopolíticas, culturales de la estructura social y los procesos contemporáneos de la globalización. Es decir, se explorarán las formas que, desde la experiencia particular, los diversos actores de los espacios urbanos viven e interpretan la experiencia de pertenecer a una ciudad como Libertador General San Martín.

(2) La procesual, que refiere a las diversas construcciones histórico-sociales a partir de las cuales tanto el territorio como los procesos sociales que en él se gestan, han adquirido la fisonomía actual, operando además sobre la constitución de lo urbano. Este proceso se compone de dos niveles: (a) las fuentes escritas, es decir el material de archivo o las narrativas emergentes de 'expertos locales' y (b) lo que la gente recrea o encuadra a través de la memoria; por ello la narrativa y los testimonios se vuelven herramientas de análisis fundamentales. Los datos históricos sirvieron no sólo como contexto, sino también como contraste entre (a) y (b).

(3) La micro-analítica que refiere a las representaciones y prácticas sociales de los agentes involucrados. En este nivel se puede apelar al registro de imágenes o visiones que reflejen tanto los procesos estructurales mencionados como los diferentes planos que hacen a la dimensión procesual en que se constituye toda ciudad. En cierto modo, se quiere mostrar cómo ven los diferentes actores sociales, desde su perspectiva y experiencia local, el mundo que los rodea.

Este cruce entre diferentes dimensiones de análisis, supondrá una articulación compleja entre procesos socio-políticos contextuales con procesos socio-políticos particulares que se expresan y materializan en formas de organización espacio-temporal. En esta sintonía, las identidades locales se analizan como una construcción social y cultural de representaciones y prácticas generadoras de

solidaridades y símbolos que requieren ser interpretados y apropiados. En este sentido, se articularán las diferentes dimensiones de lo local: (1) la identidad local como experiencia del sujeto; (2) como símbolo colectivo de identificación-diferenciación y (3) como arena social donde se definen los diferentes actores que disputan y disputaron la apropiación del territorio.

En relación a esta propuesta metodológica, la perspectiva a implementar es fundamentalmente de índole cualitativa (si bien se recurrirá a fuentes secundarias de manera complementaria). Esta modalidad implica indagar las representaciones y las prácticas de los diferentes actores sociales. Además, trabajar con fuentes secundarias como son las representaciones surgidas de las visiones que medios de prensa tienen sobre estos problemas urbanos. También, la utilización de entrevistas abiertas en una primera instancia, luego semidirigidas o con diferente grado de estructuración, aplicadas a diferentes actores sociales involucrados en los diversos niveles de análisis. También se realizarán observaciones con y sin participación de manera complementaria con la 'entrevista etnográfica.

En suma, el procedimiento metodológico puede sintetizarse en:

- a) relevamiento bibliográfico: construcción y revisión del encuadre teórico, ajuste de categorías y relaciones conceptuales;
- b) recolección e interpretación de fuentes secundarias: recopilación de datos censales y datos de carácter cuantitativo;
- c) búsqueda y compilación de material periodístico: local, regional y nacional. De la abundante información existente, analizamos especialmente periódicos locales (los digitales y de papel), información de las hemerotecas de los diarios locales y provinciales, y de bibliotecas públicas locales;
- d) trabajo de campo: etapa de prospección barrial, técnicas antropológicas que de exploración de las relaciones sociales y las significaciones/percepciones que los actores dan a su mundo. Estas técnicas son, entrevistas y observación con y sin participación. Respecto a las entrevistas, se aplican las modalidades de entrevistas abiertas, no directivas y semi estructuradas. Como es corriente en los estudios sociales, esta técnica se utiliza para complementar los resultados de la observación participante. En las entrevistas se realizan a tres tipos de actores: a) habitantes de

las tierras tomadas; b) líderes de las organizaciones populares y c) funcionarios y profesionales locales y provinciales, de las áreas públicas vinculantes (Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, Secretaria de Asuntos Sociales, Urbanismo y Obras Públicas, etc.). Respecto a la Observación con y sin participación, esta técnica se elige por la posibilidad que otorga de aprehender procesos de significación no verbales, o sea, prácticas que despliegan los actores sociales. Para ello hubo que estar en los asentamientos y tierras tomadas de Libertador General San Martín, a la vez que se participó en algunas de las reuniones y las manifestaciones que realizaron las organizaciones de los asentamientos.

Como anticipo de lo que se tratará en cada capítulo, a continuación describiré brevemente el contenido que se desarrollará en los mismos. En el capítulo N° 1 “La política y lo político”, se aborda aspectos generales de la ciencia política y de las diferentes concepciones de política, para lo cual se tiene en cuenta los estudios de filósofos clásicos como Sócrates, Platón y Aristóteles de la antigua Grecia y otros trabajos más contemporáneos de Schmitt (1987), Bobbio (1989), Meier (2008), Duverger (1979), Arendt (1997), Dowse y Hughes (1975), Franzé (2004), Hampton (1997), Pasquino (1995) entre otros. La política está en el centro de toda actividad social colectiva, formal e informal, pública y privada, en todos los grupos humanos, instituciones y la sociedad en general. En este capítulo se hace un planteamiento del pensamiento político contemporáneo que problematiza cuestiones que van más allá del pensamiento político clásico (polis, política, poder, justicia, libertad, etc.), que están íntimamente vinculadas con la realidad política de fines del siglo XX y lo que acontece en el siglo actual. El interés está focalizado en temas tales como igualdad, derechos sociales, público-privado, opinión pública, opinión pública política, ciudadanía social, cultura democrática, poder, actores sociales, agentes políticos, organizaciones sociales, sectores emergentes, partidos políticos, ideología, entre otros temas de interés y conflicto social. Además, se lleva a cabo un análisis desde la teoría política de la terminología de agentes políticos y de actores políticos/sociales, y a partir de ahí, se analiza la concepción de política, desde la perspectiva de los agentes y actores políticos que actuaron en la toma de tierras en Libertador General San Martín en el año 2011. También es necesario destacar la

cultura política de los actores sociales como una herramienta que justifica su modo de accionar para ejercer presión social a las autoridades políticas y a otras entidades económicas.

En el capítulo N° 2: “El Estado argentino y las políticas sociales”, desarrollaremos una introducción sobre la historia de las políticas sociales en el Estado argentino, en el marco de las políticas públicas llevadas a cabo por las autoridades de gobierno. Los archivos históricos de nuestro país, muestran que la historia de las políticas sociales, se desarrolló en cuatro focos, vinculados a salud, educación, el sistema de seguridad social y las políticas asistenciales dirigidas a un sector de la población que se encuentra en riesgo.

En el Capítulo N° 3 “La población de estudio: contexto sociohistórico”, se describe el foco de esta investigación, desarrollado en la localidad de Libertador General San Martín, ciudad cabecera del departamento de Ledesma en la provincia de Jujuy. En este capítulo se analiza el origen, desarrollo y crecimiento de Libertador General San Martín, ligado a la historia de la expansión y desarrollo del Ingenio azucarero Ledesma SAAI. El crecimiento poblacional de la zona en estudio, trajo consigo una problemática local, la demanda de un lugar donde vivir y la escases para obtenerlo debido a los altos precios estipulados por los negocios inmobiliarios.

En el desarrollo del capítulo 4 “La toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015)”, se tiene en cuenta los antecedentes sobre la toma de tierras en Libertador General San Martín. Se hace especialmente foco en la última toma de tierras realizadas en la zona del Triángulo en el año 2011. Analizamos las tensiones económicas, políticas y clientelares que se desarrollan en los procesos de expansión urbana, mediante el uso de este instrumento de presión social la tomas de tierra. Además, se tiene en cuenta la política pública llevada a cabo por el estado provincial, con el plan “Un lote para cada familia que lo necesite”.

En el capítulo N° 5 “Análisis de las concepciones de política de los actores sociales que realizaron la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015)”, se muestra qué piensan los actores sociales y los agentes políticos-económicos, respecto de la política misma en la zona

de estudio. En este sentido, se debate la noción de “agente político” y de “actor social”. Además se analizan las exposiciones de los actores sociales actuantes en la toma de tierra en el año 2011, para lo cual se tomó la perspectiva de Marín (2009), respecto del concepto de “fuerza social”.

CAPITULO I

LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO

1- 1 ¿Qué es la política?

Son muchas y distintas las respuestas que se han dado sobre lo que es la política, desde el punto de vista académico. Para unos, la política consiste esencialmente en la lucha por el poder dentro de la órbita social, mientras que para otros, es la acción colectiva en busca del bien común. En este trabajo tendremos en cuenta los aportes dados por los clásicos de la filosofía política, como Aristóteles, Max Weber, Carl Schmitt, Arendt, entre otros, cuyos aportes son pertinentes para abordar nuestra investigación.

Aristóteles un filósofo de la filosofía antigua, menciona en sus escritos que la política tiene una referencia esencial en la naturaleza del hombre, una naturaleza social; a partir de ahí es entendida como una actividad dirigida hacia una vida racional y buena. La política es un saber y una práctica, que ejecutan los hombres en torno a un bien común, ese conjunto de cosas, destinadas al bienestar general de toda una población, situada en un territorio determinado, conlleva a la felicidad. Por tanto, la política es *praxis* concreta y por ello es una ciencia práctica, *praxis* social que se ocupa del bien de la sociedad.

Toda actividad política está orientada a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos, es la única actividad que posee el monopolio de la violencia de forma legítima, enmarcada en un estado de derecho, esto haciendo alusión a la concepción weberiana. Es una actividad que se caracteriza como universal e inclusiva. Universal, porque toman decisiones que obligan a todos los miembros de la comunidad, bajo amenaza de utilización de la fuerza, con el fin de efectivizar su ejecución. Inclusiva, porque puede fijar fines u objetivos que terminan afectando tanto al ámbito público como privado de una población, además otorga cierto grado de igualdad de condiciones y oportunidad.

Así mismo, el análisis del concepto de política de Max Weber, es una ruptura con la tradición aristotélica. Franzé (2004) analiza la definición weberiana entendiendo a la política, “no solo como lucha por el poder sino como lucha entre

fines y valores opuestos entre si e inmensurables” (p.15). La política significaría la aspiración a participar en el poder o de influir en la designación hacia alguien y se da una relación de mando obediencia en los fundamentos de legitimidad de un dominio. El que hace política ambiciona el poder, como medio para otros fines (ideales o egoístas), el hombre tiene una ambición al poder de manera directa o indirecta, cuando Weber hace alusión al poder, también lo hace a la lucha, porque política es en esencia lucha.

Por su parte Meier (2008), quien realiza un análisis de la obra de Carl Schmitt (1932) "El concepto de lo político", señala que la política no solo es acción colectiva, sino el ámbito de la lucha, de la imposibilidad de racionalizar la convivencia humana. Siguiendo al autor, define a la política como conflictividad, es un escenario en donde compiten, se confrontan, discuten, enfrentan dos bandos opuestos, cuyo objetivo es ganar.

Los modos de adquisición, utilización del poder, concentración y distribución, su origen y su legitimidad de ejercicio, han sido el centro de todos los análisis políticos desde Aristóteles, Maquiavelo, Max Weber, entre otros. Además, los interrogantes que se tiene en cuenta cuando se analiza el poder político, ya sea desde los agentes sociales o los actores políticos, son entre otros tantos, los siguientes: ¿Quién designa ese poder? ¿Quién tiene el poder? ¿Cómo debería ejercerlo? ¿Cuál es su finalidad? ¿Qué es la corrupción? Estos elementos serán tenidos en cuenta en el análisis de la política entre los actores sociales que a causa de una demanda territorial, ocupan espacios públicos/privados en Ledesma.

1-2 Cuestiones de la ciencia política del siglo XXI

El pensamiento político contemporáneo actual, problematiza cuestiones que van más allá del pensamiento político clásico, que trató temas como polis, política, poder, justicia, libertad, etc., que están íntimamente vinculadas con la realidad política desde tiempos remotos hasta mediados del siglo XX.

A mediados del siglo XX, y en este siglo actual, el interés está focalizado en temas tales como igualdad, derechos sociales, lo público-privado, opinión pública, opinión pública política, ciudadanía social, cultura democrática, poder, actores

sociales, agentes políticos, organizaciones sociales, sectores emergentes, partidos políticos, ideología, el sentido y el alcance de la democracia, rechazo al totalitarismo, derechos y obligaciones de los ciudadanos, entre otros temas de interés y conflicto social que son demanda de la filosofía política contemporánea.

Así, los fundamentos de la filosofía política han variado a través de la historia. En efecto, para los griegos, la ciudad era el centro y fin de toda actividad política. En la edad media, toda actividad política se centraba en las relaciones que debe mantener el ser humano con el orden dado por Dios. A partir del Renacimiento la política adopta un enfoque básicamente antropocéntrico, lo que significa que el hombre es el centro de análisis de múltiples cuestiones. En el mundo moderno y contemporáneo surgen y conviven muchos modelos, que van desde los totalitarismos hasta los sistemas democráticos (Hampton, 1997).

Sin embargo, en la sociedad actual temas tales como la libertad e igualdad de condiciones, resultan insostenible desde el punto de vista político-económico, el interés y el poder de la clase dominante es lo que prevalece, lo que abre una brecha significativa en la supervivencia de un hogar, familia, y demás grupos sociales identificados por carencias (desempleados, sectores marginados, grupos étnicos, entre otros). Hablar de ciudadanía como sujeto político de la democracia, invocando valores democráticos y garantías constitucionales como la libertad/ igualdad/ justicia, hacen referencia a la participación popular y a los conflictos que se desarrollan en la esfera pública en los cuales los ciudadanos participan reclamando falencias del sistema político, y el cumplimiento de los reconocimientos de derechos sociales.

Desde la disciplina de la ciencia política se busca dar cuenta de la complejidad sociopolítica actual, la relación de la ciudadanía con el poder político, las nuevas formas de relación y de poder entre los ciudadanos y el aparato del Estado, poniendo al ciudadano y sus derechos en el centro de las categorías de análisis. El ciudadano del siglo XXI, se torna en un actor político consiente y activo, que demanda a las instituciones políticas del Estado, soluciones de necesidades mediatas o inmediatas.

Para la ciencia política contemporánea, la terminología del poder sigue vigente pero en un sentido mucho más amplio, el poder sigue residiendo en instituciones y aparatos organizacionales complejos (sociales o económicos), pero la toma de

conciencia de los ciudadanos acerca de su propio poder o empoderamiento es parte del proceso de formación de nuevas formas de ciudadanía y de nuevas formas de hacer política (Zamitis y Jimenez, 2017). Hay poder donde hay organización capaz de ponerse en movimiento a través de sus actores y de la gesta de un líder. El poder en el siglo XXI será un poder ciudadano, basado en la coalición de fuerzas o actores y ejercido en forma de movimientos y de la capacidad de influir e incidir en la toma de decisiones.

En Argentina, los efectos del neoliberalismo de la década de los años 90, y sus consecuencias económico–sociales y posteriormente la crisis económica-política del año 2001, dejaron un margen limitado para la aplicación de una serie de derechos sociales adquiridos a lo largo de la historia, ante un sistema político en crisis. Este escenario dio lugar a los actores sociales a manifestarse de manera expresa, organizarse, a constituir movimientos sociales para que sus demandas queden escritas en la agenda política en el marco de las democracias político-sociales (Marques Pereira y Rajchenberg, 1998).

En el caso de Libertador General San Martín, la demanda por un lugar donde vivir, es una demanda histórica, por ende un problema que caracteriza a los lugareños y la organización en base a una causa común que los nucleó para adquirir visibilidad local, provincial y nacional. Las identidades (nacionales, regionales, locales), se vuelven esenciales para comprender a los ciudadanos y su asentamiento en el territorio; el ciudadano siente y vive lo local en base a sus necesidades y el entorno que lo determina.

En este sentido Arendt (1997), señala que la política emerge de las relaciones y construcciones de los seres humanos, mediante la acción y la palabra, solamente en ese contexto y con el “otro” hay política. La política está situada en una estructura de interacción “entre los hombres”. Entonces siguiendo el pensamiento de Arendt, e introduciéndonos a nuestro tema de investigación, cada vez que el hombre toma conciencia de un problema social, despierta, nace políticamente y más cuando él actúa, establece cadenas intersubjetivas, es decir se vincula con otros, para ser visibilizados socialmente y poder interactuar en busca de soluciones. Por lo tanto, en Libertador General San Martín el elemento que los identifica como “actores sociales

comunes” es la necesidad de un lugar donde vivir, hay una fuerte demanda territorial perteneciente al sector obrero, jubilados, desempleados, grupos étnicos, quienes se organizan y hacen política (directa o indirectamente), para poder ser visibilizados y escuchados.

1-3 Análisis del termino actores/agentes políticos desde el punto de vista de la ciencia política

Hablar de actor o de agente en política no es lo mismo, se piensa usualmente en alguien a quien se le puede atribuir una determinada acción o una serie identificable de acciones en el plano de la organización donde detenta el poder político social. Estos términos desde el punto de vista político-sociológico están cargados frecuentemente de connotaciones diferentes. El concepto de agente político desde la perspectiva teórica de esta disciplina, presenta al individuo más bien como un reproductor de prácticas en el ejercicio del poder-gobierno, en cambio el concepto de actor le amplía al individuo la facultad de actuar en el marco de un reconocimiento de derechos sociales (Touraine, 1995; Hay, 1997; Scharpf, 1997)¹.

El accionar de los actores sociales se realiza desde las organizaciones sociales o a nivel individual, así mismo, actúa por medio de la opinión pública e incidiendo en la política y en las decisiones de los agentes políticos. El actor político es aquel que se interesa por la cosa pública, en donde recae el poder político, es aquel que tiene conciencia social, participa en el sufragio electoral libre y responsablemente, acción que puede llegar a producir un cambio. Una diferencia entre uno y otro se puede señalar que el agente desarrolla prácticas acordes, con la posición o estatus que ocupa en el espacio social, en cuanto al actor se le reconoce, sobre todo, por las acciones que decide realizar en compañía de otros iguales.

Los agentes políticos realizan funciones delimitadas por estructuras sociales marcadas y espacios construidos por el capital económico, cultural y social, dentro de los universos sociales en los que participan y a los que pertenecen. Según

¹ Hay (1997), señala que la idea de actor esta íntimamente vinculada a la de poder. Ese poder indispensable para producir una acción que puede producir un cambio. En tanto Scharpf (1997), señala que un actor actua en nombre de un colectivo complejo, por ejemplo un grupo organizado, con los cuales se identifica y tiene un interés de preservar una supervivencia para lo cuál es necesario la implementación de una estrategia.

Alonso, Criado y Moreno Pestaña (2004:257) quienes citan a Bourdieu (1990) definen a los agentes por sus posiciones relativas, volumen y la estructura de capital que poseen, “más la posición de un agente en el espacio social, se define por la posición que ocupa en los diferentes campos, en la distribución de poderes que actúan en la distribución de cada uno de ellos...” (Alonso, Criado y Moreno Pestaña 2004:257), espacios estructurados en los que se desarrollan diferentes estrategias de sobrevivencia, para resistir a posibles cambios que podrían llevar a perder esas posiciones y relaciones.

Sin embargo, no se puede considerar a la totalidad de ciudadanos como actores políticos. En este sentido, tal como señala Crespo (2007), “el ciudadano promedio no está esencialmente interesado en la política ni esta constituye uno de sus intereses primordiales” (p. 249). No obstante, un ciudadano se convierte en actor político, cuando se interesa en la cosa pública, cuando participa en los procesos electorales, al ser un ser social directa o indirectamente en su vida cotidiana hace política. Mas cuando están ante un problema que demanda la solución, los lleva a ocupar un rol como un actor político práctico, lo que buscan es la eficacia del sentido de la política. Lo que señala Arendt (1997), nace políticamente cuando entran en contacto con el otro, a través del diálogo y la acción, empiezan a formar parte de un mundo que ya existía antes, obtienen visibilidad política. Para ello, es necesario mantener un interés en la vida política, a través de la acción, del diálogo, lo que sería una participación en el escenario social.

A fin de aclarar la terminología en cuestión, se va señalar por último, para que exista el agente político se necesita antes la existencia de un actor político, el pueblo, que desde luego es quién enviste y renombra al agente. En teoría el agente político debe tener una vinculación directa con el pueblo, conoce sus demandas, inquietudes y factibilidades posibles de ejecución. El agente político posee poder político-económico, pero el actor político tiene más fuerza social, que puede declinar al agente político.

1-4 La construcción de un actor social como sujeto político

A partir de la declaración universal de los derechos humanos en el año 1948 y de la declaración de los pactos internacionales del año 1966 sobre derechos civiles y políticos, y el segundo pacto sobre los derechos económico sociales y culturales, sirvieron como base normativa para la constitución de una ciudadanía ampliada, cuyo objetivo fue proteger las libertades individuales, de expresión, de participación en la vida político-social, como así también derechos económicos, sociales y culturales, por ejemplo vinculado a cuestiones sociales como derecho a una vivienda digna, educación, salud, seguridad social, entre otros conocidos como derechos de primera y segunda generación.

Ahora bien, ¿quién es el encargado a garantizar el cumplimiento de esos derechos civiles, económicos, sociales, culturales, adquiridos a lo largo de la historia del hombre? El encargado de la administración y ejecución de estos derechos reconocidos legalmente, es el Estado en su integridad, como aparato de poder legítimo en nuestro país desde el año 1853, por medio de las personas encargadas de dirigir la estructura política con una finalidad deontológica, basada en la paz social, el progreso y el bienestar general. En el caso de los estados democráticos, esas personas son designadas por medio del proceso electoral, en el que actúan los ciudadanos como actores políticos capaces de incidir en el resultado electoral.

Cuando el ciudadano común toma conciencia cívica, interés por la cosa pública de todos, por la política, asume su rol como actor político, consiente responsable, libre de sus actos y opiniones. Pero cuando un país atraviesa una crisis político-económica, como en el caso de la Argentina en el año 2001, lo que dio como consecuencia un malestar social, pobreza, desempleo, hambre, falta de viviendas dignas y desde el poder político no hay soluciones prácticas, la libertad cívica-política del ciudadano comienza a ponerse en riesgo y el clientelismo político florece aprovechándose de esas circunstancias. Por consiguiente, en este escenario una ideología política no tiene peso social, la necesidad de la gente sobrepasa su estado de libertad, lo que importa es que puede ofrecer, algún beneficio, un subsidio, un bolsón, para poder tener seguidores, ya no es la convicción como fuerza interna que los mueve, ni es fuertemente sentida, elementos que caracteriza a una ideología,

sino más bien la necesidad que los nuclea. Así de este modo, la política pasa a ser un espacio de negociación entre los sectores que se encuentran en el poder y los sectores populares o actores sociales, agrupados, organizados con una finalidad en común, basado en beneficios mutuos, ya sea desde el apoyo electoral o por medio de la contribución al orden social a cambio de algo, en lugar de una acción estratégica acorde a objetivos, la política intenta resolver problemas/necesidades imperantes y urgentes, como el tema de la entrega de tierras a familias que tienen la necesidad de una vivienda como es el caso en las tierras bajas jujeñas.

Sobre la temática señala Isabel Rauber (2001) sostiene:

“Esta situación varía en cada país debido a las diferentes experiencias de lucha y organización del movimiento popular, a la correlación de fuerzas, a la conciencia política acumulada por el pueblo, pero, en mayor o menor medida, puede constatarse la existencia del rechazo popular hacia todo lo que provenga del mundo político”. (p.3)

En algunos sectores de la sociedad como en los más periféricos, se puede constatar dos tipos de comportamientos políticos que llevan a un mismo resultado. Por un lado están aquellos que prestan resistencia, desconfianza y desprecio hacia la política. Este rechazo popular también forma parte del modo de hacer y actuar en la política, ya sea de forma consciente o inconsciente². Por otro lado, están aquellos que se identifican con un determinado partido político o ideología política; este último busca tener un apoyo inmediato, respuestas favorables a sus peticiones. En su modo de hacer política observan a esta, como una actividad factible y legítima a sus necesidades. En este sentido vale reflexionar cuál es el sentido de la política y de lo político desde lo común de los sectores populares, ya que actúan estos sectores de tal forma, que nos obligan a rever la situación. Resulta evidente que la escena política comprende al conjunto de fuerzas sociales actuantes en el campo de la acción política llegando a influir en ella.

² Sin embargo, esta forma de hacer política se puede tornar en apatía, rechazo, desprecio de la política; formando así actores sociales pasivos ante los intereses políticos. Muchos politólogos sostienen al respecto, que un importante sector de la sociedad es apolítico.

En este mismo sentido, la política es praxis social, es decir práctica ejecutada dentro de la sociedad. Esta concepción es propia de pensadores clásicos como Aristóteles. En tanto Gallardo (1989) afirma: “(...) la política es básicamente un espacio de acumulación de fuerzas propias y de destrucción o neutralización de las del adversario con vistas a alcanzar metas estratégicas” (p.102). La esencia de la práctica política es aquella que tiene como objetivo la unificación, dominación, concentración de estrategias para alcanzar el consenso, legitimidad del pueblo y el bienestar social, posicionándose así sobre la oposición del poder.

En tanto, que lo político puede entenderse como una pluralidad de hombres que interactúan en la trama social con uso de sus libertades (Arendt,1997), persiguiendo un objetivo en común y llevan adelante una ideología en particular, la esencia de lo político es la visibilidad por medio del discurso, palabra, la persuasión, acción y la existencia política del ciudadano ya sea como un actor social o un agente político, su presencia en el espacio público es el principio constituyente de lo político.

Como vimos, la política como actividad práctica del hombre en sociedad, fue estudiada a lo largo de la historia por diferentes pensadores, como Sócrates, Platón y Aristóteles de la antigua Grecia y de escritores más contemporáneos que contribuyeron al desarrollo y consolidación de la ciencia política como disciplina autónoma, entre ellos (1987), Bobbio (1989), Meier (2008), Duverger (1979), Arendt (1997), Dowse Y Hughes (1975), Franzé (2004), Hampton (1997), Pasquino (1995) entre otros. Desde la ciencia política como disciplina se busca dar cuenta de la complejidad sociopolítica actual, las nuevas formas de relación y de poder entre los actores y agentes políticos, poniendo al ciudadano y sus derechos en el centro de las categorías de análisis.

En tender el comportamiento del ciudadano de hoy nos lleva a ver como evolucionó la conformación de su investidura. A nivel país, es necesario tener en cuenta ciertos acontecimientos históricos partiendo con la sanción de nuestra Constitución Nacional 1853, y en ella tener en cuenta los principios liberales de la Constitución norteamericana de 1776. Durante este periodo la república Argentina dominada bajo el orden conservador hasta 1916. Etapa en la cual se pone en práctica la efectivización de la Ley Sáenz Peña del año 1912. Por medio del cual, permite un

giro en torno a la participación política ciudadana, el voto deja de ser restringido en cuanto a condición social y económica, como así también deja de ser censado. Las tres características de esta ley electoral N° 8.871/1912, son, secreto, obligatorio y universal. Secreto porque se realiza en un recinto cerrado; obligatorio para los varones mayores de 21 años y universal porque se realiza sin distinciones socio-económicas (Romero, 2012).

La universalidad plena de dicha ley electoral es efectuada en el año 1947, cuando se permite la participación política de la mujer en las elecciones nacionales. Es decir, que en ese año por primera vez la mujer participa en la escena política. También es necesario tener en cuenta la reforma constitucional efectuada en 1949, conocida popularmente como la reforma peronista, en ella se plasma un constitucionalismo social, a través del reconocimiento de derechos sociales, también llamados derechos de segunda generación. Bajo la ideología política del justicialismo, traducida literalmente en justicia social, pilar fundamental de la política social del peronismo, periodo histórico del cual se otorga el rol activo del Estado para garantizar los derechos reconocidos constitucionalmente. En esta constitución se incorporaron derechos laborales, el derecho a la vivienda y otros derechos sociales; además se trabajó hacia una igualdad jurídica del hombre y la mujer, los derechos de la niñez y la ancianidad, la autonomía universitaria, la posibilidad de la reelección (Torre, 2014); sin embargo esta constitución fue derogada en 1956 por Aramburu durante la Revolución Libertadora. A pesar de ello, el derecho a una vivienda digna siguió en la agenda de los gobiernos venideros posteriores al golpe de estado de 1955.

En la provincia de Jujuy son escasos los estudios respecto a la política habitacional durante la década infame y sus periodos posteriores, no obstante está siendo de interés por estudiosos locales de la Universidad Nacional de Jujuy; así se encuentran trabajos de (Kindgard, 2010; 2009; 2001; Jeréz 2012; 2013) donde se puede observar que la política habitacional pasó a ser uno de los pilares fundamentales de la política social local desde el peronismo y el gobierno subsiguiente.

El apartado anterior fue necesario para poder entender el comportamiento del ciudadano de nuestros días, el cual es producto de los procesos históricos ganados a lo largo del tiempo. El empoderamiento del ciudadano se torna en un actor político consiente y activo, que demanda a las instituciones políticas del estado soluciones de necesidades mediatas o inmediatas. A partir de ello, comenzamos a entender el comportamiento de los sectores populares Libertador General San Martín en tanto actores políticos-sociales, sus medidas, estrategias y acciones que llevan a cabo para obtener visibilidad social y poder solucionar sus demandas materiales como es tener un lugar donde vivir.

En el capítulo entrante, se realiza un análisis de la evolución de las políticas públicas a lo largo de la historia Argentina, con el objetivo de ver el rol del estado y el conjunto de políticas públicas destinadas a satisfacer las demandas de los ciudadanos. Estas políticas sociales están ligadas a la evolución de los derechos sociales de las personas y a las estrategias-acciones llevadas a cabo por los gobiernos de turno.

CAPITULO II

EL ESTADO ARGENTINO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

2-1 El estado argentino y las políticas sociales en su historia

Las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas estatales que tienen el objetivo de intervenir en lo social. Estas intervenciones públicas desde el estado, regulan las formas en que la población se inserta en el mundo del trabajo y en el espacio sociocultural del estado-nación. Siguiendo a Castel (1997: 29), “la cuestión social se caracteriza por una inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad”, así de este modo las poblaciones que son el objeto de intervención social, son aquellas que difieren fundamentalmente según sean o no capaces de trabajar, y en función de ciertos criterios, entrando en ellos los ancianos indigentes, niños sin padres, lisiados de todo tipo, ciegos, entre otros. Todos estos individuos tienen en común el no poder subvenir a sus necesidades básicas porque no están en condiciones de trabajar (Castel, 1997).

En Argentina según archivos históricos de la provincia de Buenos Aires³, Legajos varios, sumado a esto la interpretación de quién escribe, la historia de las políticas sociales se desarrolló en cuatro focos, salud, educación, sistema de seguridad social y políticas asistenciales dirigidas a aquel sector de la población que se encontrase en riesgo. En primera instancia, se pueden considerar a las políticas de salud como una de las pioneras políticas públicas de las provincias que integraban el Río de la Plata, ya que fue durante las campañas al desierto, comandadas por el caudillo Rosas, allá por el año 1833, donde surgieron los hospitales para prestar curaciones a aquellos que formaban parte de las tropas. Tobar (2012) sostiene que “una política de salud implica la definición de la salud como un problema público en el cual el Estado asume un rol activo y explícito” (p. 2). Este rol consiste en que el Estado asume una responsabilidad social para con sus ciudadanos, activando su participación en la salud pública.

³ Archivo histórico provincial “Ricardo Levene”. Buenos Aires.

Otro tipo de política social, se dio durante la etapa política conservadora en los años 1880-1916, en el marco de construcción y consolidación del estado nacional, bajo la ejecución de proyectos ideológico-políticos de los grupos dirigentes la elite-terrateniente. En un escenario movido por el modelo agroexportador, la Argentina estaba constituida por una población de inmigrantes europeos de diferentes nacionalidades. Es en este contexto social, es donde las políticas sociales de la oligarquía estaban orientadas a forjar una identidad común “la nacional” y una historia; para tal objetivo fijaron una institución de índole social, instituciones educativas que, con el paso del tiempo, fueron ampliándose a los distintos niveles de educación y a los distintos sectores de la sociedad (Bustanza, 1988; Gibril Blacha, 2004; Botana, 1977; Oszlak 1980, 1997).

De hecho, con la instauración del radicalismo en la figura de Yrigoyen desde 1916 hasta 1928, hubo una expansión de las políticas sociales en el país, sobre todo vinculadas a la salud pública como así también hacia la educación, todo esto con el auge del modelo agroexportador argentino; sin embargo, luego de la crisis del '29, disminuyó el presupuesto del estado destinado a estas instituciones sociales (Romero, 2012).

Hasta 1943 la salud era competencia del Departamento Nacional de Higiene del Ministerio del Interior. Ese mismo año se dio el primer paso hacia el reconocimiento de la Salud Pública como problema de interés específico con la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social que en 1949 se transformó en Ministerio (Tobar, 2012, p. 10).

En cuanto al sistema de seguridad social⁴, puede ser identificado en la historia Argentina durante la reforma constitucional del año 1949, conocido popularmente como la reforma constitucional peronista en el marco de una democracia social, otorgando derechos al trabajador, la familia, la ancianidad, educación y la cultura; además en ella anunciaba la función social de la propiedad, entre otros

⁴ siguiendo a Castell (1997), quien señala que los clientes potenciales a las políticas sociales son el conjunto de situaciones en torno a la incapacidad para entrar en el orden del trabajo, por deficiencias físicas o psíquicas manifiestas, debidas a la edad, a la enfermedad, a los defectos corporales, y que pueden incluso extenderse a ciertas situaciones familiares o sociales desastrosas.

reconocimientos. Las libertades formales habían llegado a su fin y era el comienzo de una libertad que residía en el bienestar y el acceso igualitario a estándares de vida que permitieran cubrir lo que ellos caracterizaban como las necesidades de la población (AJMECHET, 2018).

Cuando Perón asumió la presidencia de la Nación en 1946, en la Argentina ya existía el derecho al sufragio universal, obligatorio y secreto masculino desde 1912. Sin embargo, la ruptura del orden constitucional en 1930 periodo en el que comenzó a regir la dictadura militar, el fraude electoral, la proscripción al radicalismo, por lo dicho, restricción de derechos políticos obtenidos, dejó como letra muerta la legislación que otorgaba derechos políticos al conjunto de los argentinos varones mayores de edad. Con las elecciones presidenciales de 1946 se pone fin aquella década infame, conocida así en en la historia Argentina, donde los derechos políticos fueron vulnerados.

En el primer gobierno de Peron (1946-1952), implementó el Primer Plan Quinquenal, es decir un procedimiento de la planificación estatal argentina, el cual anunciaba promover las conquistas sociales, además de la industrialización y el pleno empleo, este plan hacía énfasis a un estado presente, guía de una de las demandas más antiguas de la historia Argentina, la vivienda. Según Schteingart (2014), el peronismo profundizó y extendió las tendencias ya existentes previamente por las cuales buena parte de los sectores medios y algunos de los estratos superiores de la clase trabajadora habían podido acceder a la vivienda propia durante el período anterior al peronismo, si bien durante los años 1945-1955, mejoró el panorama de la clase trabajadora y pudo acceder a la vivienda propia, sin embargo no debe entenderse como que la totalidad de a clase media y trabajadora lo haya obtenido. Aunque , no debe olvidarse que con el peronismo se inició la era del reconocimiento político-social de la necesidad de la presencia directa del Estado en la problemática habitacional, fue un gobierno que pudo ver un sector de la sociedad en el olvido y respaldó desde lo legal su aplicabilidad. Cabe mencionar que, según Torre y Pastoriza (2002), los sectores que más se beneficiaron con la política de viviendas peronista fueron los medios.

El seguro social, se hizo obligatorio para los trabajadores por parte de los empleadores, a partir de estos años la contribución también se hizo obligatoria. Esto fue un respaldo legal para la clase obrera en general, quienes aportaban a un fondo común para recibir ciertos beneficios en el momento en que lo necesitaran. Además, en este mismo periodo histórico bajo la gestión de Perón se torna como foco de interés la asistencia social, en este sentido en el año 1948 se crea la fundación Eva Perón, desde la cual se distribuía libros, alimentos, ropa, máquinas de coser, y juguetes para familias carenciadas del país. También, se encargó de construir hospitales, escuelas, campos deportivos, hogares de ancianos, hogares para madres solteras, para jóvenes, entre otras obras. Perón reclamaba ser el auténtico intérprete de la voluntad unificada y preexistente del pueblo (Plotkin, 1993).

Desde fines del siglo XIX, el problema de la vivienda ya es evidente en la historia nacional, debido al auge del modelo agroexportador y con ello la entrada de inmigrantes al país, y la escases de viviendas, el desarrollo y negocio de los conventillos como lugares albergues de aquellos que llegaban, ya en este contexto el estado nacional comienza a hacerse cargo de la llamada cuestión social, lo cuál ya se asentúa durante el yrigoyenismo y alrededor de él, se realizan propuestas y se articulan discursos, desde el gobierno. Durante la década de 1930 fue un tema de interés político, la cuestión de la vivienda, sin embargo no se tuvo la capacidad para ejecutar planes de acción (Romero;Ballent: 2005).

Durante la década infame de 1930 hasta 1943 no hubo inversión y gastos importantes en obras públicas, pero ya en el marco del peronismo y en el paradigma social, temas tales como la educación es inversión y no gasto social, una vivienda no es un lujo sino un derecho del trabajador, las políticas públicas crecieron notablemente. En el ámbito de las viviendas comenzó el foco de atención en la demanda habitacional de los obreros, lanzando una serie de políticas sociales-normativas, con el objeto de satisfacer esa demanda, y obligando a las empresas a construir barrios obreros. Para Perón “la vivienda no es un privilegio del hombre que puede, sino uno de los derechos del hombre de pueblo” (Juan D. Perón, 1944) . Este periodo histórico del peronismo (1946-1955) fue marcado en la historia argentina

como el periodo, donde se desarrollaron un conjunto de políticas públicas estratégicas, cuyo foco e interés fue la clase trabajadora.

Con esta introducción en nuestra historia argentina, queremos señalar que el nacimiento de las políticas públicas dependen de un conjunto de variables y circunstancias que el contexto político social determina. Siguiendo el análisis de Soldano y Andrenacci (2006), quienes a su vez mencionan a Isuani (1991), desde el CIEPP (Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas), distinguían la política social de la política económica, esto anterior a la década de 1990. Así, se usaba la expresión política social para referirse al “Estado de Bienestar”, y política económica para referirse al “Estado Keynesiano”. “El Estado de Bienestar (EB) aparecía como un conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la población en su conjunto y a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado” (Soldano y Andrenacci, 2006, p. 4). Estas instituciones públicas están vinculadas a la salud, educación, seguridad e higiene en el ámbito laboral; como así también a asignaciones sociales tales como las pensiones, subsidios por desempleo y otros. El Estado Keynesiano se desarrolló después del Estado de Bienestar “El Estado Keynesiano (EK), mucho más reciente como esquema de política pública, estaba compuesto por un conjunto de instrumentos de regularización anticíclica de las fluctuaciones de la economía (políticas fiscal, monetaria y crediticia)” (Soldano y Andrenacci, 2006, p. 4). En este sentido, si se tiene en cuenta el *Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas* en Argentina durante la década de los años 90, las políticas del estado keynesiano decayeron cuando las intervenciones públicas comenzaron a comprometer tanto la obtención de legitimidad del estado, como la continuidad del proceso de acumulación.

También los autores Soldano y Andrenacci (2006), identifican hacia los años 90 una etapa más de las políticas sociales, en el marco de un neoliberalismo instaurado que se extienden hasta nuestros días, ocupando un lugar hegemónico. Es así como la política social terminó instituyéndose en la forma de hacer política desde los gobernantes, cuya finalidad fue aliviar la pobreza que realiza el sistema económico para evitar la revuelta popular y la crisis. La política asistencial se orientó a la

creación de intervenciones estratégicas sobre los grupos percibidos como vulnerables, de mayor riesgo relativo en la nueva estructura socioeconómica, se multiplicaron de este modo las intervenciones en forma de “programas sociales”.

Desde una perspectiva de los derechos sociales, los fines de la política social pueden definirse como el conjunto de garantías sociales, en el marco de reconocimientos constitucionales, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social. La política social, constituida por servicios, prestaciones, asignaciones destinados a grupos en riesgo, y la protección de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específicas (Arriagada, 2012).

Un componente central de las políticas sociales que aplicó el kirchnerismo para palear la crueldad del neoliberalismo fue la utilización de los subsidios sociales. A continuación, abordaremos lo que ello signifique y sus consecuencias sociales y políticas.

2-2 Los subsidios sociales como componente de política social: El caso kirchnerista

Una política de subsidio social es altamente criticable y controversial, puesto que es una ayuda económica para los ciudadanos en condiciones económicamente desfavorables para que puedan subsistir en una sociedad capitalista, sin modificar estructuralmente su condición de base. El gobierno tiene un rol central en orientar ese tipo de políticas a determinados focos sociales y poder contribuir a una integración social. Siguiendo el análisis de Satriano (2006), quién señala que los subsidios sociales forman parte de programas de ayudas, la autora señala:

“Tanto Portes (1999) como Bombarolo (1998), plantean que se trata de buscar soluciones no económicas y menos costosas a los problemas sociales. Por estas razones, es factible pensar que las políticas de los programas sociales subsidiados ponen en descubierto la insuficiencia de los mecanismos institucionales representando, además, un dispositivo de legitimación de las actuales políticas económicas” (Satriano, 2006, p. 9).

Sin embargo, este tipo de políticas sociales en pleno siglo XXI son usadas para garantizar la eficacia de la gestión de un gobierno representativo; así, de este modo paliar las desigualdades, amortiguar las necesidades de grupos en riesgo es su principal objetivo. Sin embargo, en la Argentina durante los años 2003-2015 el conjunto de subsidios y programas de ayuda, terminó significando un gasto social significativo. Durante el gobierno de los Kirchner, los subsidios estuvieron orientados hacia los sectores más desprotegidos socialmente, como los son las clases medias – bajas, los cuales fueron traducidos en:

- Los programas de asignación universal por hijo y por embarazo para protección social (ANSES).
- El programa de ingreso social con trabajo, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Los programas de vivienda y obras de infraestructura social administrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Los subsidios a las tarifas de luz y de gas.
- Subsidios en bienes de consumo como la carne, la harina, el aceite, lácteos, entre otros.
- Programas de precios cuidados.

Cuando asumió Néstor Kirchner en 2003, el país superaba una de sus peores crisis económicas de la historia, y más del 17% de los argentinos no tenía trabajo. El kirchnerismo logró reducir esa cifra a menos del 7%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos –Indec-. Se dio una moratoria en el 2005, que permitió que unos 2,5 millones de jubilados reciban una pensión a pesar de no haber hecho aportes. Argentina pasó a tener la segunda mayor cobertura jubilatoria de América Latina, después de Bolivia, con un 94,6% (Smink, 2010)⁵.

Ahora bien, este tipo de política, es una política asistencial que algunos apoyaron y otros criticaron por considerarla clientelista. Además se debe señalar la

⁵ Veronica Smink (2010) Qué ganó y qué perdió Argentina durante el kirchnerismo. Disponible en: BBC Mundo, Argentina. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151022_elecciones_argentina_kirchnerismo_vs. Consultado el 22-08-2017

perspectiva que tiene la población ante un estado, que le da y le dio en el marco de una cobertura social, una ayuda económica asistida. En una entrevista que realizó el diario la Nación al economista italiano Stefano Zamagni, quién señala que:

“Si las políticas sociales se basan en el asistencialismo como enfoque central, se produce endógenamente más de lo que se quiere combatir. En otras palabras: más pobreza. La Argentina está concentrada, desde hace décadas, en políticas sociales de base asistencialista, con el objeto de mejorar la calidad de vida y no las capacidades de las personas”. Stang (18/08/2010)⁶⁶

El economista critica a las políticas sociales basadas en el asistencialismo, ya que este mecanismo de política social, cutiva más de lo mismo, es decir “pobreza” y no hace nada para mejorar la situación social futura de los beneficiarios.

2-3 El estado y las políticas públicas

Según Meny y Thoenig (1992), existen diferentes modelos teóricos que contribuyen a conocer mejor las políticas públicas y se pueden reunir en tres grupos principales. El primero, centrado en un enfoque “social”, privilegia al individuo y el pluralismo social, sólo concibe el Estado, desde una perspectiva funcionalista, como una ventanilla encargada de atender las demandas sociales. Un segundo grupo de teorías, al contrario, insiste en atribuir al Estado la condición de instrumento al servicio de una clase o de grupos específicos. Según esta óptica, el Estado dispone sólo de una autonomía marginal, ya que representa los intereses del capital, los burócratas, que controlan el aparato ideológico operacional desde el interior. Finalmente, un tercer conjunto intenta encontrar un camino intermedio, dedicándose a interpretar los equilibrios y desequilibrios que se establecen entre el Estado-sociedad y que las políticas públicas permiten traducir. Los autores señalan, que el Neocorporativismo, neoinstitucionalismo, policy communities constituyen variantes de

⁶⁶ STANG, Silvia. (2010) [El asistencialismo social produce una mayor pobreza](https://www.lanacion.com.ar/1295674-el-asistencialismo-social-produce-una-mayor-pobreza). Disponible en Diario la Nación: <https://www.lanacion.com.ar/1295674-el-asistencialismo-social-produce-una-mayor-pobreza>. Consultado el 20-05-2017

una misma preocupación. Es decir, el doble rechazo de un racionalismo economicista y de una sociedad que depende de un Estado, a su vez, cautivo de una minoría. Sin embargo, por el hecho mismo de su posición intermedia, encontramos algo más que matices en este grupo de teorías, algunas de las cuales comparten con el paradigma pluralista, mientras que otras se asemejan, en muchos aspectos, al modelo neomarxista. De estos tres modelos teóricos de las políticas públicas, el más factible y duradero dentro de los sistemas democráticos actuales en pleno siglo XXI, sería la clasificación número tres de las emitidas por Meny y Thoenig (1992). Si el Estado atiende demandas sociales de manera constante como señala el primer modelo propuesto por estos autores, estas podrían significar el quiebre del desarrollo o capacidad de los gobernantes y por ende de la democracia. Estas sobrecargas a la que es sometido el poder estatal produce una determinada frustración social que suele expresarse en la pérdida de confianza de la población al gobierno. Se puede producir una crisis fiscal del Estado por los desequilibrios entre los gastos y los ingresos, además esto puede generar la irregularidad en las prestaciones de servicios/bienes por parte del Estado.

En cuanto al segundo modelo de las teorías propuestas, se va a señalar que las políticas públicas están orientadas hacia la población en general sin distinciones de clases sociales o sectores particulares lo que permite mantener un equilibrio en la administración del gobierno, en la prestación del conjunto de servicios hacia el cumplimiento de sus obligaciones.

En tanto, el tercer modelo propuesto por Meny y Thoenig (1992), es la combinación que actualmente los estados democráticos proponen con un cierto grado de neocorporativismo⁷ en la ejecución de sus acciones, en el nivel de organización de las demandas o en la capacidad de decidir qué hacer y cómo hacerlo, respetando los derechos sociales, igualdad y libertades fundamentales en el

⁷ El concepto de neocorporativismo “consiste en admitir que, mediante mecanismos de representación de intereses legítimamente establecidos, organizaciones sociales representativas de colectivos empresariales, profesionales y de trabajadores, frecuentemente estructuradas y reconocidas por el Estado, tomen parte en la elaboración de decisiones públicas, consensuando con el poder político estrategias, objetivos y medidas concretas, fundamentalmente en el ámbito de la política económica” (Aragón; Lucio. Universidad Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2005).

marco de un neocapitalismo⁸ que busca el bienestar general con la intervención - acuerdos del Estado en algunos dominios económicos y sectores privados.

Sin embargo, O'Connor (1973) señala que los déficits de los gastos efectuados por el Estado no son capaces de asegurar las políticas y de extraer los recursos necesarios para afrontar las exigencias que él mismo ha contribuido a crear o desarrollar a lo largo del tiempo. Estas políticas del Estado capitalista sufren esta contradicción fundamental: le son necesarias para su mantenimiento, su reproducción y al mismo tiempo, le resultan fatales debido a su extensión y a las demandas crecientes por parte del pueblo que generan. En efecto, es alta la complejidad que se vive al respecto. Por su parte, los ciudadanos de hoy disponen de información otorgadas por los distintos medios de comunicación, conocen sus derechos y exigen al gobierno el cumplimiento de la prestación de servicios en calidad. Quizás, lo hacen en correspondencia con el pago de sus obligaciones impositivas y benefactores directos de las políticas públicas. Como ejemplo, durante la gestión de los Kirchner, tras la crisis político social el gobierno diseñó una política asistencialista, que le implicó una serie de negociaciones con grupos de intereses, partidos, sindicatos, órganos económicos, asociaciones, etc., que se verán en parte evidenciados cuando analicemos la toma de tierras en Ledesma.

Ahora bien, si nos hemos detenido en un breve análisis de los enfoques diversos sobre qué y como se conciben las políticas públicas, es porque entendemos que éstas se asientan en una dimensión material de la acción política, ya que es ahí en donde se plasman las decisiones de las autoridades públicas. Toda política pública contiene una decisión política, un programa de acción, los métodos, los medios apropiados y una movilización de actores e instituciones, según Chávarri y Delgado (2013), la finalidad de toda política contribuye a los planes de desarrollo social traducidos en acciones concretas, palpables y medibles. El espacio social es entendido como aquel escenario en donde se ejecutarán las políticas públicas para el desarrollo de la sociedad. Esta cuestión, es central para Lefebvre (1974) cuando plantea que el capitalismo no será capaz de llevar a cabo una planificación espacial

⁸ El neocapitalismo es un sistema económico que se basa en la doctrina del liberalismo, aunque acepta cierta intervención del Estado.

que tienda a una mejora en las condiciones de vida de los sectores vulnerables. Justamente las políticas públicas están destinadas a estos sectores, pero el crecimiento económico, crecimiento poblacional, por ende, el crecimiento de la ciudad misma, termina haciendo replantear el tema del estudio del espacio social a la hora de implementar políticas que tengan una mirada hacia el futuro. Dice García:

“En este sentido, el espacio se encuentra sujeto al mismo tiempo a intervenciones de planificación por múltiples burocracias estatales, regionales y empresariales en distintas escalas y alcances (...). A nuestro juicio, estos aspectos resultan centrales a la hora de comprender las construcciones, los funcionamientos, la reproducción y transformación de las sociedades en sus partes o en su totalidad, así como para acercar el diseño de cualquier intervención en materia pública a sus consecuencias efectivas ...”

(García, 2014, p.38).

A continuación veremos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, como instrumentos técnicos de planeación y ordenación del territorio a largo plazo. Estos planes, forman partes de las acciones llevadas a cabo por las políticas públicas ejecutadas por organismos pertinentes encargados de tales finalidades. En teoría todas las ciudades deberían crecer en base a estudios predeterminados que marcan la mancha urbana, sin embargo en pleno siglo XXI, hay ciudades que no disponen de este instrumento. Siendo la demanda poblacional la que marca el crecimiento espacial de una ciudad, tal como ocurrió en la ciudad de Libertador General San Martín.

2-4 Planes de desarrollo y ordenamiento territorial

El desarrollo urbano es el proceso a través del cual se produce un ordenamiento territorial en sus aspectos físicos, económicos, sociales y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de

funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el apartado que continúa, se analizarán más profundamente estas cuestiones.

Para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial se debe tener en cuenta la interrelación dinámica del medio físico, la población que habita en él, sus actividades económicas, productivas y los medios de relación de ese sistema territorial. Las interrelaciones y correspondencia, las capacidades y potencialidades del territorio, definen las posibilidades del desarrollo integral, social-económico y ambiental para lograr el buen desarrollo. Si estos elementos son tenidos en cuenta es posible reducir las inequidades sociales y favorecer un desarrollo interno de forma endógena; estas acciones pueden permitir el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para aquellos que forman parte de ese espacio.

Ahora bien, un factor negativo al diagrama del ordenamiento territorial, son las demandas territoriales en exceso por parte de los sectores populares, que terminan determinando los lugares a efectuarse los asentamientos a través de las tomas de tierras ya sean públicas o privadas; lo que exige una visión integradora e intersectorial. En ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes socioculturales, económicos, ambientales territoriales y político-administrativos.

Para que el ordenamiento territorial funcione debe existir la formulación de un diagnóstico estratégico y por sistema; lo que significa un estudio del sustrato de la realidad social, territorial, política y económica. Algunos elementos a tener en cuenta, son el medio natural tal como se encuentra, la población y las actividades económicas que practican la población en estudio, de producción y consumo, el sistema de asentamientos poblacionales teniendo en cuenta su historia, los canales de relación o infraestructuras entre el espacio local y regional, las instituciones que facilitan el funcionamiento social y el marco normativo o legal que regula tal funcionamiento.

2-5 La política social en Argentina (2003-2015)

El contexto político por el cual atravesó el país durante los años 2001-2015, nos permite entender el sentido y el alcance de la política y de las políticas sociales. Argentina durante la crisis económica-política del año 2001, vivió un desempleo histórico y se incrementaron los niveles de pobreza e indigencia social. La estrategia desde el gobierno de Néstor Kirchner pasaría por las políticas laborales como un mecanismo de inclusión social. Lo que se buscó fue impulsar el empleo formal, las coberturas sociales y erradicar el empleo en negro. En este mismo sentido, los primeros años de la ejecución del proyecto kirchnerista dio lugar a la gestación de planes sociales para colaborar con el sector de la población menos favorecida. La estrategia predominante en muchas de las políticas del gobierno central, de las administraciones provinciales y municipales se centró en el control, la subordinación a través de subsidios y programas focalizados. Este tipo de política social por parte del gobierno respondió a una orientación ideológica populista-nacionalista, propia del Justicialismo, cuyo origen remota al peronismo y su fundamento ideológico de justicia social, es una tendencia de defender los intereses del pueblo, para el pueblo y llegar al más desprotegido mediante acciones sociales. En este mismo sentido, los temas que formaron parte de la agenda de gobierno, fueron cuestiones referidas a la desprotección social, equidad laboral, los derechos humanos, aplicación de la ratificación del Convenio 169 de la OIT con respecto a los pueblos originarios, reforma de la Ley de Educación, la seguridad social, previsional, y un conjunto de asignaciones sociales para los más desprotegidos socialmente.

Mauro y Rossi (2011), analizan los movimientos y protestas sociales que resurgieron en este contexto político y económico. Por un lado, la estrategia gubernamental de incorporación y cooptación que les permitió a diferentes movimientos sociales el acceso a canales de decisión. Por el otro, una forma de asistencia conglomerada, cuyo fin principal fue conseguir fondos para la subsistencia de los afiliados. En el marco de estas organizaciones surgieron las copas de leche, el desarrollo de cooperativas de trabajo, planes de viviendas, textiles, metalúrgicas, apoyo en la capacitación laboral, entre otras acciones.

A partir del año 2007, los salarios tendieron a incrementarse por debajo de la productividad, es decir por debajo del PBI (Producto Bruto Interno). Este estado de desigualdad social subsiste, a pesar que entre 2003 y 2007 se crearon alrededor de 3.8 millones de puestos de trabajo (INDEC), permitiendo que grandes franjas de trabajadores recompongan su relación laboral y por lo tanto sus ingresos, sin que ello implique modificación alguna en la enorme apropiación de la plusvalía, por parte de las fracciones más concentradas del capital (Azpiazu y Schorr, 2010). Este período (2003-2012) estuvo basado en un tipo de cambio alto, que durante los primeros años de la posconvertibilidad produjo un rápido incremento de la actividad fabril en diferentes rubros, en el que el sector industrial tuvo un crecimiento elevado del PBI, expresado en un 95% en el 2013 (Giorgi-agosto 2012)⁹. De manera que el crecimiento del PBI en el período 2000/2013 se asentó básicamente en la expansión de los servicios, el *boom* agroexportador, y el avance del sector automotriz. Sin embargo, este nuevo tipo de régimen, “neodesarrollismo”, llamado así por Wiñazki (2014)¹⁰, el cual consiste en la desorientación ideológica de la clase obrera ya que los trabajadores ven dificultada su capacidad para distinguir la defensa de sus propios intereses, de los intereses de las fracciones de clases dominantes, no obstante, a pesar del crecimiento económico y de la cooptación de mano de obra ociosa durante la primera gestión del gobierno de Kirchner, permitió que los trabajadores se formalicen en el sistema laboral, pero no hubo un incremento significativo en sus ingresos.

2-6 Las políticas sociales en Jujuy (2003-2015)

Durante el periodo de estudio las políticas sociales bajo la gestión de los gobernadores Eduardo Fellner (1998-2007) - (2011-2015) y Walter Barrionuevo

⁹ Giorgi, Débora. (2012). La Argentina “tuvo el crecimiento más importante de su historia” Disponible en: <http://chequeado.com/ultimas-noticias/giorgi-la-argentina-tuvo-el-crecimiento-mas-importante-de-su-historia/>. Consultado el 4/04/17

¹⁰ WIÑAZKY, Alberto. (2014) La situación económica, social y política, desde 2003. Revista Tesis 11. N° 108. Art. N° 4 de 4. Disponible en: <http://www.thesis11.org.ar/la-situacion-economica-social-y-politica-desde-2003/>. Consultado el 03-02-2017.

(2007-2011), ambos pertenecientes al partido político justicialista, fue una política dirigida a solucionar demandas de actores sociales en el marco de organizaciones-agrupaciones. Ahora bien, estas alianzas son estratégicas desde el punto de vista político y tienen una finalidad de satisfacer demandas, mantener el orden y justificar la forma de hacer política y sus acciones. Con todo, las alianzas entre los actores sociales (organizaciones, agrupaciones sociales) y los agentes políticos (presidente, gobernadores), en sistemas de gobiernos democráticos suelen convertirse en un arma de doble filo. Durante la gestión de gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández (2007-2015), las alianzas y coaliciones políticas fueron evidentes y más en la provincia de Jujuy. El gobierno articuló conflictos sociales con el otorgamiento de políticas sociales, asistenciales, políticas públicas direccionadas.

Durante la primera gestión del Gobernador Fellner (1998-2007), en un contexto político de inestabilidad social y descontento, generar puestos de trabajo por medio de la actividad de construcción fue su principal desafío, dio lugar a la reactivación de la obra pública. En este sentido se planteó hacer foco en la demanda habitacional de miles de jujeños, política pública que garantizó dos demandas sociales. Por un lado una vivienda digna y por el otro, de forma indirecta de otorgar puestos de trabajo ante una necesidad social de empleo. Además fue una política activa por parte del Gobernador Eduardo Fellner, la inversión en industria, infraestructura y política social. En cuanto política social, se otorgaron planes de asistencia a desempleados, mujeres, hombres y jóvenes. Casi todos puestos organizados en torno a prestaciones de trabajo en cooperativas.

El sucesor del Gobernador Fellner, fue el gobernador Walter Barrionuevo (2007-2011) quién continuó el lineamiento político su predecesor. Hacia el año 2009, la convivencia social se armonizó en comparación de años anteriores. Siguiendo el análisis que señala el medio de prensa El Intransigente, se sostiene que en la gestión de Barrionuevo se trabajó hacia “el mantenimiento de la obra pública, puntualizó que en materia de viviendas, se mantuvo el ritmo de ejecución y el tema de la infraestructura de Salud”¹¹. En este mismo sentido otro medio de prensa,

¹¹ El Balance del 2008, según Walter Barrionuevo. (2008). Disponible en Diario el Intransigente: <https://www.elintransigente.com/argentina/2008/12/12/regionales-8752.html>. Consultado 22-02-18

Jujuyonline, señala que en ese periodo el gobernador Barrionuevo, por medio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy “benefició con la casa propia a más de 2.056 familias y con fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba) concretó una inversión de \$32.733.090. Ambos proyectos, se encuentran ampliamente consustanciados con la acción del Gobierno Nacional¹²”. Así como esta política, se desarrollaron otras con el nombre plan de emergencia habitacional: Un lote para cada familia que lo necesite, que benefició a seis departamentos jujeños, San Pedro, Ledesma, Palpalá, El Carmen, Manuel Belgrano, Santa Bárbara.

En la segunda gestión del gobernador Eduardo Fellner (2011-2015), se siguió el lineamiento nacional, a través de distintos programas, como ser el de infraestructura federal en materia caminera y de agua potable. En obras públicas, se concretó la terminal de ómnibus, la ciudad cívica, la cárcel, y entregas de viviendas. Para estas últimas, se trabajó de manera conjunta con la organización barrial Tupac Amaru, con fondos provenientes desde nación y provincia. En materia asistencial, se focalizó en jubilaciones y pensiones, además se implementó por primera vez el plan asignación universal por hijo y el plan progresar, políticas sociales fomentadas desde nación.

A partir de lo analizado, esto es, los diferentes enfoques de las políticas públicas y la evolución histórica de las mismas en nuestro estado nacional, pudimos ver el rol del estado y su vinculación con las demandas sociales. A continuación, nos focalizaremos en Libertador General San Martín, haciendo un recorrido histórico de su formación y crecimiento poblacional, impulsado por el desarrollo y consolidación del ingenio azucarero Ledesma.

¹²Política social en Jujuy informe oficial. (2010) Disponible En Jujuyonline: <http://www.jujuyonlinenoticias.com.ar/jujuy/2010/2/16/politica-social-jujuy-informe-oficial-6113.html> consultado el 02-04-18

CAPÍTULO III

LA POBLACIÓN DE ESTUDIO: CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO

3-1 Descripción de la población de estudio: Los orígenes de Libertador General San Martín

Libertador General San Martín es la ciudad cabecera del departamento de Ledesma. Se ubica en las tierras bajas de la provincia de Jujuy, es la tercera ciudad más poblada de la provincia según el censo del año 2010, y se encuentra situada a 106 km de San Salvador de Jujuy. Al igual que gran parte de las ciudades próximas a centros industriales en la provincia, la historia del surgimiento, posterior desarrollo y expansión de su periferia está ligada a los vaivenes de las fábricas, como es el caso de la ciudad de Palpalá (Ferreiro et al., 1989) y San Pedro de Jujuy (Jeréz y Rabey, 1998; Jeréz, 1999,). La ciudad de Libertador General San Martín, denominada coloquialmente como “Ledesma” ó “Libertador”, está fuertemente vinculada a la historia del Ingenio Ledesma (Demitrópulos, 2001). A mediados del siglo XVII Martín de Ledesma y Valderrama estableció el primer fuerte defensivo del valle del Río San Francisco, de él deriva luego el nombre del departamento y de la empresa Ledesma (Cruz, 2014; Teruel; Lagos, y Peirotti, 2006).

Siguiendo a Demitrópulos (2001), la finca de Ledesma tiene su origen en la expulsión de los jesuitas del Virreinato del Río de la Plata en 1767, en el marco de las reformas borbónicas, después estas tierras son vendidas. Hacia 1778 comenzó la producción casera de azúcar, aguardiente y alcohol, en el ramal jujeño, bajo propiedad de Don Gregorio de Zegada (Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008). En tanto en el año 1807 la finca Ledesma por sucesión y venta llegó a propiedad de José Ramírez Ovejero y su esposa María Antonia Zerda, en el año 1830 construyen el primer ingenio azucarero con un trapiche artesanal y rústico (Demitrópulos, 2001). Esta actividad se desarrolló en el Valle de San Francisco dando sentido y desarrollo económico al Norte argentino; en el Noroeste del País, el azúcar se producía en Tucumán, pero sin embargo la mejor zona está en Salta y Jujuy por su clima y la calidad del suelo.

Recién a partir de la década de 1870, esta región del norte Argentino, adquiriría relevancia con la modernización técnica de las fábricas de azúcar de Salta y Jujuy, proporcionando así la base de integración de Jujuy al mercado capitalista nacional (Jerez, 2017:297).

En tanto que para otros, la modernización data del año 1908, cuando Ovejero y Zerda le dieron forma de sociedad bajo el nombre de “Compañía Azucarera Ledesma”, esto para vender acciones y financiar su crecimiento (Justiniano, 2005). En el año 1911 fue adquirida por Enrique Wollmann y Carlos Delcasse, quienes fundan la Nueva Compañía Azucarera Ledesma; tras nuevos propietarios la empresa azucarera se expande en superficie de cultivo y producción de azúcar (Ledesma SAAI, 2008).

Siguiendo a Teruel; Lagos, y Peirotti, (2006) y Santamaría, (1986) quienes señalan que a comienzos del siglo XX se produjeron las condiciones socio-económicas necesarias para el desarrollo económico del Noreste argentino; en este sentido la instalación del ferrocarril vino a reducir notablemente los gastos de transporte y el tiempo de llegada a destino, favoreciendo notablemente a la actividades económica más importante del norte argentino, durante el periodo en cuestión, la actividad azucarera; ya que anteriormente el transporte se desarrollaba en mulas, lo que hacía un medio de transporte lento, caro y peligroso, por el largo recorrido. En este contexto, con el desarrollo de la industria azucarera el norte argentino se integró al comercio nacional, los meses de zafra exigían la presencia de una gran cantidad de mano de obra, la cual conseguían en las regiones vecinas . Este personal temporario estaba integrado por los pueblos originarios como los wichis, tobas y otros de Salta, de los valles calchaquíes de Catamarca, de las tierras altas de Jujuy y del sur de Bolivia. El mecanismo más usual de empleo de esta mano de obra se recurría a contratistas que actuaban como intermediarios entre los zafreros. En este sentido Jerez (2007), señala que la figura del contrastista “habitualmente era a la vez juez de paz, comisario o caudillo político y, desde esta posición, desplegaba una serie de mecanismos coercitivos para asegurar a las fábricas la mano de obra indígena”p. 298. Este desarrollo económico agrícola

industrial, trajo consecuencias en el incremento poblacional del departamento y Ledesma (Rutledge, 1987; Jerez, 2017).

El primer asentamiento de Ledesma, se llamó Pueblo Ledesma o Pueblo Ingenio; hoy esto se conoce, en Libertador General San Martín, como Barrio Ledesma (Demitrópulos, 2001). Como se puede observar, en el año 1889 cuando el pueblo tenía unos 1500 habitantes, se creó una corporación municipal administrada por la empresa y la provincia. En el año 1903 se creó el Nuevo Pueblo, en lo que es el centro actual de ciudad, se fue poblando con gente del Pueblo Ingenio e inmigrantes que llegaron con las facilidades del ferrocarril y el comercio¹³. Entre los inmigrantes había sirios, libaneses, españoles y criollos que comenzaron a poblar el Nuevo Pueblo, llevando adelante el comercio de la zona (Demitrópulos, 2001; Ledesma SAAI 2008; Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008).

Ahora bien, sobre un total de 14 hectáreas donadas por Ledesma, hacia el Norte del ingenio, se dispuso la subdivisión en lotes de 20 por 50 metros, de 8 manzanas de 100 metros, en torno a una plaza de las mismas dimensiones. Ese es el origen de la plaza principal de Libertador General San Martín. Con el tiempo se agregaron servicios, que atendían las necesidades de la empresa azucarera y de la población del Pueblo Ingenio. Ledesma construyó para sus empleados el primer hospital de la zona en 1901, el cual tenía por nombre Hospital Ingenio Ledesma. En el año 1958 fue trasladado al edificio que hoy ocupa, construido y equipado por la

¹³ De acuerdo a la escritora e historiadora ledesmensa Prof. Olga Demitrópulos en su libro "Diez Décadas de Libertador" (2001), la ciudad de Libertador General San Martín, en su inicio llamado Pueblo Nuevo, se fundó por ley el 28 de diciembre de 1899, recién en el año 1950 con motivo del Centenario del paso a la inmortalidad del General San Martín, se impuso su nombre a la ciudad.

En 1899 durante el gobierno de Sergio Alvarado (Gobernador de la provincia de Jujuy en tres oportunidades desde 1891 a 1913) se promulgó una ley, el 28 de diciembre de ese año, que reglamentaba la escrituración de sitios urbanos y terrenos rurales fiscales, tierras sin dueños conocidos "que existiesen actualmente dentro del área del terreno que corresponde a cada pueblo". En su artículo 20 la ley disponía; "declárese expropiable por causa de utilidad pública, un área de terreno de 136.900 metros cuadrados para la fundación de un pueblo en la finca de los señores Ovejero Hnos. en el Departamento de Ledesma.

En el siguiente año 1901 un nuevo gobernador - Mariano Valle ejerció como Gobernador de la Provincia de Jujuy en dos oportunidades; la primera vez entre 1901- 1904, y la segunda entre 1916 y 1917- mandó por segunda vez al agrimensor José Miró a Ledesma, para que practique la mensura y amojonamiento del terreno, y el 2 de agosto de ese año el Ejecutivo aprobaba la delimitación presentada. En 1903 un importante decreto del gobernador Valle apunta requisitos definitivos para la implementación del Nuevo Pueblo.

empresa¹⁴ (Demitrópulos, 2001; Ledesma SAAI 2008; Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008). En tanto, el ferrocarril arribó en 1904 bajo el auge de modelo económico nacional agroexportador, la estación estaba ubicada entre el Ingenio y el Nuevo Pueblo. Con ello el desarrollo del comercio, que vino a reemplazar el trueque de la zona; bajo la instalación de comerciantes en busca de mejores horizontes, los primeros en instalarse fueron los árabes, españoles y criollos, sobre la actual calle Belgrano (Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008). La plaza fue de uso público en el año 1918, año en el que se estableció un gobierno municipal, consejo deliberante y un intendente nombrado desde provincia. Con esta política cesó la corporación municipal que operaba en Libertador General San Martín desde 1889. Hacia 1927 y 1970 la compañía azucarera Ledesma fue dirigida por Herminio Arrieta¹⁵ (yerno de Wollmann), en las décadas de 1950 la empresa Ledesma pasó a liderar la industria azucarera, por su eficacia y un nuevo impulso de expansión en cuanto superficie (Ledesma SAAI, 2008).

Durante el peronismo (1946-1955), una gestión focalizada en lo social y económico, planificador de sus acciones, tanto económicas como sociales, marcó una diferencia social en lo legal y en pa práctica. Identificó una problemática histórica a nivel nacional del problema de la vivienda, derechos postergados en vinculación a los trabajadores. Así de este modo el derecho a la vivienda fue incorporado en la Constitución reformada de 1949 (Jerez, 2013).

“A nivel povincial, largo de los años peronistas se tomaron una serie de medidas (sobre todo en términos de legislación) orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Por ejemplo, la Legislatura sancionó una ley en 1947 exigiendo a las empresas que proporcionasen viviendas dignas e higiénicas a sus jornaleros. La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión veló por

¹⁴ En el año 1975 esta institución sanitaria fue cedido a la administración del gobierno provincial, actualmente el Hospital lleva el nombre de Hospital Regional Oscar Orías (Ledesma SAAI, 2008).

¹⁵ Arrieta tuvo la capacidad de diversificar la producción de la empresa con la producción de papel y frutas, camino que le permitió su crecimiento y expansión. Hacia el año 1965 la producción de papel en Ledesma, se hace a partir de la materia prima de la provincia de Jujuy. Además la empresa destina unas 2000 mil hectáreas para la producción de frutas. Lo cual es comerciable en frutas frescas, como así también en la producción de jugos y aceites esenciales.

el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, procurando contrarrestar el poderío de los agentes azucareros. Asimismo, la intervención del Estado se manifestó en el ámbito sindical en cuanto el mismo participó en la organización de los obreros del azúcar” (Castillo, 2015, p. 191).

Para Demitrópulus (2001), Castillo (2015), Kindgard (2003); durante el gobierno del peronismo y su enfoque de justicia social, trajeron complicaciones entre la empresa y el gobierno.

“en Jujuy se fomentaron además políticas ceñidas a sus condiciones socioeconómicas. Las expropiaciones de las que fueron objeto las tierras de los ingenios y el control ejercido sobre el proceso de conchabo dieron cuenta de manera específica de la posición que había asumido el Estado en las relaciones entre obreros y empresarios provinciales.” (Castillo, quien cita a Kingard, p. 191)

Estos conflictos se relacionaban en tres temas, el aumento impositivo, nuevas expropiaciones para el desarrollo del Nuevo Pueblo y leyes sociales como la N° 1655 de 1946 y la Ley N° 8014 de 1947¹⁶, Ley 1655 de 1946¹⁷, Ley 1860¹⁸, Ley N° 2345

¹⁶ Ley 1814 del año 1947, denominada ley de vivienda obrera. ARTICULO 1.- Todos los establecimientos o empresas de propiedad particular, instalados en la Provincia o que se instalen en lo sucesivo con el objeto de realizar cualquier clase de explotación comercial, industrial, rural, minera u otra similar, quedarán comprendidos en el régimen de esta Ley en los siguientes casos: a) Cuando, para los fines de su actividad o con motivo de ella hayan ocasionado u ocasionen la concentración permanente o transitoria de todo o parte de su personal de empleados y obreros en lugares distintos de los núcleos urbanos ya establecidos en la Provincia como poblaciones independientes; b) Cuando para los fines de su actividad o con motivo de ella hayan ocasionado u ocasionen concentraciones permanentes o transitorias de personal de tal naturaleza o magnitud que excedan de las posibilidades de su alojamiento moral, higiénico y confortable en el núcleo urbano independiente donde se encuentren los lugares de trabajo o próximo a los mismos; c) Cuando, por imperio de otras leyes o en virtud de convenios individuales o colectivos de trabajo, estén obligados a dar alojamiento a su personal. ARTICULO 2.- Las empresas a que se refiere el artículo anterior, quedan obligadas a proporcionar vivienda a su personal de empleados y obreros, como así también a la familia que éstos tengan a su cargo, en

del año 1955¹⁹, las cuales obligaban a empresas de más de 300 trabajadores, a brindar viviendas e instalaciones sanitarias con el debido tratamiento del agua. Además se realizaron de una serie de visitas a la empresa por parte de inspectores, quienes observaban las condiciones laborales y habitacionales de los ingenios.

“la Ley 1814, denominada ley de vivienda obrera. La misma, sancionada a fines de 1947, establecía la obligatoriedad de las empresas instaladas en el distrito de proporcionar viviendas dignas a sus trabajadores y familias. Estos establecimientos, a los que hacía referencia la norma, debían reunir una cantidad importante de obreros, en alusión implícita a aquellos vinculados a la producción minera y, sobre todo, azucarera” (Jerez, 2017, p. 299).

las condiciones, tiempo y forma que esta Ley establece. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=47276>

¹⁷ Ley N° 1655 del año 1946 : ARTICULO 1.- En todos los establecimientos o Empresas, propiedad particular donde se realice cualquier clase de explotación comercial, industrial, rural, minera ú otro similar, es obligatoria y a cargo del propietario la presentación de asistencia, médica hospitalaria gratuita á los empleados, obreros y sus familiares, sean permanentes ó temporarios, los siguientes casos.

a) Cuando tengan un personal permanente ó transitorio no inferior de doscientas personas,

b) Cuando por la naturaleza del trabajo resulte peligro para la salud personal,

c) Cuando por razones de distancia o dificultades de comunicación es inconveniente o peligroso el traslado de enfermos á centro de población que cuenten con servicios médico hospitalarios,

ARTICULO 2.- La asistencia a que se refiere el artículo anterior, será presentada en forma permanente por profesionales del arte de curar, mediante salas de primeros auxilios, enfermerías de hospitales, y con medicamentos, instrumental demás elementos, todo lo cual será proporcionado por el establecimiento ó empresa. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=46698>

¹⁸ Ley 1860 de 1948 : Declarando obligatoria la Provisión de Agua Potable o Filtrada para las Fábricas azucareras e industriales. Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/educaleq/recurso/02add5540fc3e1c1f583b62b6ecf5551_18_de_noviembre_de_1834.pdf

¹⁹ Ley N° 2345 del año 1955: ARTICULO 1º.- La presente lleva la denominación de “Ley Provincial de la Vivienda”, creándose el Instituto de la Vivienda que dependerá del Ministerio de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Previsión Social. ARTICULO 2º.- Las funciones del Instituto de la Vivienda serán:

a) La planificación y promoción de todo tipo de viviendas destinados preferentemente a grupos familiares de obreros o empleados provinciales y/o personas que se encuentren frente a situaciones de desamparo o de inferioridad económica. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=36105>

Este conjunto de leyes mencionadas anteriormente, venía a amparar derechos postergados de los menos favorecidos, los trabajadores rurales. En los sectores urbanos esta tarea estaba a cargo de las autoridades estatales, en tanto que en los sectores rurales, estuvo a cargo de las empresas, en la zona de estudio esta tarea fue de la empresa Ledesma. Así de este modo, las las construcciones de viviendas para obreros fue una imposición de parte del gobierno peronista; sin embargo las condiciones de los trabajadores en cuanto demanda de la vivienda no mejoro notablemente en la zona de estudio. Si se tiene en cuenta el censo nacional del año 1.960, el cual señala que en Ledesma y San Pedro mostraban la mayor proporción de inquilinos de la provincia jujeña.

“muchos de los trabajadores de los principales ingenios azucareros de la provincia (como Ledesma y La Esperanza), a comienzos de la década de 1940, no solo no eran propietarios de sus viviendas sino que por lo general vivían hacinados en residencias sumamente precarias. Esta situación afectaba principalmente a los obreros estacionales, cuyo número duplicaba ampliamente al de los permanentes. Así en época de zafra, se estima que en conjunto alrededor de diez mil personas desarrollaban sus labores en aquellos dos ingenios más importantes” (Jerez, 2017, p. 304)

Durante el peronismo la empresa Ledesma pudo cumplir los lineamientos legales y realizar un plan de urbanización y con ello mejorar la relación con el gobierno, en el año 1948 se crea el Barrio Obrero, que ocupó 12 manzanas. Desde 1948 se produjeron sucesivos crecimientos de un pueblo que a partir del 17 de Agosto de 1950, cambió su nombre por el de Libertador General San Martín y que el 24 de enero de 1962, cumplió los requisitos poblacionales para ser llamado ciudad, con tres mil habitantes según datos censales de 1960, todo ello daba cuenta, de la existencia de una agenda social del gobierno justicialista (Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008) .

En el año 1959 se extendió el área urbanizada mediante la venta de terrenos en un nuevo fraccionamiento de 14 manzanas, lo que dio lugar a la conformación del

Barrio El Promelar, colindantes con el loteo inicial, con esta expansión el pueblo alcanzó las 35 manzanas. (Demitrópulus, 2001).

Cabe señalar que, debido a la demanda de mano de obra, producto del desarrollo de la actividad azucarera, se dio el crecimiento poblacional de la zona. Para organizar la producción, fueron necesarios lotes rurales para el cuidado de los cañaverales. Además, contaban con viviendas tanto para empleados de mayor jerarquía como para la comunidad obrera (Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008).

En el libro *Ledesma una Empresa Argentina Centenaria*, se realizó una entrevista a Pedro Blaquier, quien señaló como era el Pueblo del Ingenio Ledesma hacia 1949:

“La gente vivía en el Pueblo Ingenio Ledesma y en ocho lotes [.....] Todas las casas eran de propiedad de la compañía para habitación de su personal, así como todos los comercios, iglesia, hospital, escuelas, hotel y demás construcciones. También eran propiedad de la empresa plazas, calles y otros edificios públicos como el correo y la policía. [.....] La empresa proveía desde bienes de consumo masivo hasta artículos de moda. [.....] La vía de acceso al Pueblo del Ingenio estaban vigiladas por porteros y al anochecer se cerraban los portones. A partir de ahí solo se podía entrar o salir con autorización de la administración” (Ledesma SAAI, 2008, p. 90)

Como se observa, hacia 1958 Liberador General San Martín era una propiedad privada de la compañía del ingenio Ledesma, por lo tanto funcionaba como tal, llegando la noche cerraban los portones, era un pueblo adentro del ingenio. Sin embargo, el gobernador de la provincia de Jujuy, Horacio Guzmán (1958 - 1962) negoció con Blaquier (encargado de Arrieta) para que los portones quedaran abiertos y a partir de allí con la nueva gestión de Blaquier llegaron cambios sociales a Ledesma (Ledesma SAAI, 2008). Hasta 2013, la empresa fue dirigida por Carlos Pedro Blaquier yerno de Arrieta²⁰ quién, condujo la firma hacia un camino firme y de sostenida expansión, realizando desarrollos notables como la mecanización de la

²⁰ Arrieta falleció en 1970.

cosecha de caña²¹, modernización de las fábricas de papel, jugos, producción de frutas y además la expansión de actividades agrarias en la pampa húmeda. Esta empresa destina para su explotación en la provincia de Jujuy unas 57000 hectáreas, ocupadas por cañaverales, árboles frutales, áreas de servicios como los canales, caminos y mantiene unas 101000 hectáreas en estado natural. En la provincia de Buenos Aires la empresa destina unas 24.721 hectáreas y en Entre Ríos unas 26813 hectáreas en la producción agropecuaria (LEDESMA SAAI, 2008). En este sentido y siguiendo a Bernal, Martínez y Medina (2008), se señala que la empresa Ledesma es el segundo empleador más importante en la provincia de Jujuy junto con la organización Tupac Amaru en el año 2010.

3-2 Sobre delimitaciones territoriales

Recién en 1969 por ley 2.782, se conoció la delimitación territorial de Libertador General San Martín, al Norte con la provincia de Salta y de los departamentos de Tilcara y Valle Grande, al Sur con el departamento San Pedro y al Oeste con los departamentos Dr. Manuel Belgrano y Tumbaya. Su límite Sur nace en la confluencia de los ríos San Francisco y Ledesma, remontando éste último desde el río Candelaria hasta los límites con Tilcara (Demitrópulus, 2001; Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008).

Art. 1.- A partir de la siguiente ordenanza, extendiéndose el casco urbano de la Municipalidad de Libertador General San Martín, que estará limitado así; al norte por el río San Lorenzo, al sur por la calle de acceso al Ingenio Ledesma y su prolongación; al este por las vías del ferrocarril General Belgrano; al oeste dos kilómetros a contar desde la actual ruta 34.

Art. 2.- Quedan incluidas dentro del Casco Urbano de la Municipalidad de Libertador. Gral. San Martín, todo el complejo fabril de Ledesma S.A.A.I. y su zona urbanizada denominada

²¹ A partir de 1970 Ledesma comenzó a importar cosechadoras integrales, y una década después el 50 % de la caña de azúcar fue cortada con la progresiva mecanización.

Pueblo Ingenio. (Ordenanza municipal Nro. 84. De Libertador Gral. San Martín, 1974)²²

Según Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), hacia el año 1970, se construyeron 5000 viviendas en Libertador General San Martín, que se sumaron a las que construyó el gobierno provincial en la segunda década de 1960, que conformaron los Barrios General Belgrano y Santa Rosa con unas 34 manzanas entre ambos. Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008) señalan:

“La Ley N° 1814 del año 1947 que fue actualizada en el año 1973, estableció la obligatoriedad de contar con viviendas para 5000 trabajadores de Calilegua y Ledesma. Esto dio lugar a un programa que incluyó a los barrios antes mencionados y ya construidos y otros nuevos a levantar con participación financiera del Banco Hipotecario Nacional y otras instituciones y la participación de la Fundación del Ingenio Ledesma FIL.” (p. II 9)

En 1973 se fundan los barrios 18 de Noviembre, 9 de Julio, San Francisco y Patricias Argentinas. En la década de 1980 se crearon los Barrios de Arturo Illia, 23 de Agosto y Nuestra Señora del Milagro, al oeste de la Ruta Nacional 34, con financiación del Instituto de vivienda y urbanismo de Jujuy, esto parafraseando a Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008).

Ahora bien, si se tiene en cuenta la escritora local Demitrópulus (2001), en los años 1976 y 1977 existía la ordenanza municipal Nro. 695, donde se menciona el asentamiento producido en el espacio verde vecino al río San Lorenzo. Ello género que autoridades de aquel momento, gestionaran al gobierno provincial autorización para lotear aquellas tierras entre los ocupantes. Se procedió a la venta de lotes de 12 manzanas, así se dio forma al barrio San Lorenzo. Algunos barrios se formaron forzados por asentamientos de sectores populares, como los barrios San Francisco, Santa Rosa, Arturo Illia, Balbín, etc. Otros fueron resultado de gestiones entre el gobierno y la empresa Ledesma, empresas del Estado (Fonavi) o empresas privadas y municipales. De todos modos, el impulso provino siempre por fuerza de estos grupos, un conjunto no organizado de personas necesitadas de viviendas. El

²² Archivo Municipal.

paulatino crecimiento poblacional, dio lugar al desarrollo de la ciudad como se lo conoce en la actualidad y cuenta con más de treinta nuevos barrios. El proceso de urbanización siguió en las últimas décadas, a tal punto que hoy se puede señalar que Libertador General San Martín cuenta con 546 manzanas. Según los datos del INDEC del censo del año 2010, la ciudad de Libertador General San Martín, posee 47071 habitantes (7,6% más que en 2001).

3-3 Los sectores populares que componen Libertador General San Martín

A fines del siglo XIX, la instalación de la actividad azucarera en el Norte argentino demandó la presencia de inmigrantes de otras regiones locales, como así también de inmigrantes europeos; con ello la movilidad social ingresó en un camino de profundización que no se detendría por décadas (Justiniano, 2005). Estos inmigrantes en su mayoría pasaron a engrosar las clases populares del Nuevo Pueblo de Ledesma, cuya base sentó en el comercio.

Según Teruel; Lagos, y Peirotti, (2006); y Demitrópulos (2001), cuando el Pueblo Nuevo comenzó a poblarse por gente venida desde distintas partes del mundo, árabes, españoles, rusos, hindúes, criollos, etc., se las arreglaron para mantener sus costumbres y construir las sociedades como la italiana, española, entre otras. Hacia 1901, El Nuevo Pueblo experimentó cambios que afectaron no sólo a su estructura social sino a su composición poblacional. La prosperidad transformó, expandió y sectorizó la localidad, todo esto de la mano del crecimiento agrícola e industrial, caracterizado a la vez por un crecimiento poblacional y un incremento en la capacidad de consumo. Por su parte, el espacio público del pueblo ya organizado contaba con una escuela para lo cual se destinó 4 lotes, una municipalidad 2 lotes, 1 lote para la comisaría de policía, 1 lote para el correo, 1 lote para el telégrafo, 2 lotes destinado a la iglesia; los cuales fueron 20 metros de frente y 50 metros de fondo (Demitrópulos, 2001).

En la primera mitad del siglo XX, el/los barrio/s como un espacio de producción de identidad y pertenencia de lo local ya estaba consolidado en Libertador General San Martín. En la conformación de los primeros barrios participan diversos actores e instituciones públicas y privadas, a la vez que va dando sentido a las distintas

colectividades que fueron asentándose, como las sociedades española, italiana, etc. A la par, también fueron conformándose asociaciones en torno a la figura de asociaciones y centros vecinales.

Los años del peronismo significaron el reconocimiento de esos sectores populares, con la asignación de un conjunto de reconocimientos sociales; además con ello, la llegada de los “Barrios Obreros a nivel nacional”, en aquel entonces en Ledesma hacia los años 1948 se consolidó el barrio Obrero y la puesta en escena de quienes habían estado al margen del protagonismo urbano. Sin embargo, las políticas de planificación urbana local no fueron suficientes y el reclamo por el “derecho a la vivienda” superó la construcción planificada.

Durante las décadas del 60’ y 70’, se construyeron 5000 viviendas en Libertador General San Martín con el involucramiento del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy y la Empresa Ledesma. Su plan de acción, fueron los planes de erradicación de villas, asentamientos, que si bien en muchos casos el objetivo fue trasladar a sus habitantes a barrios con viviendas propias y acceso a los servicios básicos (Ledesma SAAI, 2008).

Las representaciones sociales que tienen los individuos de Libertador General San Martín, sobre el barrio y sus habitantes, están constituidas por una historia de asentamientos, conflictos recordados u ocultos, propios de la historia constitutiva de esta ciudad. Al indagar en esas historias particulares de estos individuos, mediante los testimonios orales son, una fuente importante en la recopilación de información, se puede observar en cómo las representaciones sociales influyen en la construcción de la subjetividad de cada barrio y de sus habitantes, así como las particularidades del lugar en quienes lo habitan y cómo dificultan o facilitan las posibilidades de organización y acción colectiva. En este sentido, los cambios que se han sucedido en los últimos años -producto de las políticas neoliberales- y desde la crisis económica del año 2001, dieron como resultado el crecimiento de la pobreza a nivel nacional, lo que también se reflejó en la zona de estudio. Esta problemática social recae en Ledesma en el aumento de la demanda por un lugar donde vivir y el surgimiento de nuevos asentamientos, que fueron levantados con la promesa de

asignarles posteriormente un lugar, con la intermediación del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy.

El aumento de la pobreza y la construcción de una mirada negativa hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes se apoyan en demandas sociales al estado, han provocado una mayor fragmentación en la sociedad, que incidió no sólo en la vida cotidiana, sino también en las costumbres, en el bienestar/malestar de los distintos sectores sociales. Estas demandas al aparato estatal, fueron expresadas por lo general en protestas, cortes de rutas y tomas de lugares públicos/privados, esto no es más que otra cosa, una forma de manifestarse en público.

En efecto, las identidades que en otros tiempos fueron definidas por su entorno, en las que se tenían la experiencia directa de crecer, vincularse, construir lazos de amistad; sin embargo desde lo local en esta localidad de las tierras bajas jujeñas, en estos últimos años en los sectores populares de Libertador General San Martín, parece desdibujarse y reconstruirse teniendo en cuenta la situación que les toca vivir. Entonces, los sectores populares lugareños, van forjando identidades político-sociales que los nuclea, tienen representaciones simbólicas, actitudes, valores, prácticas, una manera de procesar las experiencias, los mensajes en el marco de la sociedad que los limita y los presiona. En suma, el concepto de identidad pensado como una representación social, una construcción simbólica, es una forma de identificación entre pares con características similares, en este caso es la necesidad por conseguir un lugar donde vivir; es un elemento de filiación que ellos mismos las crean y recrean por el contexto donde se arraigan, por lo que los grupos conformados también serán redefinidos permanentemente, según los intereses y la situación de interacción.

3 -4 La dinámica social y económica de Libertador General San Martín

Al analizar la dinámica social y económica de la zona en estudio, se tiene en cuenta la cantidad de la población y su distribución por localidad en el departamento Ledesma; para lo cual se trabajó con la base de datos del último censo poblacional del año 2010. Esta comparación de datos numéricos denota la concentración poblacional en Libertador General San Martín, cuya justificación cae en el desarrollo

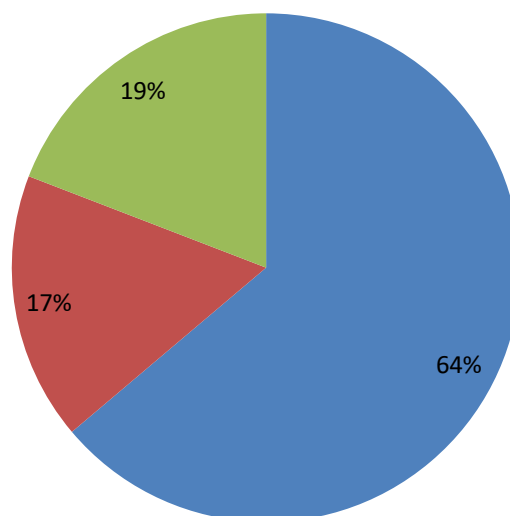
y crecimiento del ingenio azucarero Ledesma, como principal actividad económica del lugar, lo que desembocó además en el crecimiento poblacional de la ciudad. Esta ciudad cuenta con los servicios acorde a una ciudad cabecera del departamento, como agua potable, energía eléctrica, sistema de transporte, sistema de telefonía, internet, correo, sistema de cloaca y gas. Sin embargo, este último servicio está presente en la zona céntrica de la ciudad y en los barrios más antiguos, por lo tanto los barrios periféricos y aquellos que surgieron por tomas de tierra, no cuentan con tales servicios.

Por su ubicación geográfica, Libertador General San Martín posee una infraestructura de conectividad territorial y vial amplia, por ella atraviesa la Ruta Nacional Número 34, que conecta la región de las Yungas jujeñas con el noreste de la provincia de Salta, llegando hasta el sureste de Bolivia, con una calzada pavimentada en todo su recorrido y con los servicios conexos en toda la ruta nacional. Además, se encuentra situada a 106 Km de San Salvador de Jujuy, como ya se mencionó anteriormente, es la tercera localidad más poblada de la provincia jujeña y ciudad cabecera del departamento Ledesma, dato obtenido según el censo del año 2010.

La dinámica económica por la cual se rige la ciudad es agroindustrial, es decir que se caracteriza por la producción de caña de azúcar y también por el ingenio azucarero Ledesma. Su actividad económica terciaria está íntimamente ligada al desarrollo de las dos primeras actividades económicas, se nombra el desarrollo del comercio, transporte, servicios en sus diferentes índoles (salud, telecomunicaciones, entretenimiento, entidades bancarias, hotelerías, etc.)

Actividades económicas de Ledesma

■ actividad industrial ■ servicios ■ comercio



Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010)

Datos demográficos del departamento Ledesma según el último censo del año 2010²³:

Departamento Ledesma	Áreas de gobierno	Sup. KM ²	Población	Crecimiento	Perfil económico
LOCALIDADES	Caimancito	4	5.412	0,2%	Agricultura intensiva (Caña de azúcar, cítricos) Agroin
	Calilegua	3	6.333	22,4	
	Fraile	7	15.10	10,4	
	Libertador	1	47.04	7,6%	
	Yuto	5	7.840	1,4%	
	Total			81734	

²³ El cuadro muestra que la Localidad de Libertador General San Martín cuenta con una mayor superficie y una mayor concentración poblacional, en tanto que la actividad económica es similar en el departamento.

La ciudad presenta índices de crecimientos poblacional sostenido, lo que supone una demanda permanente de áreas urbanizadas, esta demanda crece generación tras generación, ya que con el paso del tiempo, la población menor de edad o no, construyen sus familias y surge nuevamente la demanda por un lugar donde vivir. La no disponibilidad de tierras vacantes destinadas a ser urbanizadas está causando un proceso de hacinamiento que se ve reflejado en los indicadores estadísticos, esta problemática requiere la ampliación de espacios urbanos. Sin embargo, la empresa como propietaria de la tierra, utiliza los terrenos para la producción de caña, y la proximidad entre espacios urbanos y la producción está prácticamente conexos.


Se puede citar la producción de Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), quienes realizan un estudio de la evolución histórica del asentamiento en la ciudad de Libertador General San Martín, quienes lo periodizan en las siguientes cuatro etapas, pero a la vez, están vinculadas con el crecimiento poblacional, para lo cual se tiene en cuenta los censos desde el año 1869 hasta el año 2010²⁴.

Primera etapa:

1830-1900  Pueblo Ingenio

Esta etapa, concuerda desde el inicio de la actividad de ingenio hasta 1903, cuando se concreta la primera subdivisión para una localidad, hacia aquellos años, el pueblo ingenio Ledesma tenía las precariedades propias de un pueblo alejado del centro urbano. A pesar de ello contaba con una población hacia el año 1869 de 5.248 y hacia el año 1895 una población total de 4.786. La producción de Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), señalan que ya había una población inmigrante de origen inglés, alemán, francés que llegaban en busca de mejores condiciones de vida.

Segunda etapa:

1900-1950; 1950- 1960; 1960-1970  Pueblo Nuevo

²⁴ Fuente: INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Este periodo es tenido en cuenta por Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), desde el 1903 hasta 1962, cuando se sanciona la Ley Provincial por la cual Ledesma es declarada ciudad, ya hacia estos años el pueblo contaba con 30 manzanas y seguía creciendo paulatinamente gracias a la demanda de mano de obra del ingenio.

Los siguientes datos censales, muestran el crecimiento poblacional durante esta etapa marcada:

Año 1914: Población total 12.372

Año 1947: Población total 25.724

Año 1960: Población total 47.614

Año 1970: Población Total 54.062

Los datos numéricos, muestran el crecimiento poblacional de Libertador General San Martín, esto ligado al desarrollo y al potencial de Ledesma SAAI. Para una mejor interpretación de las etapas de crecimiento de Libertador General san Martín, cabe recordar las formas de alojamiento en lotes rurales, que surgieron en diferentes etapas, pero tras mecanizar la actividad agrícola, alguno de ellos cerraron y la población demandó un lugar donde vivir; los obreros dispararon hacia la ciudad, con ello se forma así una nueva etapa de desarrollo urbano.

Tercera etapa:

1970- 1980; 1980-1990  La ciudad emergente

En esta etapa de la ciudad emergente corresponde según expresión de Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), al periodo que va desde fines de la década del 60, hasta fines de 1970, la expansión y el crecimiento de la urbe ya era evidente. En este periodo se consolida el asentamiento sobre el margen del Rio San Lorenzo, además en esta etapa se consolidan los siguientes Barrios; Gral. Belgrano, Santa Rosa, Herminio Arrieta, se consolida la delimitación territorial del Municipio, y se define éjido municipal, Barrio 18 de Noviembre, 9 de Julio, San Francisco, Patricias Argentinas, 1 de Agosto, también la consolidación de asentamientos al Sur de la RN34 (Demitrópulos,2001).

Evolución de la población:

Año 1980: Población Total 63.556

Año 1991: Población Total 68.869

Cuarta etapa

1990-2000; 2000-2007



Etapa de consolidación

La expansión se produjo hacia el Oeste de la ciudad, superando los márgenes de la RN34, hoy se conoce como Barrio Arturo Illia, 23 de Agosto, Nuestra Señora del Milagro, La Loma, Santo Tomás de Aquino, expansión del Barrio Ricardo Balbín y 17 de Agosto; los mismos fueron institucionalizados con intervención del Instituto de Urbanismo de Jujuy (Lacroze; Miguens; Patri y Allende, 2008).

Evolución de la población:

Año 2001: Población Total 75.716

Año 2010: Población Total 81.790

3-5 Las actividades económicas del área de estudio

El Complejo Agroindustrial Ledesma, según un documento de la propia empresa (LEDESMA SAAI, 2008) está compuesto por:

- 37 000 hectáreas plantadas con caña de azúcar.
- Fábricas de azúcar, alcohol, celulosa y papel.
- 2 000 hectáreas de plantaciones de cítricos y paltas, un empaque de frutas y una planta de jugos concentrados.
- Potencia instalada para generación de electricidad de algo más de 51 000 kW.
- 600 km de carreteras construidas y mantenidas por la empresa.
- 1 400 km de canales de riego construidos y mantenidos por la empresa.



Imagen N° 1. Actividad mecanizada, cosecha de la caña de azúcar para su posterior procesamiento²⁵.

²⁵Imagen tomada de Diario las 24 Horas. (2018) Disponible en: <http://www.las24horasdejujuy.com.ar/index.php/actualidad/19966-desde-el-ingenio-ledesma-aclararon-sobre-tratativas-con-el-soeail>. Consultado 26-01-18.

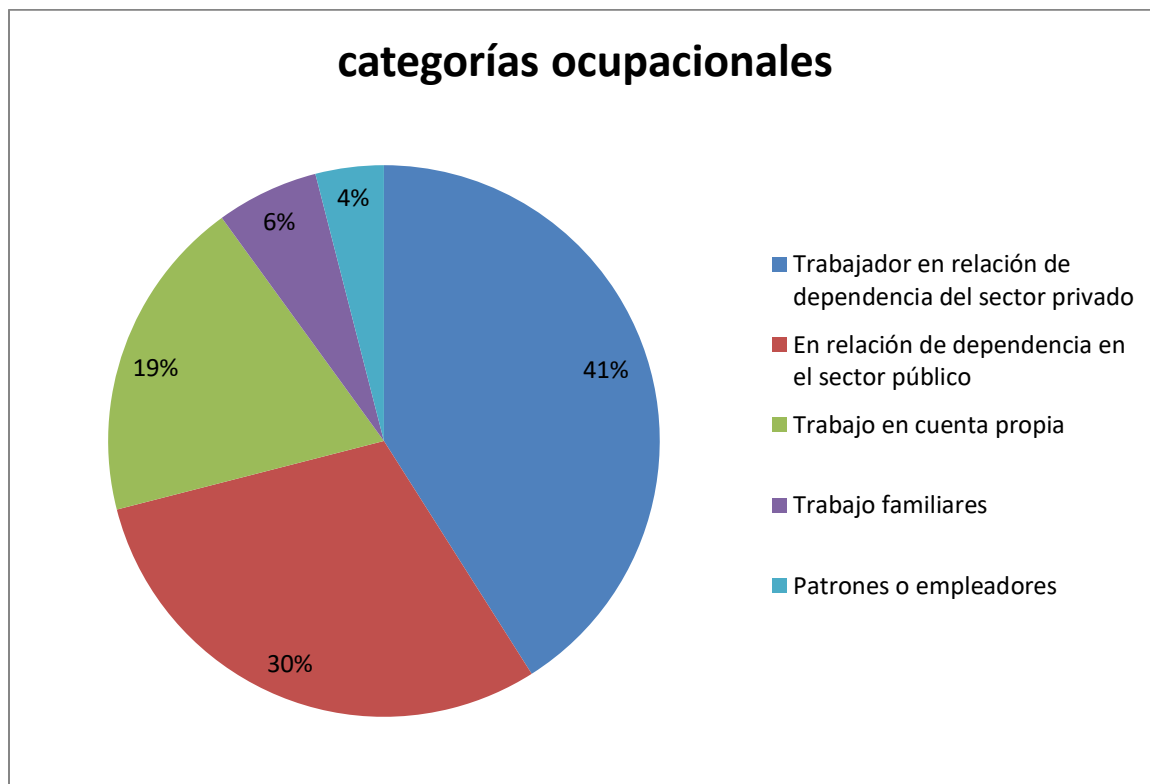


Imagen N° 2. Avenida Libertad/ Una vista hacia El Sur De Libertador General San Martín.²⁶

Según el censo del año 2010, las personas de categoría ocupadas en la localidad de Libertador General San Martín, se distribuían de la siguiente manera: 41% eran trabajadores en relación de dependencia en el sector privado; 30% estaban en relación de dependencia en el sector público; 19% se desempeñaban en trabajos por cuenta propia; 6% eran trabajadores familiares, 4% correspondía a los empleadores o patrones²⁷. Así, el empleo en Libertador San Martín está ampliamente estructurado en función a trabajadores en relación de dependencia, lo que prima son las contrataciones, con trabajadores asalariados, esto se debe a la alta actividad agrícola e industrial de la zona.

²⁶ Imagen tomada de Diario el Tribuno. (2015). Disponible en: <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2015-8-17-0-0-0-fundacion-de-libertador-general-san-martin-17-de-agosto-libertador-general-san-martin-paso-a-la-inmortalidad-del-general-san-martin>. Consultado 16-07-2016..

²⁷ Así, el empleo en Libertador San Martín está ampliamente estructurado en función a trabajadores en relación de dependencia, lo que prima son las contrataciones, con trabajadores asalariados. Se puede señalar que esto se debe a la alta actividad agrícola e industrial de la zona.



Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos del INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010).

La producción de Lacroze; Miguens; Patri y Allende (2008), realizada en base al Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares del año 2001, ya observan que las categoría de “Patrón” y “Trabajador por cuenta propia”, son inferiores a los valores que presenta provincia o nación, esto tiene explicación en el alto nivel de contratación del Ingenio Ledesma, como empleador más importante de la localidad y el motor de la economía local. Por lo que la categoría de “Trabajadores en relación de dependencia” u “Obreros empleados en el sector privado”, es superior a la provincia.

Condición de actividad según departamento Ledesma. Provincia de Jujuy				
Año 2010				
Departamento	Total	Ocupado	Desocupado	Inactivo
Ledesma	58.960	30.966	2.179	25.815

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

Tasas de actividad, empleo y desocupación según departamento Ledesma			
Año 2010			
Departamento	Tasa De Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de desocupación
Ledesma	56,2	52,5	6,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELAE.

Según una investigación realizada por Bernal, Martínez y Medina (2008), quienes tienen en cuenta el censo del año 2001, señalan que:

“esto contrasta notablemente con lo que sucede en el resto de la provincia, incluida la capital, en donde se destaca el sector público, por un lado, y la informalidad, por el otro, en un escenario signado por la precariedad laboral. Por esta razón, el papel de la empresa en términos de creación de empleo, y la importancia de la misma en la estructura laboral implica un equilibrio entre todos los actores sociales, que desarrollan actividades en esa zona y sus alrededores” p., 23.

Como señalan los autores arriba mencionados, en Libertador General San Martín el peso que tiene la actividad privada, marca una diferencia en comparación con la actividad pública al momento de incorporar a la población económicamente activa a formar parte de las ofertas laborales contratadas o asalariadas. Por lo tanto, la dinámica económica del lugar sigue el ritmo y el desarrollo de la empresa azucarera. En este sentido, la presencia de la empresa Ledesma SAAI en la localidad de Libertador General San Martín, a lo largo de la última centuria, fue fundamental para el crecimiento y el bienestar social de la población localizada en esta ciudad; no sólo por los puestos de trabajo demandados por la empresa, sino por la articulación con el resto de las actividades desarrolladas en el pueblo, que directa o indirectamente están ligadas a Ledesma SA. Algunas de las actividades desarrolladas en la zona con vinculación con la empresa son, el comercio, el transporte, las comunicaciones, entre otras.

3-6 Cartografía de la DIPEC: ciudad Libertador General San Martín

La imagen geográfica fue proporcionada por la Dirección Provincial de Estadística y Censo, que muestra los barrios de Libertador General San Martín y las principales instituciones sociales. El orden que los muestra son teniendo en cuenta el orden cronológico en el cual se efectuó el censo.

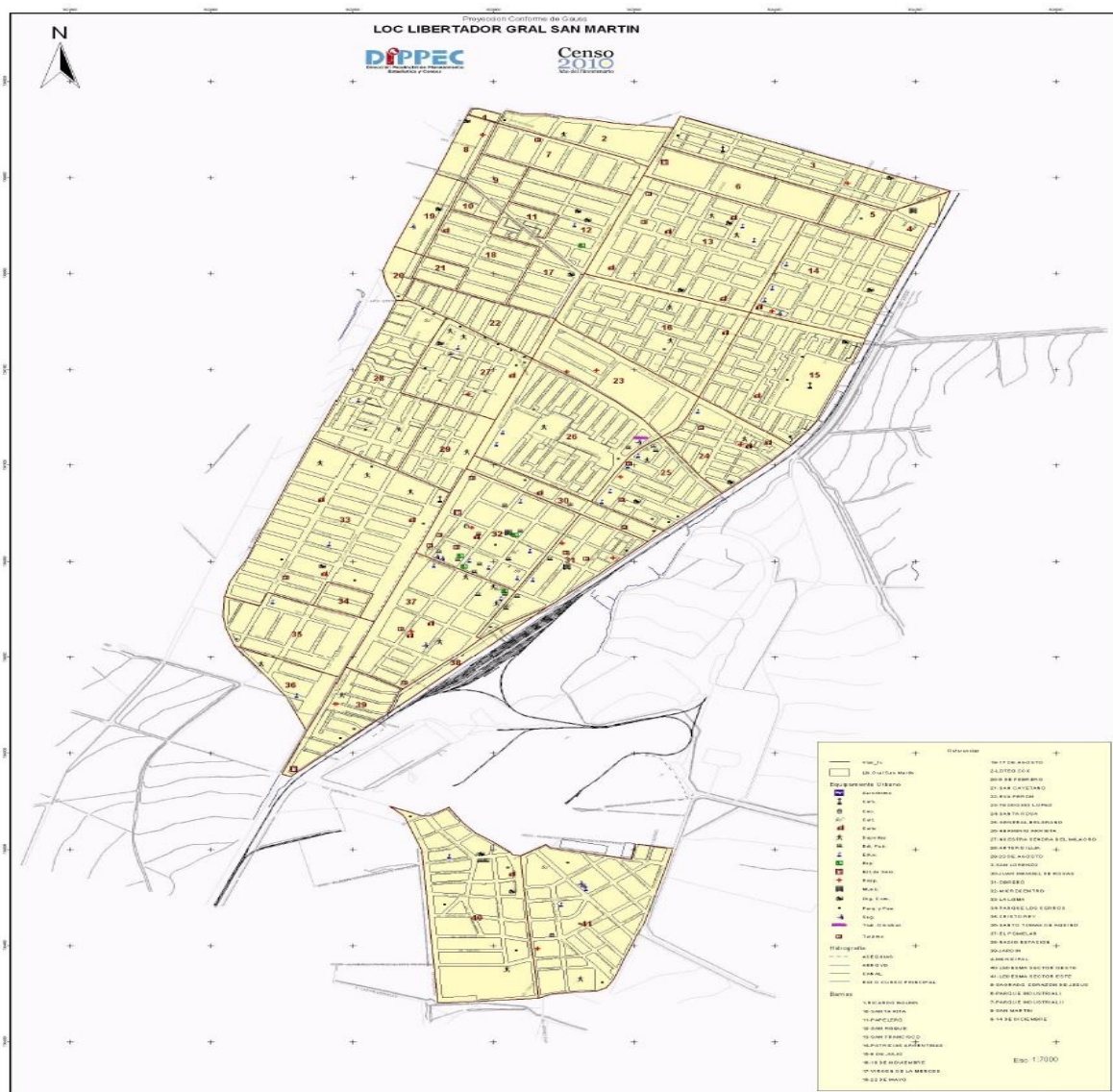


Imagen N°3. Del mapa de Libertador General San Martín, se observa el conjunto de barrios que conforman la ciudad²⁸.

²⁸ Imagen tomada de La Dirección Provincial de Estadística y censos. (2015). Disponible en: <http://www.dipec.jujuy.gov.ar/barrios.html> consultado 04-03-17.

**Barrios de Libertador General San Martín, según La Dirección Provincial
De Estadística Y Censo del año 2010**

2-LOTEO CCC
20-9 DE FEBRERO
21-SAN CAYETANO
22-EVA PERON
23-TEODOSIO LOPEZ
24-SANTA ROSA
25-GENERAL BELGRANO
26-HERMINIO ARRIETA
27-NUUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO
28-ARTURO ILLIA +
29-23 DE AGOSTO
3-SAN LORENZO
30-JUAN MANUEL DE ROSAS
31-OBRAERO

1-RICARDO BALBIN
10-SANTA RITA
11-PAPELERO
12-SAN ROQUE
13-SAN FRANCISCO
14-PATRICIAS ARGENTINAS +
15-9 DE JULIO
16-18 DE NOVIEMBRE
17-VIRGEN DE LA MERCED
18-22 DE MAYO

32-MICRO CENTRO
33-LA LOMA
34-PARQUE LOS CERROS
35-CRISTO REY
36-SANTO TOMAS DE AQUINO
37-EL POMELAR
38-RADIO ESTACION +
39-JARDIN
4-MUNICIPAL
40-LEDESMA SECTOR OESTE
41-LEDESMA SECTOR ESTE
5-SAGRADO CORAZON DE JESUS
6-PARQUE INDUSTRIAL I
7-PARQUE INDUSTRIAL II
8-SAN MARTIN
9-14 DE DICIEMBRE

En la base de datos mostrada, no figura el Barrio el Triángulo el cual surgió posterior al censo efectuado por la DIPEC en el año 2010.

Como pudimos observar, en este capítulo se analizó el origen de la ciudad llamada hoy “Libertador General San Martín”, como causa y consecuencia del Ingenio Ledesma; su crecimiento económico y poblacional estuvo y está ligada a la empresa azucarera. Hacia mediados del siglo XX ya estuvo dibujada la idea del barrio, en tanto elemento de pertenencia de los habitantes de Libertador General San Martín, en el que participaron diversos actores e instituciones públicas – privadas. Por otra parte, las representaciones sobre el barrio y sus habitantes ocupan una historia de asentamientos y conflictos, elementos que nos sirven como antecedente de las demandas de los sectores populares por un lugar donde vivir, en la ciudad estudiada.

En el capítulo siguiente, se analizará la toma de espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015), para lo cual se tiene en cuenta una serie de antecedentes sobre las tomas de tierras en la zona de estudio. Se hace énfasis, en la toma de espacios públicos/privados ejecutada en el año 2011, en El Triángulo, abordando las tensiones económicas, políticas y clientelares que se desarrollan en los procesos de expansión urbana. A partir de estas acciones tomadas por los actores sociales, se comienza a percibir su concepción de política, por medio de estrategias y acciones que terminan condicionando en parte, las estructuras formales institucionales.

CAPÍTULO N° IV

LA TOMA DE ESPACIOS PÚBLICO/PRIVADO EN LA CIUDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN (2003-2015)

4-1 Antecedentes sobre la toma de tierras en Libertador General San Martín

En el Año 1997, sectores populares tomaron terrenos en cercanías del puente San Lorenzo.

“[.....] Aquí la situación era que no había trabajo, no se pagaban bien los sueldos, se arma una represión, antes de esto la gente comienza a tomar, un mes antes comienza a tomar terreno en ese sector que te digo yo, el puente San Lorenzo para este lado, viniendo desde el Norte, pasando por el camping se ve la primer toma de tierra sí. Estaba en esa época de Gobernador Ferraro²⁹, quien decreta como un regalo de navidad de fin de año, que esas tierras sean adjudicables a los que estaban asentados en ellas, eran fiscales, estaban destinadas al IVUJ, ya tenían cordones cunetas pero estaba todo monte. Este sector fue la primera toma de tierras. En el Barrio San Lorenzo también fueron a asentarse, pero nadie les hizo problema porque estaban al margen del río, nadie quería tocar el tema hasta que hace unos seis- siete años empezaron a dar títulos a los que se asentaron en ese lugar [.....]”.
(Javier, 54 años, periodista)

En el Año 2001, se realizó nuevamente una toma de tierras por habitantes de esta ciudad, y por consecuencia de esta toma se constituyó el barrio 22 de mayo, el mismo está ubicado en tierras que antes eran plantaciones de caña de azúcar:

“que todavía estaban los trozos de caña en el piso y muchas veces brotaban y las arrancábamos hasta limpiar el suelo”.

²⁹ Carlos Ferraro, gobernador de la provincia de Jujuy, 25 de febrero de 1996 - 26 de noviembre de 1998.

“[.....] Eso es el barrio 22 de Mayo así le dicen, se acuerda la represión de gendarmería en aquella época, en Libertador por el puesto de trabajo, eso fue en el año 2000...mmm 2001... por ahí había sido [.....]”. (Javier)

¿Quién los movilizaba y quiénes efectuaban el reclamo?

“[.....] Un tal Giménez, todavía debe estar vivo. Él estaba al frente de un grupo de desempleados que pedían un puesto de trabajo, a ellos se les pliega los docentes que reclamaban incremento salarial, los gremios, los trabajadores de... la municipalidad.. no así los del ingenio, porque ellos en el momento de crisis del año 2001 eran los únicos en la provincia que cobraban en efectivo y el resto cobraban con los bonos y los patacones. Ellos sacaban la diferencia, ya que manejaban efectivo [.....]”. (Javier)

En el Año 2002, había un terreno cerca del basural, cuyas extensiones fueron de 10 por 20 metros aproximadamente. La agrupación CCC, decide realizar una plantación de verduras. Meses después, la Empresa Ledesma pasó la topadora señalando que eran tierras de su propiedad (Morales, 2012).

Entre el 12 y 16 de septiembre, en Libertador General San Martín, realizan una movilización con la presencia de 3000 mil manifestantes. Esto dio como resultado la entrega de 7 hectáreas en el camping viejo, al lado de la ruta y del puente, estas tierras fueron entregadas en etapas.

“Éramos más de 300 familias, por primera vez nos organizamos, vencimos el miedo y conseguimos que el imperio de Ledesma nos diera algo [.....]”. (Teresa, 42 años, ama de casa, vecina del Barrio 1° de agosto)

Cuando la Empresa Ledesma se enteró de una posible toma de tierras, buscaba información de donde se efectuará la toma. El 16 de septiembre del 2008 Libertador General San Martín amaneció custodiado militarmente, estaba gendarmería Nacional y la Policía de la Provincia. “No se esperaba que fuéramos a tomar la municipalidad, luego el consejo deliberante, para después atrevernos a tomar las tierras más caras de Ledesma ubicadas en el centro de Ledesma”

(Morales, 2012, p. 11). En este entonces, quizás al pueblo demandante por un lugar donde vivir, le hacía falta más organización y precisión en sus acciones.

¿Quiénes participaron en esta movida?

“Fueron desocupados, junto con obreros de Ledesma, municipales, periodistas, profesores, profesionales de la salud, también la CCC. Terminó con la negociación de la entrega de 7 hectáreas en el camping viejo, lo que hoy se llama Barrio Aredes, la entrega se llevó a cabo por partes, en el año 2009 se ejecutó la primer etapa, meses después la segunda y la tercera no se ejecutó, correspondía el espacio que hoy se llama el Triángulo [.....]”. (Mario, 52 años, taxista)

En el año 2010, un grupo de pobladores desorganizados de Libertador General San Martín tomaron tierras cerca del Triángulo pero son desalojados, fueron un total de 300 familias, que ocuparon aproximadamente 10 hectáreas, pero la toma solo duró horas con la promesa del gobierno de asignarles tierras posteriormente.

“[.....].Después cerca del terreno llamado El Triángulo surgen tomas de tierras, usted va ver frente de los sectores de YPF al frente de la ruta, hay campo... [.....] Esa tirada que es descampada, antes todo eso es de Ledesma, la gente se fue a asentar ahí y de ahí Ledesma los desalojó, pero no de mala manera, hicieron acuerdo con una promesa que el gobierno les iba a conseguir una ubicación. Desde el Instituto le dieron una franja de este terreno a la Escuela Normal para que hiciera su complejo para educación física, después vendieron el terreno, o sea que para evitar más tomas en ese sector, vendieron terrenos, cada parcela ya tiene su dueño [.....]. (Javier)

El 2 de febrero de 2011, hubo una importante movilización hacia la Empresa Ledesma, se suscribieron 800 familias para sumarse al movimiento de la tierra y trabajo.

El 01 de mayo de 2011, se produjo una nueva movilización histórica y la exposición en medios locales y esto generó polémica, llegaron hasta la administración de la Empresa Ledesma.

En el mes de junio de 2011, se produce el primer paro en el Ingenio Ledesma después de 26 años, hecho que potenció el proceso de movilización y toma de tierras posterior.

4-2 La toma de tierras en el Triángulo

A fines del mes de Julio del año 2011, familias con necesidad de una vivienda, tomaron las tierras de la Empresa Ledesma. Pensaron que era adecuado y estratégico hacerlo cerca de la Marcha del Apagón y a pocos días de las elecciones nacionales, ya que era improbable que los expulsaran de mala manera, en ese contexto.

"[.....] Entonces yo decía si algún día llegan a tomar, porque nosotros ya lo veníamos pensando eh.. [.....].El movimiento debe tener su vivienda, el beneficiario y bueno resulta que un día salimos, tomamos el terreno donde nos correspondía, lo luchamos y ahí se consiguió, todo obviamente que hay que estar [.....]."
(Mariana, 59 años, miembro de la CCC)

"[.....] Bueno yo le explico, la necesidad era, digamos que uno no tiene, yo agarre, vio que nunca tenemos la posibilidad de tener una vivienda, yo estoy casado, juntado con mi señora, tenemos dos hijos y bueno la necesidad de tener algo donde vivir, algo propio [.....] hace años que no se hacían viviendas, o si se hacían las viviendas, se hacía para gente que son del palo político [.....]."

"[.....] Cuando uno se maneja así, yo tuve que ir a hacer la toma por la necesidad que tenía. [.....] Supuestamente Ledesma es... yo tengo entendido, yo vivo aquí desde que nací, yo tengo entendido de que Ledesma siempre ha tenido disponible la tierra, pero los gobiernos que estaban nunca hacían nada, me entiende? Ese es el problema que nosotros tenemos acá, pero tampoco le echamos la"

culpa a Ledesma [.....]. Porque no es la culpa de Ledesma [.....]”.

(Juan, 56 años, empleado de comercio)

Los actores sociales demandantes señalan lo que les moviliza a hacer la toma es el “deseo de tener algo propio”, “la necesidad era, [.....] Que uno no tiene”, y ante estas situaciones particulares, estas personas demandantes, necesitadas y desesperadas por la realidad que les toca vivir, observan “la posibilidad de tener una vivienda” o un pedazo de terreno, mediante la articulación de canales de comunicación por la vía no formal, materializan sus peticiones a través la acción propia del conjunto de actores sociales.

El 20 de julio del 2011, decidieron tomar el Triángulo, un terreno de 17 hectáreas; un día antes de la Marcha del Apagón. El Triángulo, fue tomado por la CCC, empleados municipales, profesionales, obreros de la Empresa Ledesma, ex obreros, docentes, agentes de la salud, mujeres de policías, jubilados, estudiantes, jóvenes, desempleados, entre otros.

“[.....] Nosotros ya habíamos tomado la decisión de tomar las tierra, la íbamos a tomar creo que el 19 o el 18 y como había una asamblea de obreros en Ledesma ese día para definir un paro eh.. [.....] Decidimos correr para el 20 de julio [.....]”. (Pepe, 49 años, docente)

¿El día del apagón cuando fue?

“[.....] Fue el 21 de ese año, el 21 de julio lo hicimos coincidir con un día antes a la Marcha del Apagón y el día de la asamblea de los obreros de Ledesma, para que no nos reprimieran simplemente, por eso para poder entrar a las tierras, obviamente no salió bien, hicimos por decirte tres o cuatro intento de despiste para dónde íbamos a ir pero cuando llegamos cruzamos la tranquera, estaba el jefe de policía de Libertador [.....]”. (Pepe)



Imagen N° 5. Localidad de Libertador General San Martín, identificado y marcado la zona del Triángulo donde se ejecutó la toma de tierras³⁰.

³⁰ Imagen tomada de Jujuy al Momento. (2011) Disponible en: <http://www.jujuyalmomento.com/post/2248/la-empresa-ledesma-cedio-otras-24-hectareas-en-el-triangulo>. Consultado 12-06-16

A continuación, se tuvo en cuenta el relato de un vecino de la localidad de Libertador General San Martín, quien comentó “el porqué de la toma de tierras”; la misma significa dos instrumentos, uno como un medio para conseguir trabajo en la construcción y número dos, poder conseguir la posesión de un terreno ya que está de por medio la necesidad imperante de tener un lugar donde vivir:

“[.....] la triple CCC que no tenían un plan de trabajo, lo único que querían era la construcción de viviendas, entonces cuál es la lógica... tomemos tierras, vamos a poder construir viviendas y ocurre que lamentablemente sabían que iban a ir a tomar tierras, estaba el Intendente Ale acá, he...[.....] cuando se produce la toma de tierras, le avisan a Quike Mosquera que se iba a producir una represión, convoca más gente, pide por lógica que lleven a los chicos es por la noche y a la mañana.. Después, llegan efectivos policial y empieza la represión logran sacarlos, después vuelven a avanzar, esto de la represión fue desde las 6 de la mañana 7, hasta el mediodía. [.....] O sea era un tiro y afloje los corrían y volvían. Hasta que se producen los fallecimientos de 4 personas tres civiles y un policía. O sea que esa toma de terreno costó la vida de cuatro personas [.....]”. (Javier, 54 años, periodista)



Imagen N° 6: El acampe realizado en la zona tomada del Triángulo.³¹

³¹Imagen tomada de Infobae. (2011). Disponible en: <http://www.infobae.com/2011/09/17/606106-toma-tierras-jujuy-se-adjudicaron-los-primeros-lotes-el-ingenio-ledesma/>. Consultado 05-07-16

Alrededor de 3 mil personas tomaron aproximadamente 15 hectáreas de la zona denominada "El Triángulo". Por orden del juez Jorge Samman, se pidió a los efectivos el inmediato desalojo en el plazo de 48 horas. Este desalojo terminó en un violento enfrentamiento que duró alrededor de 7 horas, donde resultaron más de 60 personas heridas y cuatro fallecidas.



Imagen N° 7: Enfrentamiento ocurrido en la toma de tierras del predio del Triángulo³².

³² Imagen tomada de El Tribuno de Jujuy. (2015). Disponible en: <http://www.eltribuno.info/comienza-hoy-el-juicio-la-muerte-un-policia-n634714>. Consultado 21-07-16



Imagen N° 8: La poblada, versus fuerzas de seguridad³³



Imagen N° 9: El inicio de la batalla en los terrenos que pertenecen al Ingenio

Ledesma.³⁴

³³ Imagen tomada de Diario La Capital. (2011). Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/jujuy-cuatro-muertos-desalojo-tierras-del-ingenio-ledesma-n406014.html>. Consultado 12-06-16

³⁴ Imagen tomada de Diario La Nación (2011). Disponible en Diario la Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1393324-violento-desalojo-en-jujuy-tres-muertos-y-30-heridos>. Consultado 06-06-16



Imagen N° 10: Después del desalojo del predio perteneciente a la empresa Ledesma.³⁵

“[.....] Mi nombre es Malena hoy vivo aquí en el Triángulo, el terreno me cedió mi hno., yo antes alquilaba en el centro de aquí en Ledesma, pero los alquileres cada vez son más caros, aquel días yo no vine a la toma de tierras porque mi madre que dijo que es peligroso, incierto lo que puede suceder en esos tipos de enfrentamientos y conflictos. Pero mi hermano fue. El participó, en aquel entonces tenía entre 25 o 26 años, cuando nos enteramos de que habían fallecidos, mi mamá se largó a aquellas tierras, porque solo dijeron que había fallecido un muchacho no especificaron más. La causa era noble, conseguir tierras donde construir y hacer nuestras viviendas, pero nunca nadie pensó que costaría vidas a ese extremo. Todos éramos conscientes de que esas tierras eran de Ledesma, propiedad privada. Pero la movida fue tan grande que

³⁵ Imagen tomada de el Colectivo Ex Presos Pol. Y Sobrevivientes. Rosario. (2011) Disponible en: <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2011/07/el-despues-del-desalojo-criminal-en.html?m=1>. Consultado. 05-06-16

justificaba y alentaba el accionar de todos nosotros. Luego mi hermano me cedió este terreno con la finalidad de que yo me viniera a vivir aquí con mi mamá. Yo hoy soy maestra de grado y mi mamá aquí se puso un pequeño negocio de venta de verduras y mercadería, ella todo lo compra de aquí de la feria de Ledesma, esta es una forma de vivir honradamente [.....]”. (Malena, 24 años, docente)

En este tipo de accionar por medio de la toma de tierras que realizan los sectores populares en tanto actores sociales, las consecuencias no son medibles, nacen de una necesidad que da lugar a un agrupamiento y a una organización. Los sentimientos que perciben los ocupantes es de miedo ante lo que podría llegar a pasar, sin saber cuál será la realidad de mañana. Ellos esperaban algún tipo de política social, que responda a las necesidades de este grupo de actores o excluidos sociales y así corregir los efectos negativos producidos por la administración pública y por aquellos que detentan el poder económico.

“[.....]Había una necesidad de vivienda terrible, como pasa en todos lados, cuando ya se agotan todas las instancias, las espera, las buenas esperas, la vía judicial, la vía correcta, la forma extrema es manifestarse hacia la toma“[.....].

“[.....]Estábamos movilizados bajo la organización de dos personas de la cuál una ya falleció, en ese entonces alguien del gobierno le había dicho que si no nos manifestábamos ellos no se iban a mover, no iba a haber un eco. A esto, hay que sumarle que esta localidad tiene el mayor índice en la provincia de casas no pagadas y eso que las cuotas a estas alturas son irrisorias, te estoy hablando de 30\$ 60\$ 300\$, a valores históricos que no se han actualizado. Cuando se realiza la toma éramos conscientes de que quizás no nos iban a dar las tierras, pero también éramos conscientes de que un “Rum Rum” íbamos a hacer. Cuando estábamos en terreno nos enteramos de que iba a venir infantería a desalojarnos, ese día estábamos preparados.

¿Cuál es la concepción de política del actor social?

En esa instancia es cuando ya se agota todo, todas las instancias cuando vos ves que el reclamo no es escuchado por ningún lado, entonces actuamos en grupo. Todos teníamos la necesidad de un lugar donde vivir, era un grupo compuesto, variado no homogéneo, algunos no tenían trabajo, otros si. Nosotros no estábamos pidiendo un regalo.. que nos dieran las tierras. Queríamos pagarla por medio de algún plan de pago, no era ir tomar por tomar, como había pasado en otros lugares, que piden tierras y se les da.

Ese acto, ese hecho en si yo no me olvido más, desde que sabía que iba a ir infantería y cuando fueron a varias señoras le habían agarrado de los pelos, yo no sé qué es lo que había pasado en la oscuridad estaba amaneciendo, pero yo atine a esconderme detrás de las maderas que había ahí, a escapar, ese miedo no te lo olvidas más, no fue lo correcto, no es lo correcto pero esa instancia no te lo olvidas más, se considera como última instancia hacer este tipo de acciones la toma, no nos daban bola, nos ignoraban y ¿cómo debíamos accionar ante esto?.

La política es escuchar a la gente, trabajar en general y ser carismático, en esa faceta la persona inspira confianza, la política es la ciencia que da herramientas para que haya un ordenamiento en la sociedad y todos vivamos en armonía en la medida de las posibilidades, pero esto no se ve en Libertador, las desigualdades se manifiestan en la vida cotidiana. (Pato, 56 años, activista sindical)

Ahora bien, a partir de lo expuesto se señala que los actores sociales justifican la acción de la toma de tierras, como última instancia ya que las vías formales no responden ante las peticiones expresas por medio de notas o proyectos. Siendo conscientes de lo que realizan son acciones ilícitas, que pueden tener resultados factibles a sus demandas. En el contexto de la adopción de políticas y demás programas orientadas a paliar las desigualdades sociales potenciadas por la crisis

económica, generó focos de violencia y protesta social, los sectores populares impulsaron organizaciones, agrupaciones para manifestarse y decir presente, ser visibles en la esfera social y materializarse territorialmente. Estas agrupaciones son fenómenos que nacen por una necesidad material, con objetivos y propósitos que toman cuerpo en la interacción social y con los demás actores presentes en la comunidad local.

4-3 Los desalojos de los sectores populares en tomas de tierras público-privadas

El desalojo es la acción de restauración de un orden prefijado, que hace salir de un determinado espacio físico-geográfico a una persona o a un conjunto de ellas, que no pueden justificar su posesión en ese lugar físico (Scribano y De Sena, 2013). Para cumplir tal evacuación se hace uso de la violencia legal-formal garantizada por el Estado nacional, buscando hacer presión contra los ocupantes que son trabajadores, mujeres jefas de su hogar, desempleados, jóvenes, miembros de pueblos originarios, entre otros grupos que integran los llamados sectores populares y demás personas con necesidad de un lugar donde vivir, personas sin tierras que ocupan ilícitamente predios privados/públicos.

En los últimos años, desde la gestión de los presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández, la manifestación por medio de toma de lugares público/privados se incrementó notablemente a nivel nacional (Freyre, 2014; Svampa y Pereyra, 2013; Scribano y De Sena, 2013; Auyero 2002a; 2002b; Svampa & Pereyra 2003). Generando tensiones en el escenario social y en las acciones de los políticos en el acto constitutivo de la vida social, a esto asociado el proceso de violencia para conseguir la expulsión de los actores sociales que ocupan los predios ilegalmente.

Entonces, en estos tipos de acontecimientos como la toma de tierra, es necesario identificar el porqué de esas acciones colectivas, por medio de indagaciones empíricas para comprender la realidad, en base a acontecimientos de la historia reciente. Asimismo, las fuerzas de seguridad estatal, cumplen una función principal en custodiar, defender las fronteras estatales y mantener el orden público;

además las mismas son uno de los actores de seguridad protagonistas en ejecutar los desalojos y de producir una contención en las protestas sociales.

Las protestas sociales por tierra, trabajo, vivienda, justicia son las más frecuentes en Argentina en este nuevo siglo XXI (Scribano y De Sena, 2013; Freyre, 2014; Svampa y Pereyra, 2013), donde organizaciones sociales y sectores populares usan diversos mecanismos de presión, generando violencia entre los manifestantes que se enfrentan a fuerzas de seguridad que defienden intereses estatales de la parte dominante.

Es por eso, que se señala que los desalojos se dan en diferentes escenarios como en rutas (cuando se producen cortes), en viviendas (cuando se adentran y ocupan viviendas privadas o pertenecientes al IPVJ), toma de terrenos públicos/privados, asentamientos en plazas principales y demás espacios públicos, a raíz de esto se genera un proceso de violencia, presiones y reclamos de derechos.

En este escenario, los ocupantes viven espacios de tensiones inciertas ajustadas a sus demandas y necesidades; por tales se enfrentan a acontecimientos, temores, miedos que van en contra de su seguridad y libertad. En este sentido wiesenfeld (1998), afirma que en las tomas de terrenos públicos/privados, se produce una resistencia al desalojo, esta acción es caracterizada según la autora, como un escenario de múltiples emociones dominadas por el sentimiento del miedo-temor y la incertidumbre por las medidas tomadas por la parte afectada. Los autoconvocados conscientes de su invasión a la propiedad privada, desconocen lo que puede llegar a pasar producto de esa acción ilícita motivada por su necesidad, en este sentido pueden ser desalojados, privados de su libertad, sancionados, ser afectados físicamente o en el peor de los casos perder la vida.

En el caso de Libertador General San Martín las tomas de tierras fueron evidentes en la historia constitutiva de dicha ciudad, pueblo movido económica y socialmente por la dinámica agroindustrial de la Empresa azucarera Ledesma; el crecimiento y progreso de la Empresa Ledesma, se desarrolló paralelamente con un crecimiento poblacional, ya que Ledesma es el tercer departamento más poblado en la provincia jujeña.

El trabajo etnográfico realizado en la zona de estudio muestra como la ciudad fue creciendo mediante la demanda por un lugar donde vivir, acción materializada en primera instancia por la toma del terreno y posterior asentamiento de los sectores populares, en terrenos próximos a la ciudad que tenían finalidad agrícola. Y por medio de negociaciones e intermediaciones del gobierno provincial con la Empresa Ledesma se constituyeron barrios como el 1ro de Mayo, 22 de agosto, San Lorenzo, el barrio el Triángulo, entre otros; en el caso de este último es producido en el año 2011 donde se concentra nuestra investigación.

Las tomas de tierra son estrategias de habitabilidad de los sectores populares, con el paso de los años y con el apoyo de las autoridades institucionales se tornan en barrios con todos los servicios, esto en el mejor de los casos y en el peor la incertidumbre, la necesidad, la precariedad y no poder hacer nada más que resistir de aquellos los “desalojos”. Los desalojos tienen las características de ser ejecutados mediante el uso de la fuerza legítima, ya que quienes usurpan un predio privado o público, corrompen la norma, encontrándose en una desventaja estratégica y emocional, en cuanto a los primeros. Si no obtienen resultados positivos después de ejecutarse las tomas, su situación de incertidumbre se clarifica mostrando en cada situación su realidad particular, la necesidad seguirá estando presente hasta que sus condiciones socio-económicas mejoren en un periodo tiempo espacial incierto, y si es que las posibilidades del capitalismo y el mercado se tornan más flexibles y favorables para estos sectores de la población, mientras tanto la precariedad en su hábitat estará presente en su día a día.

El no tener un lugar donde vivir y la escases de la oferta por parte del mercado, hacen un juego inmobiliario en la zona de estudio; los sin techo, los sin espacios propios, los sectores populares demandantes, buscan un terreno adecuado a sus demandas y producen un asentamiento con la fantasía de permanecer en esas tierras público/privadas, consientes o no del riesgo que esa posición los genera, mediante un desalojo violentado por fuerzas de seguridad pública.

“[.....] Aquel día en la gran toma en tierras de Ledesma, éramos muchos por lo tanto teníamos confianza, habían solidaridad, compañerismo, se generó lazos de amistad,..... aquellos días

hacía frío, era pleno invierno, la gente compartía los braceros, agua caliente, mate, tortilla, compartimos nuestras historias, hasta ahí sentía contención con los vecinos que estaban al lado. Pero cuando uno recibió un mensaje de texto que decía que salgamos porque venía infantería, varios se fueron aquella noche, dejaron el rancho armado, esto causo miedo, incertidumbre, desorganización, los changos decían no pierdan la calma, no desesperen, nos quieren asustar, eso es lo que quieren.... que dejemos el predio, “no se vayan”. Muchos se fueron, pero muchos también persistieron, se quedaron ahí a la espera..... sabía que podía pasar cualquier cosa, pero no sabía la hora, estaba a la espera frente al brasero, habían changos que hacían la guardia, recorridos, para estar alertas... buscaron piedras, palos, para poder defendernos, había un señor grande que nos enseñó a rebolear las piedras con un pedazo de trapo, impresionante la velocidad, en la que se movía, esa era la destreza de algunos, porque tiene maña no es pues de tirar, si se te escapa la piedra te puedes reventar la cabeza... hay que saber, ahí practicaban los changos, pero a la hora no sirvió mucho, había desventaja, nos arriaron como a animales, los gritos eran de miedo... desesperación, y todo por un pedazo de tierras [.....]”. (Mario, 52 años, taxista)

“[.....] Cuando fue la toma nosotros, cuando apenas nos dieron este terreno y a mi hija al lado nos vinimos a vivir aquí de la forma más precaria que te puedes imaginar era una pieza de chapa y una galera, pero era nuestro no pagamos más alquileres, con el tiempo ya hicimos dos piecitas de bloque y la galerita... somos gente te bien laboradoras mi hijo pronto va ser alguien... no como nosotros esclavos de Ledesma, él va decidir dónde quiere ir. Al lado a para la otra cuadra hay policías... sus mujeres participaron de la toma y les dieron su terrenito, son unas casas más bonitas porque ellos

trabajan mes a mes ganan bien “[.....]. (Irma, 51 años, ama de casa)

La práctica muestra los siguientes tipos de desalojos:

- unos pueden ser mediante promesas de otorgarles un lugar donde vivir, lugar que cumpla con las condiciones mínimas para el proceso de urbanización y así evitar asentamientos en riesgos. Sin embargo, estas medidas pueden caer en la mentira en el engaño y en una estrategia del aparato gubernamental para producir la expulsión de la población demandante de un lugar de forma pacífica.

“[.....] En tomas anteriores, se intentó negociar con la empresa pero son promesas, idas y vueltas, que queda en la nada... esto obligó al grupo a actuar de otra forma, esto ya se veía venir y explotó....la gente nos mira como si fuéramos vagos que pedimos y pedimos, pero no saben la historia que hay entre medio [.....]”. (Eli, 38 años, vecina del triángulo)

“[.....] Mira nosotros siempre pedimos viviendas, por la parte del IVUJ, no sé cómo es la selección, pero ninguno de mi familia salió seleccionado por este medio, después hicimos nota al intendente Ale solicitando un terreno, pero nunca respondieron, cuando comenzó a circular el rumor de la toma, estaba decidido en participar,... lleve mis hijos, mi señora y ahí estábamos [.....]” (Juan, 42 años, jornalero)

“[.....] Todo fue idea uno, tras cansarse de tanta negativa, falta de respuesta, tantas idas y vueltas, tanto papelerío y no tener respuesta alguna, fuimos engañados como chicos cuando te dicen espera y te voy a comprar eso que tanto quieres, también nuestro representante tenía el compromiso de dar una respuesta al grupo, tenía que moverse, un día estaba yendo a dialogar con el encargado de Ledesma y se volvió, dijo no más, hay que realizar la toma [.....]” (Rafael, 52 años, vecino del triángulo)

- Otros, se pueden dar mediante orden judicial con previo aviso, para lo cual se hace uso de la fuerza. Actuación que se ejecuta en un momento dado (sorpresa), en la zona de estudio en Libertador General San Martín, el desalojo del Triángulo fue en horas de la madrugada cuando algunos dormían, haciendo uso de la fuerza formal estatal por medio de la infantería, sin embargo los entrevistados señalan que no hubo una orden judicial.

Las ocupaciones de tierras son el producto entre la necesidad, el deseo, la demanda, las escases, el miedo y la desesperación por un pedazo de tierra, de los menos favorecidos en el desarrollo económico como lo son los sectores populares. Las tomas son acciones organizadas de un grupo de demandantes que como su estrategia materializada a través de la toma de tierras público/privadas, genera tensiones en el aparato gubernamental y en las decisiones de gobierno. Tomar tierras privadas es una decisión mancomunada, acompañada de una acción, que va en busca de un deseo y de una necesidad básica, que es tener un lugar donde vivir. Ahora, esta acción organizada, lleva a la movilización, al traslado de los actores sociales, en ocupar espacios físicos ajenos, y así ser visible por los diferentes sectores de la sociedad. Muchas veces los desalojos efectuados por fuerzas de seguridad estatal, intentan mantener en su lugar las cosas materiales que son de interés para el capitalismo, fomentando así un incremento en los índices de producción, por lo dicho en los desalojos se observan tramas de poder social-económico que se entrecruzan con el poder gubernamental y el poder empresarial.

Finalmente, se puede decir que todo desalojo implica una acción organizada por fuerzas de seguridad estatal, en defensa de la propiedad público/privada y en cumplimiento de la normativa vigente, quienes toman medidas directas en terreno, consistentes en la expulsión forzada de los usurpantes de esos espacios, ahora bien los segundos se encuentran en una situación de desventaja porque son carentes de instrumentos de defensa y con el furor de la emoción del miedo por lo que podría llegar a suceder. Razón que les justifica esa situación es la necesidad de querer tener algo propio, y no son tenidas en cuenta por el Estado, por lo tanto es una forma de hacerse vivibles socialmente, y sobre todo, ser escuchados por los sectores que detentan el poder.

“[.....] Tomar la Tierra es un acto de subversión, de imponerse y de plantarse ante la no respuesta por parte del gobierno provincial, pero tomarla tierra en un lugar donde la fuerza y el control de una empresa, con las características de la empresa Ledesma, requiere cierto valor y mas sobre todo tomarla en días previos a un hecho que conmemoraba esa práctica tan oscura en nuestra historia, como algo estratégico fue positivo [.....]”.

“[.....] Entonces cuando ocurre el hecho, con el desalojo de la fuerte represión, que comienza a horas de la mañana, a horas bien temprano, estas tomas son aproximadamente entre las 8- 10 ya habían accionado fuertemente, hay etapas de resistencia [.....]”.
(Mariana, 59 años, activista sintical)

4-4 Tensiones económicas, políticas y clientelares que se desarrollan en los procesos de expansión urbana

Tras la desesperada y creciente demanda por un lugar donde vivir, los pobladores de los sectores populares de Libertador General San Martín, decidieron realizar la toma de tierras, en terrenos de propiedad del Ingenio Ledesma. Antes de realizar la toma de tierras, representantes de la organización CCC (Corriente Clásica y Combativa) intentaron negociar la entrega de un predio³⁶ con la empresa Ledesma. Ante la negativa e insistencia permanente decidieron miembros de esta organización y pobladores ledesmenses, unirse hacia una causa común, tomar un espacio, realizar el asentamiento, eligiendo no una fecha cualquiera sino en la proximidad a la fecha de la Marcha del Apagón³⁷, asegurando la presencia de medios locales y nacionales.

³⁶ Predio que la empresa se comprometió a asignarles, en negociaciones anteriores. El reclamo venía sujeto a una promesa de la empresa, que no cumplía.

³⁷ Acontecimiento histórico, ligado a la represión militar de 1976. Los militares secuestraron 300 personas en Ledesma, de las cuales eran estudiantes, militantes políticos y que de alguna manera participaron de protestas sociales. En complicidad y con la ayuda de la empresa Ledesma se produjeron los apagones de energía eléctrica y posteriores secuestros. (Karasik y Gomez 2015; Morales, 2012)

En la Toma de tierras efectuadas el 20 de Julio del año 2011, los sectores populares de Libertador General San Martín actuaron organizadamente, fue un grupo numeroso, más de 600 familias³⁸. Esta toma de tierras, ubicadas en la zona del Triángulo, no fue vista con ojos positivos por la Empresa ni por el Estado provincial, la primera denunció el hecho por usurpación a la propiedad privada, contando con el apoyo de fuerzas de seguridad pública como la policía, infantería y gendarmería. Según testimonios se señala que los usurpantes fueron amenazados por el intendente municipal, a perder todo tipo de plan, ayuda social y colaboración para cooperativas.

“[.....] Así fue... luego de la toma, el 21 de Julio de ese año el 2011, nos comunican que el intendente municipal Alé, dijo que si no levantábamos la toma de tierras, nos cortarían todo tipo de asistencia social, ayuda, o plan incluso el sueldo. Nos querían hacer dar miedo [.....]”. (Mariana, 59 años, cocinera)

El desalojo del 28 de julio, fue un enfrentamiento cuerpo a cuerpo, “no fue un desalojo común, fue prácticamente cuerpo a cuerpo”.

“[.....] nos lanzaron gases lacrimógenos, balas de goma, había estruendos por todos lados, la gente corría desesperada, todo fue muy rápido, fue una toma planificada por los necesitados del lugar, en los censos realizados por gente de la CCC, salió que en el triángulo había más de 600 personas, el lugar no alcanzaba para todos los presentes, tuvieron que achicar los lotes, te estoy hablando 6 por 20 metros de fondo, cuando primero daban de 8 a 10 metros por 20, bueno esta toma cobro la vida de 4 personas” [.....]”. (Eli, 38 años, ama de casa, participo de la toma de tierras en la zona del Triángulo)

Este enfrentamiento ocasionó la muerte de cuatro personas, situación que trascendió a nivel provincial y nacional, a través de los medios de comunicación. Las víctimas fueron tres ocupantes del predio y un policía. El hecho causo repudio hacia autoridades provinciales y a los dueños del espacio geográfico en cuestión “El

³⁸ Datos, según testimonios.

Triángulo”; el 29 de Julio organizaciones sociales como la CCC, Tupac Amaru, CTA, entre otras, salieron a las calles en San Salvador de Jujuy a pedir Justicia.

Explicar la acción de la toma de tierra como una medida directa en la praxis de los actores sociales, tiene sentido si se lo coloca como última instancia de acción mancomunada, ya que los medios institucionalizados son complejos de acceder, ante esto resulta la toma de tierras un medio efectivo con resultados probables. Esta mediada de acción que los actores sociales se apropian, lo hacen en un escenario respaldado por derechos sociales constitucionales, como es el derecho a acceder a una vivienda digna, a esto le sumamos el protagonismo y visibilidad de los actores sociales desde comienzos del siglo XX, por medio de organizaciones, agrupaciones con fines sociales de sus agremiados.

Además, tras la crisis socioeconómica que atravesó el país a comienzos de este nuevo siglo XXI, la forma de hacer política se tornó asistencialista con el objeto de reducir desigualdades sociales y la pobreza que acarreaba el país; un gobierno que respondía a alianzas sindicales, gremiales, barriales y a negociaciones, peticiones y presiones de estos actores colectivos hacia los agentes políticos de turno (Freyre, 2014; Svampa y Pereyra, 2013; Scribano y De Sena, 2013; Auyero 2002a; 2002b; Svampa & Pereyra 2003).

De tal modo, las agrupaciones actúan en nombre de sus afiliados y de necesidades insatisfechas como es la demanda por un lugar donde vivir y una fuente de trabajo, se renombra a la CCC (Corriente Clásista y Combativa) y a la organización barrial Túpac Amaru que desde lo local, mediante medidas prácticas y tácticas como son las manifestaciones, corte de rutas y tomas de tierra público/privadas, entre otras; lograron tener visibilidad es decir, que el protagonismo de estos actores sociales ya sean individuales o colectivos tuvieron notabilidad social y eficacia tras los resultados obtenidos. Sin embargo, las consecuencias fueron inimaginables como es la perdida de vida de ciudadanos que demandaban al Estado, un lugar, un pedazo de tierra para poder construir su vivienda.

Algunos procesos producto de la acción de los actores sociales y de medidas materiales como lo es la toma de tierras en el mencionado lugar el Triángulo, en Libertador General San Martín durante el año 2011:

- 28 de julio se produjo, el desalojo forzado en el predio del Triángulo, con la muerte de cuatro personas.

- 29 de Julio, se realizó una marcha en las calles de San Salvador de Jujuy, con la participación de diferentes organizaciones sociales. Hablaron representantes de las organizaciones CAPOMA (Centro de Acción Popular Olga Márquez de Aredes), Frente Norte, PTS (Partido de los Trabajadores Socialista) y la CCC (Corriente Clasista y Combativa) y la Túpac Amaru.

- 30 de Julio, se realizó los sepelios de las tres víctimas, producto del enfrentamiento. En ese día, habitantes de Libertador, tras ver el triunfo en el Triángulo por la toma de tierras, se motivaron a ocupar y tomar otras tierras de la empresa Ledesma, que todavía estaba con la plantación de caña de azúcar. Tras este acontecimiento, la ocupación de tierras públicas o privadas se extendió en toda la provincia, en departamentos tales como el Carmen, Palpala, Belgrano, Santa Bárbara.

La crisis habitacional en la localidad de Libertador Gral. San Martín, provocó una ola de terrenos tomados que había creciendo notablemente, el día 1 de Agosto esto fue algo evidente por el acampe de los demandantes por un lugar donde vivir. Las tierras tomadas pertenecen a la empresa Ledesma, fue un terreno de 15 hectáreas donde se realizó el enfrentamiento, estas tierras son conocidas con el nombre El Triángulo, se sumaron otro predio más, donde hubo "autoconvocados"³⁹ que no precisamente pertenecían a organizaciones sociales ya que fueron empleados estatales como docentes, policías, gendarmes, entre otras profesiones.

A continuación se tiene en cuenta un fragmento del Diario la Nación:

"No queremos que nos regalen la tierra. Las queremos comprar. La verdad que aprovechamos el momento que todo el pueblo se está instalando para poder reservar un pedazo de tierra para nosotros", señaló Agüero a La Nación" ⁴⁰ .

³⁹ Término utilizado por los afectados del desalojo forzado, en la toma de tierras en Libertador General San Martín.

⁴⁰ Se extiende la ocupación de tierras en Jujuy. (2011). Disponible en Diario la Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1394243-se-extiende-la-ocupacion-de-tierras-en-jujuy>. Consultado 12-06-



Imagen N° 11: Se extiende la ocupación de tierras en Jujuy⁴¹



Imagen N° 12: Tras la ocupación de las tierras del Triángulo y lo sucedido con los ocupantes, se extiende la toma de tierras en Libertador General San Martín.⁴²

⁴¹ Imagen tomada de Colectivo Ex Presos Pol.Y Sobrevivientes - Rosario. (2011). Disponible en: <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2011/07/el-despues-del-desalojo-criminal-en.html?m=1>. Consultado 06-06-16

•Lunes 1 de Agosto, la Cámara de Diputados de Jujuy aprobó la expropiación de 40 hectáreas a la empresa Ledesma. En una sesión especial, la Cámara de Diputados sancionó la Ley 5679 que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de 40 hectáreas de propiedad de la empresa Ledesma, con destino a “satisfacer necesidades sociales de la población del lugar”⁴³.

También el instrumento legal, dispuso que el valor de la fracción será establecido de conformidad a la valuación definitiva que efectuará el Tribunal de Tasaciones de la provincia con los efectos previstos en el artículo 79 de la Ley 3018. Las tierras –dice en otro artículo- serán destinadas a satisfacer necesidades sociales en el marco de las leyes 2903 y 3169⁴⁴.

“La ley aclara que los trabajadores estatales no podrán iniciar dichos trabajos mientras la gente continúe ocupando esos espacios, y Barrionuevo resaltó que el relevamiento debe llevarse a cabo de forma minuciosa para responder a las necesidades "reales" de las personas y "evitando las injusticias" que resultarían de la entrega de lotes a personas que ya cuenten con propiedades e intenten aprovecharse de la situación”⁴⁵.

Para dicho relevamiento vinieron personas del IVUJ (Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy), destinadas específicamente para ello, también desde la municipalidad del lugar, realizaron una base de datos relevada de la zona en estudio, cuyo objetivo fue identificar a aquellos que demandaban un lugar donde vivir, y evitar que las tierras caigan en manos de personas que no lo necesitaban.

⁴² Imagen tomada de Diario la Nación. (2011). Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1394243-se-extiende-la-ocupacion-de-tierras-en-jujuy>. Consultado el 12-06-16

⁴³ La ley de expropiación, que fue considerada histórica por el diputado ledesmeno Pedro Olver Legal, estipula que el Poder Ejecutivo realizará los trámites tendientes a la expropiación de la fracción del inmueble referido, pudiendo actuar el procedimiento de expropiación de urgencia y compensar el depósito respectivo con los créditos que correspondan al Estado provincial por tributos adeudados en razón del inmueble de que se trata.

⁴⁴ Según las leyes que enmarcan a la nueva norma -la 2903 de fraccionamientos de tierras y la 3169, que regula las tierras fiscales- los terrenos expropiados deben ser subdivididos para ser entregados como lotes.

⁴⁵ Aprobaron la expropiación de tierras de Ledesma. (2011). Disponible en Diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1394312-aprobaron-en-jujuy-la-expropiacion-de-tierras-de-ledesma>. Consultado el 07-06-16

“[.....] Después les dan a la triple CCC el triángulo, pero la triple CCC dice que no era suficiente, entonces le dan un sector más para 100 viviendas para los azucareros, les dan toda aquella franja de arriba, que le llaman las 40 hectáreas pero no solo era para la triple CCC sino también para el resto de la población. [.....]. Primero la Triple CCC toma terreno y que hace el gobierno le cede terreno, entonces lo que dice la gente es como ellos pudieron tomar terrenos por la fuerza como triple CCC, entonces nosotros también vamos a agruparnos como grupos de profesores, médicos, empleados de Ledesma, empleados de comercios de todo... todo eso era tomado allá arriba, era sector tomado después viene el plan del gobierno provincial, “Un Lote Para Cada Familia Que Lo Necesite [.....]”. (Javier, 54 años, periodista)

• El miércoles 3 de agosto, las tomas de tierras se extendieron en otras localidades de la provincia de Jujuy, no respetaban el significado de propiedad privada, entraban a casas del Instituto de Viviendas a medio terminar o terminadas (de aquellas viviendas que no se realizó la entrega oficial), además tomaron terrenos fiscales y privados. Estos acontecimientos fueron acompañados de cortes de ruta, espontáneos en la provincia de Jujuy. El gobierno de Walter Barrionuevo procuraba contener las usurpaciones a través del lanzamiento de un nuevo plan de entrega de tierras para la construcción de viviendas⁴⁶.

En la capital estaba cortada la ruta nacional 9, en el barrio Alto Comedero, en Monterrico, 45 kilómetros al sur de la capital, estaba cerrado el tránsito en la ruta provincial 45, en la rotonda de acceso a la ciudad. En El Carmen había un piquete en la ruta 9, a la entrada a localidad de Aguas Calientes, Puesto Viejo, y San Antonio.

En Perico los cortes eran cuatro y estaban ubicados en la avenida Coyote Lamas, en el ingreso a la ciudad, en un camino vecinal del barrio Virgen del Valle, en

⁴⁶ En un intento de frenar el caos social, el Gobernador anunció el plan de emergencia habitacional “Un lote para cada familia que lo necesite”, mediante el cual insta a abandonar todas las ocupaciones ilegales, a aquel que persista en una toma no recibiría ningún beneficio.

la calle Mariano Moreno en su intersección con la avenida Malvinas Argentinas y en el camino Alto Verde del barrio La Paz.

El senador nacional Gerardo Morales⁴⁷ (Jujuy), cuestionó al gobernador kirchnerista Walter Barrionuevo. "Son tan irresponsables que no sólo no controlaron la situación sino que, en lugar de encauzar el desborde con gestión y soluciones para la gente, debilitan la vigencia de la ley y la Justicia", denunció.⁴⁸

- Jueves 4 de Agosto, tras el anuncio del Gobernador miles de jujeños habían salido a tomar tierras. La crisis habitacional social de esta provincia parecía lejos de apaciguarse y el Gobernador Walter Barrionuevo acudió a la dirigente Milagro Sala⁴⁹ para que ayudara a poner orden en la provincia, ya que muchos manifestantes formaban aparte de la organización barrial Túpac Amaru.

- Viernes 5 de agosto, tras ultimátum del gobierno y de las instituciones judiciales, comienzan a levantarse la toma en toda la provincia de Jujuy. De a poco muchas familias fueron dejando los terrenos, la mayoría después de llenar los formularios en los municipios para la entrega de viviendas y luego de que el gobierno provincial diera un plazo de 24 horas para que se levantaran los campamentos, bajo advertencia del empleo de la fuerza pública para desalojarlos.

- Sábado 6 de Agosto, por las medidas del gobierno los ocupantes abandonaron los predios.

- Miércoles 10 de Agosto, multitudinaria marcha en Libertador Gral. San Martín. El lema de la marcha fue "Justicia, tierra, trabajo y vivienda" la CCC, la Tupac Amaru y las restantes organizaciones sociales movilizaron unas 10.000 personas. La movilización en reclamo de justicia, un dirigente de la CTA

⁴⁷ Gerardo Rubén Morales es un político argentino, miembro de la Unión Cívica Radical. Hoy es Gobernador de la provincia de Jujuy.

⁴⁸ Se agrava la toma de tierras en Jujuy. (2011) Disponible en Diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1394748-se-agrava-la-toma-de-tierras-en-jujuy>. Consultado el 08-06-16.

⁴⁹ Es una dirigente política, social e indígena argentina, líder de la Organización Barrial Túpac Amaru, organización creada en el año 2001, es la organización que maneja más integrantes en la provincia jujeña. integrante de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) especialmente conocida por su labor de construcción de miles de viviendas en la el país y en especial en Jujuy.

Peidró responsabilizó a los Blaquier, dueños del ingeniero Ledesma y de las tierras, por los muertos durante un desalojo.

“Los oradores fueron Luis Aredes (hijo del intendente de Libertador desaparecido durante la dictadura), Aurelia Vega (abuela de uno de los muertos durante el desalojo), Margarita Peladillo (coordinadora de Originarios en Lucha), Ricardo Peidró (secretario de la CTA), Juan Carlos Alderete (coordinador de la CCC), Milagro Sala y Enrique Mosquera (coordinador de la CCC Jujuy)”⁵⁰.



Imagen N° 13: Milagro Salas, la representante de la organización barrial Túpac Amaru, junto con otras organizaciones sociales exigen al gobierno, “justicia, tierra, trabajo y vivienda”, en una juntada masiva con unas 10000 personas en San salvador de Jujuy.⁵¹

⁵⁰ Milagro Sala exige tierras y amenaza con más ocupaciones. (2011). Disponible en Diario La Gaceta: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/449727/politica/milagro-sala-exige-tierras-amenaza-mas-ocupaciones.html>. Consultado el 07-07-16

⁵¹ Imagen tomada de Diario la Gaceta. (2011). Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/449727/politica/milagro-sala-exige-tierras-amenaza-mas-ocupaciones.html>. Consultado el 07-07-16

4- 5 Aspectos legales a tener en cuenta tras medidas tomadas por los agentes políticos jujeños

A continuación se señalará un conjunto de leyes provinciales, las cuales fueron tenidas en cuenta por las autoridades legislativas, antes de producirse la expropiación de tierras en la provincia jujeña, tras conocerse los hechos y las demandas de la población por un lugar donde vivir. Esta Ley de expropiación de tierras, en el marco de políticas públicas fue sancionada después de lo sucedido en Libertador General San Martín y las consecuencias por el accionar del desalojo forzado en la toma de tierra en El Triángulo, tierras pertenecientes al Ingenio Ledesma.

- Ley Provincial N° 5679 que fue sancionada el 1 de Agosto, declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de 40 hectáreas de propiedad de la Empresa Ledesma, con destino a “satisfacer necesidades sociales de la población del lugar”⁵².

Para la ejecución de esta Ley se tuvieron en cuenta otras Leyes, que fueron sancionadas para alcanzar un fin “la expropiación de tierras”. “La expropiación de tierras debe ser por causa y utilidad pública o de interés general, debe ser calificada por Ley y previamente indemnizada” señala la C.N. (1949: Art. 38.)⁵³. Entonces, la expropiación de tierras en la zona de estudio respondió a una necesidad, la demanda de un lugar donde vivir. A la hora de sancionar la Ley provincial N° 5679 de expropiación, tuvieron en cuenta ciertos antecedentes legales, los cuales son señalados a continuación:

- Ley Provincial N° 3018 de expropiación de tierras, sancionada el 27 de julio del año 1973 y publicada el 1 de agosto del mismo año.

En su TÍTULO TERCERO, Ar. N°9 explica los fines y los bienes de la expropiación.

Artículo 9º.- BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACIÓN. Pueden ser objeto de la expropiación todos los bienes convenientes o

⁵² Ley N° 5679. Legislatura de Jujuy. (2011) Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_657/95-P-11_LEY%205679_11.pdf

⁵³ Constitución Nacional del año 1949. Art.38.

necesarios para la satisfacción de la utilidad pública, cualquiera sea su naturaleza jurídica; estén o no en el comercio, sean cosas o no. Pueden ser, también, objeto de la expropiación los establecimientos industriales, mineros o comerciales y, en general, las universidades de derecho o de hecho⁵⁴. (Ley Provincial N° 3018, Art.9)

- Ley Provincial N° 2903/72⁵⁵ de Fraccionamiento de Tierras, quién dispone:

Art. N° 1: “La presente Ley tiene por finalidad ordenar el fraccionamiento de la tierra urbana en concordancia con sus posibilidades de uso, a fin de crear las condiciones que permitan un mejor aprovechamiento del territorio” (Ley N° 2903/72, Art. 1)

Esta misma Ley señala en su Art. N° 3 define la forma de uso del suelo las cuales deben ser dadas por:

- a) USO URBANO: Es el correspondiente a áreas destinadas al asentamiento permanente de densos grupos de población.
- b) USO URBANO MIXTO: Es el correspondiente a áreas destinadas a la localización de viviendas en relación de proximidades a industrias.
- c) USO RESIDENCIAL SUBURBANO: Es el correspondiente a áreas destinadas a residencia temporaria o permanente en las que exista predominio de espacios verdes.
- d) USO RURAL: Es el correspondiente a todo aquello no comprendido en alguna de las categorías precedentes. (Ley N° 2903/72, Art. 3)

Además, esta misma Ley señala en su Art. N° 5° el alcance de la necesidad del uso suelo haciendo alusión de forma absoluta a la necesidad social; esta debe fundamentar la razón del cambio de uso del suelo y dice así:

⁵⁴ Revista Digital. El ojo de la Tormenta. (11-30-2013) Ley Provincial N° 3018/1973 Disponible en: <http://www.elojojuy.com.ar/blog/?p=118>

⁵⁵ LEY Provincial N° 2903/1972. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=43451>

“La creación de nuevas áreas y la ampliación de las existentes deberán responder a una necesidad debidamente fundamentada y la magnitud de la superficie afectada guardar estrecha

relación con la de las causas que originen su cambio de uso. Dichas operaciones deberán ser además compatibles con las proporciones de ordenamiento vigentes en las distintas escalas territoriales” (LEY Provincial N° 2903/72, Art. N° 5).

- LEY Provincial N° 5780⁵⁶ de regularización dominial, fue sancionada en el año 2013, el 4 de julio.

Esta Ley señala en el Art. N° 1:

“los terrenos y viviendas construidas con fondos públicos que dispone la escrituración de los inmuebles urbanos destinados a vivienda familiar adjudicados por el Poder Ejecutivo, en el ámbito de la Provincia, en los términos de la ley de Tierras Fiscales N° 3169/74, y de los inmuebles construidos, adjudicados, administrados y/o financiados con recursos públicos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal” (Ley 5780/13, Art.1).

En su Art. N° 3, esta Ley señala:

“El Poder Ejecutivo Provincial, designará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, la que estará facultada para dictar las normas reglamentarias y disposiciones pertinentes para la regularización dominial, aprobación de planos, inscripción registral y otorgamiento de escrituras traslativas de dominio de los inmuebles referidos en el Artículo 1 de la presente” (Ley 5780/13, Art.3).

En el Art. N° 5 esta ley dice:

ARTÍCULO 5.- Exceptúase en la aprobación de los Planos de Mensura, Loteos y División a los mencionados inmuebles y planes de viviendas de los recaudos previstos en la Ley de

⁵⁶ LEY Provincial N° 5780/2013. “Plan provincial de regulación dominial”. Legislatura de Jujuy Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_408/Ley_5780_9-PE-13.pdf

Fraccionamiento de Tierras N° 2903/73 Artículo 14 Inc. a), en tanto y en cuanto se encuentre acreditada la realización de las obras de infraestructura y servicios básicos previstos en el Título II - Loteos Capítulo I-Disposiciones Generales, Artículos 22, 23, 24, 25 y 26 del citado texto legal (Ley 5780/13, Art.3) .

Aquí señala la necesidad de presentación de un proyecto de planos que debe estar sujeto a aprobación, además presentar una memoria técnica que detalle –de conformidad a lo que establezca la reglamentación-, los siguientes tópicos: topografía del terreno, característica del suelo, servicios públicos existentes, función a que estaba destinado el inmueble a dividirse, mejoras existentes (LEY N° 2903/ 1972, Art. 14).

- Ley Provincial N° 3169 del 22 de noviembre de 1974⁵⁷, que regula el Régimen De Tierras Fiscales a nivel provincial. Esta Ley también fue tenida en cuenta al momento de ejecutar la expropiación de tierras en la provincia jujeña.

Esta Ley en su Art. N° 2 señala lo que demarca como bienes fiscales, “son aquellos bienes inmuebles que no se encuentren en el dominio privado de personas físicas o jurídicas conforme a las disposiciones legales correspondientes” y además en su Art. N° 3 señala los bienes que quedan excluidos de esta Ley, que son los bienes que integran el dominio público y están destinados al uso público o a una finalidad pública determinada o a la actividad interna de la administración general.

- Ley Provincial N° 5694 sancionada el 21 de diciembre del 2011⁵⁸, es Ley de creación del ente autárquico regulador de planificación urbana, de ordenamiento territorial de la provincia de Jujuy.

En su Art. 3 esta Ley señala que su objetivo principal es realizar un ordenamiento territorial por municipio “Tiene por objeto el reordenamiento y planeamiento urbano de todas las Municipalidades y Comisiones Municipales, estudiando, elaborando, proponiendo, coordinando y ejecutando las políticas

⁵⁷ Ley Provincial N° 3169/1974 Disponible en: http://unav.edu.ar/campus/biblioteca/legislacion/notarial/leyes_prov/ley_3169_jujuy.pdf

⁵⁸ Ley Provincial N° 5694/ 2011. Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_662/189-P-11%20LEY%205694_11.pdf.

públicas que a tales efectos diseñe en todo el territorio de la Provincia coordinando sus funciones con los correspondientes municipios” Art. N°3.

4-6 Las políticas públicas orientadas hacia las necesidades básicas: Plan “Un lote para cada familia que lo necesite”

Si se tiene en cuenta el Decreto Acuerdo N° 9190-H-2011, sancionado por el Gobernador de la provincia de Jujuy Walter Barrionuevo, el cuál se implementó en todo el territorio provincial de Jujuy, bajo el Plan de Emergencia habitacional “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite”, dicho instrumento legal de política pública, consiste en la adjudicación de un lote fiscal a cada familia jujeña que acredite la residencia en la provincia y localidad, demuestre la real necesidad y cumpla con los requisitos de la Ley N° 3169/74 y los del Decreto Acuerdo N° 9191-H-2011.

Si bien, la operatividad del referido plan, requería la disposición de tierras por parte del Estado provincial; tierras que no son de dominio público sino privadas, para posteriormente disponer la adquisición de dichas tierras. Para ello, el Estado provincial debió comprar/ expropiar las tierras. La finalidad principal fue la relocalización de asentamientos irregulares, cuya situación de riesgo por las condiciones que presentaban debían ser resueltos con urgencia y además restaurar el orden en la provincia. Con esas finalidades, el plan de emergencia se implementó en seis departamentos, Manuel Belgrano, Palpalá, San Pedro, Ledesma, El Carmen y Santa Bárbara. Para ello, se creó el Registro Único de Aspirantes al que accedieron a través de cada municipio local.

Se realizó un estricto control social ya que se identificaron casos irregulares en algunos postulantes que no cumplían con ningún requisito mínimo propuesto por la Ley. Superada esta etapa formal, las familias que realmente necesitaban acceder a un lote, pudieron iniciar los trámites formales ante la autoridad competente. Sin embargo, a pesar del control, hubo casos que los lotes cayeron en manos no necesitadas o negociaron posteriormente con ellos, esto se sostiene en base al trabajo de campo pertinente.

“[.....] En distintos puntos de la provincia, muchas personas, que a pesar de tener ya una vivienda propia, aprovecho esta oportunidad dada por el gobierno provincial y presentaron de todas formas una ficha de inscripción demandando un lote. También existen funcionarios municipales que estando en cargo como concejales en turno, buscan sacar provecho de la situación y acceder a un terreno pagado por el Estado [.....]”. (Rafael, 52 años, puestero de diario)

[.....]”. Ahora vos date cuenta los que realmente les hacía falta el lote viven aquí, el resto son unos avivados, vienen a limpiar cada tres meses, o cuando hacen el relevamiento se hacen que vivien aquí, lavan ropa, se traen un brasero acomodan su casa con nailon, se hacen que están, luego no viven, uno que realmente le hace falta vive, como nosotros, como aquellos, nos conocemos quienes vivimos aquí, el resto clarito esta [.....]”. (Irma, 51 años, ama de casa)

Quienes eran los que no podían acceder a un lote según lo establecido por la Ley N° 3169/74, según Art. 15:

- a) los funcionarios nacionales, provinciales y/o municipales;
- b) quienes se encuentren ocupando indebidamente terrenos, viviendas en construcción, construidas adjudicadas o no, y en general cualquier otro inmueble público o privado; los extranjeros;
- c) los naturalizados con menos de 5 años de ejercicio de la ciudadanía;
- d) las personas con menos de 2 años de residencia continua, la que se acreditará con el domicilio establecido en el DNI;
- e) las personas inhabilitadas para el desempeño de cargos públicos; quienes ya sean propietarios o adjudicatarios de inmuebles;
- f) quienes hayan incurrido en falseamiento de datos;

- g) quienes sean titulares de dominio de inmuebles 6 meses antes del dictado de la presente norma; quienes vendieran el lote fiscal que fuera adjudicado con anterioridad.
- h) Los que no acrediten buena conducta.
- l) A los que ocupan tierras fiscales sin autorización.

Estos impedimentos tenían como finalidad velar que las tierras asignadas por el Estado provincial, sean para personas que realmente lo necesiten y poder evitar que las mismas puedan ser renegociadas por los mismos demandantes tiempo después; además evitar que caigan en manos del clientelismo político, es decir de políticos que posteriormente negocien con aquellas tierras, que fueron destinadas para tales fines sociales aprovechándose de la situación y necesidad de la gente.

En este capítulo, se tuvieron en cuenta algunos antecedentes de tomas de tierras que se desarrollaron en Libertador General San Martín, se señaló que la demanda por un lugar donde vivir, forma parte de la historia constitutiva de esta localidad. Se hace foco en la toma de tierras efectuada en el año 2011, y sus consecuencias. Se muestra que este tipo de accionar por medio de la toma de tierras que realizan los actores sociales, nacen de una necesidad material que da lugar a un agrupamiento y a una organización, sin embargo las consecuencias de esas acciones no son medibles. Resalta en el informe los sentimientos que perciben los ocupantes durante la toma de tierras; el miedo, temor, desesperación ante lo que podría llegar a pasar, sin saber cuál será la realidad. Además, se muestra la medida de emergencia tomada por los agentes políticos, materializada en el plan “un lote para cada familia que lo requiera”, medida que respondía a las demandas expresadas por los actores sociales.

En el capítulo entrante analizamos los sectores populares de Libertador General San Martín en tanto actores sociopolíticos, se muestra como se agrupan para solucionar conflictos colectivos, defender las fuentes de trabajo, resolver injusticias, desigualdades, presionando a los agentes políticos. Los actores sociopolíticos, son resultante de la interacción entre varios con un problema en común, como es la necesidad de la tierra y las dificultades para obtenerlo, en un

contexto social difícil/conflictivo, lugar en donde la Empresa Ledesma es propietaria de la mayoría de la tierra que rodea la ciudad de Libertador General San Martín.

El centro de atención recae en la concepción de política y el sentido desde los actores sociales, para poder comprender su desenvolvimiento en el escenario social. Se parte que actividades e intervenciones de los actores sociales-políticos, en parte deliberadas y premeditadas pueden cambiar y transforman, diversos procesos y sucesos sociales que la práctica de la rutina cotidiana de lo social y sin la intervención mancomunada no se efectuaría. Es interesante analizar las estrategias, las acciones y las construcciones de poder efectuadas por los actores sociales, que buscan cambios y equidades sociales.

CAPÍTULO V
ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES DE POLÍTICA DE LOS ACTORES
SOCIALES QUE REALIZARON LA TOMA DE ESPACIOS PÚBLICO/PRIVADO EN
LA CIUDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN (2003-2015)

5-1 Aspectos generales

En este capítulo, la investigación se introduce a señalar la intervención de los sectores populares como actores sociales-políticos, capaces de conseguir soluciones que aquejan su bienestar, actores que se organizan, participan, movilizan y son capaces de producir un logro social, cuyos beneficios favorecen al grupo y cuyas consecuencias de las acciones ejecutadas no son previsibles.

En este sentido se muestra, que los sectores populares como actores sociales, presentan una relación conflictiva con los agentes políticos que ostentan el poder económico-social; la relación conflictiva está vinculada al poder que uno dispone y el otro carece; los primeros en el marco de organizaciones o grupos conglomerados, exigen a los segundos, los agentes políticos, derechos sociales que fueron reconocidos constitucionalmente a lo largo del siglo XX en la historia de nuestro país, que hacen a un salario digno, a la situación de la vivienda, salud, educación, seguridad, etc.

En suma, las demandas de carácter social por el cumplimiento de derechos que hacen a una mejor calidad de vida, son por ejemplo peticiones tales como el agua de un barrio, la luz, gas, cloacas, pavimentación, cordones cunetas y la instalación de otros servicios que en la vida urbana son indispensables. Ahora, si en torno a estas demandas se reúnen obreros, estudiantes, mujeres con sus niños, maestros, sindicatos y otras organizaciones, generan un espacio de encuentro colectivo y constituyen un desafío para el gobierno de turno, en una posterior negociación/resolución de tales conflictos, ¿es o no política esa lucha por algunas de estas demandas? ¿Es o no política la lucha por la tierra, por una vivienda?

El espacio de acción política por parte de los sectores populares, incluye el ámbito de la vida cotidiana, está presente en todos los hábitos de la vida del hombre, es un espacio que es usado con varios fines, les permiten solucionar conflictos

colectivos, defender sus fuentes de trabajo, ser escuchados y resolver injusticias o desigualdades, presionando a los agentes políticos, y además pueden socializar sus ideas.

El instrumento que usan los actores sociales, es una acción comunicativa ya sea escrita u oral, de forma pasiva, es el comienzo a tornarse como actores, activos, responsables, consientes; sin embargo esa acción puede tener otras características que no precisamente lleguen a caracterizar una acción pasiva, cuando el gobierno no trae soluciones, no los escucha, o no hay negociaciones, suelen tener un comportamiento que connota visibilidad y muchas veces alteran el orden social.

En ello, las organizaciones sociales tales como las gremiales, sindicales y agrupaciones más pequeñas como lo son los centros vecinales; tienen carácter político, buscan nexos, puentes cada vez más visibles y estables para satisfacer las demandas del grupo. Comprenden, conjugan y articulan los intereses, reclamos y búsquedas particulares, sectoriales, generando un amplio proceso de alianzas sociales con objetivos comunes, en mayor o menor medidas integrales (Rauber,2001). Un claro ejemplo, es lo que paso en la toma de tierras en Libertador General San Martín, una problemática identificada fue y es la falta de tierra para adquirirla sea mediante una compra, o por medio de alguna política social, nucleó a un grupo poblacional compuesto/diverso, que no hizo diferencia sectoriales, de clases ni banderas políticas y prevaleció una sola causa la necesidad por la tierra.

Como se señaló arriba, estas agrupaciones surgen a partir de las necesidades, demandas, problemas, desigualdades, injusticias que aquejan a la población y promueven la participación en un sentido amplio, para que sea la necesidad la ideología que los identifiquen y promuevan a la gestación del cuerpo político. En este sentido, el grado de marginalidad, precariedad o necesidad en que vive la gente de un barrio, localidad, pueblo, provincia, observan a la política como una posibilidad de acceder “a x resultados”. Entonces, por la política y por sus efectos pueden lograr que las autoridades del gobierno atiendan su reclamo; lleva a tomar conciencia de que realmente, de manera organizada y conglomerada se hacen las cosas, buscan soluciones, asumen las consecuencias, realizan acciones, quizás más allá de lo permitido desde lo legal.

Si se tiene en cuenta la historia constitutiva de la zona en estudio, cual fue tratada en el capítulo anterior, la mayoría de los barrios de este pueblo han surgido producto de tomas de tierras, ya que la tierra le pertenece al Ingenio Ledesma; la gente demanda, pide al Estado provincial la solución habitacional de los ciudadanos de Libertador General San Martín. Señala Rauber (2001), que la gente ve que a través de un mecanismo de presión es escuchada, es decir, va pasando de lo individual a lo colectivo y va tomando conciencia que, colectivamente, pueden resolverse sus problemas. Esta autora señala, para los sectores populares hacer política significa romper las reglas de juego que tiene una sociedad establecida, lo que lleva también a romper con la estructura legal y el gobierno con el fin de estabilizar el orden social, busca conciliar con la parte demandante.

Rauber (2001) afirma que:

“Esa construcción de poder popular, hace a los modos de hacer política, que no son otros que aquellos que tienden a destruir las estructuras, los mecanismos, los valores y la cultura del poder de dominación a la vez que construyen modos alternativos de poder popular”. (p. 13)

La necesidad imperante por un lugar donde vivir, el hacinamiento, la falta de trabajo, la pobreza, son algunas de las variables que llevan a las personas a actuar masivamente. El núcleo del problema es que no crece el ejido urbano, pero crece la población, llevó a la organización de los sectores populares para la toma de tierras en Libertador General San Martín. Organización llevada a cabo por la CCC (Corriente Clásica Combativa) a principios del año 2011, realizaron una convocatoria para sumar apoyo poblacional a la causa, en la que se inscribieron 800 familias, entre ellos obreros de la Empresa Ledesma, agentes de salud, policías, docentes, desocupados, entre otros, todos con necesidad de vivienda.

La existencia de una demanda identificada como inmediata y la multiplicidad de actores sociopolíticos, lleva al reconocimiento de una pluralidad de sujetos sociales, la mayoría de ellos pertenecen a sectores populares estratificados según grados de pobreza o ciertas características que los identifican como tales. Los actores sociales se unen, construyen en lo más diverso en una causa en común, luego se dispersan,

se separan para volver a unirse al mismo u otro grupo. En estos procesos de luchas, se describen relaciones conflictivas en su interior y con los otros actores-agentes, donde cada uno desencadena un proceso de negación/afirmación de su identidad como tal.

El actor social-político, es resultante de la interacción entre varios, con un problema en común, en un contexto social difícil/conflictivo, formándose así a un sujeto plural ajustado a determinadas circunstancias del entorno, que desarrollan una consciencia mancomunada, que los identifica como iguales en esa situación. Se necesita para tal fin, la conciencia de querer revertir ciertas situaciones y obtener beneficios para el grupo, es decir hechos concretos para que el grupo siga teniendo peso, unión, porque de lo contrario el grupo se desarmaría por falta de convencimiento en la ideología, causa o acción determinada.

Es decir, la ideología que los conglomerara, llega a un punto que es fuertemente sentida por el grupo, pero diversas circunstancias que pueden ser internas o externas causan divisiones; ahora bien, la persistencia del sujeto plural depende de su capacidad de dirección y de los fines que persiguen, los mismos deben ser colectivos y no individuales. Los sectores populares que se tornan en actores políticos, sólo surgirán del intercambio, comunicación, participación y articulación de los diversos actores con intereses similares que los movilice, que los visibilice, como fue el caso de la demanda de un lugar donde vivir en Libertador General San Martín. Sabían lo que querían pero desconocían cuales podrían ser los resultados o consecuencias de esa acción colectiva, la toma de tierras privadas, pertenecientes al Ingenio Ledesma.

5-2 Acciones y participaciones políticas de los actores sociales locales

En Grecia hacia el siglo IV A.C., la “polis” es la ciudad y la política se daba en torno de la participación en los asuntos de la ciudad (Sartori, 2012). Se entendía también que lo político era parte de lo público y su lugar era la plaza pública, pero su participación era restringida, es decir que hombres adultos aristócratas en adecuadas condiciones económicas y sociales, se reunían para discutir los asuntos de gobierno. Sin embargo, hoy en día los ciudadanos en igualdad de condiciones

sociales, participan de la política debido al reconocimiento de derechos sociales y políticos en el trayecto del siglo XX y su participación se genera de formas diferentes (Rauber, 2001).

En este sentido, las participaciones de los ciudadanos en asuntos de “hacer política”, se tornaron en un abanico de posibilidades y nuevas vías de acción. La política no solo es gobernar, sino más bien un juego de intereses y presiones que son realizadas entre dos bandos. En esta pugna de poder, el objetivo es llegar a acuerdos concretos o alianzas. Algunas formas de manifestación política ya sean formales o informales, pueden ser a través del sufragio como procedimiento constitucional apto, donde el elector debe emitir su voto, también son por medio de organizaciones civiles, ONG, partidos políticos, entre otras formas de participación convencional; pero además hay formas participativas que tienen tintes violentas, es decir no convencionales.

Respecto a la participación política, Meynaud (1972), sostiene que la participación institucional, organizada y autónoma, son participaciones propias del siglo XX y de este nuevo siglo. La participación institucional o formal es la establecida según este autor, por el sistema político para su funcionamiento y comprende la participación electoral. Se dan casos que los ciudadanos o actores políticos sienten apatía política y tienen abstinencia a ella.

La participación organizada y canalizada a través de las organizaciones de mediación entre la sociedad civil, grupos de presión y el Estado esencialmente; es ejecutada por las diferentes organizaciones sociales, sindicales, gremiales, entre otras, que persiguen fines que satisfagan los intereses del grupo. En el caso de la toma de tierras en Libertador General San Martín, fueron participaciones organizadas y movilizadas por la Corriente Clasista y Combativa, quienes extendieron la invitación a aquellos que tenían la misma demanda al Estado provincial “por un lugar donde vivir”.

Y por último Meynaud (1972), menciona la participación autónoma, que se manifiesta mediante la búsqueda de información y la manifestación de opiniones políticas, donde los medios de comunicación, las conversaciones, y la acción en las diferentes instancias de socialización juegan un importante papel.

A hora, hay otros como Dowse y Hughes (1975), quienes señalan que la participación política puede estar determinada por ciertos factores individuales y sociales; así menciona a la educación, el lugar donde viven, si tienen activismo social desde un centro vecinal, la edad, el sexo, profesión, elementos que condicionan el tipo de cultura política. Estos elementos mencionados son importantes para llevar adelante, cualquier tipo de participación política sea la institucional, la organizada o la autónoma, ya que la educación, es la base que formula los fundamentos de un posible cambio social y el tipo de cultura política de un grupo.

Una maestra en Libertador General San Martín, nos comentó, respecto a un tipo de participación política no convencional, por medio de la toma de tierras, como una medida de presión ante las autoridades locales, haciendo alusión a la toma de tierras anterior a la realizada en la zona Triángulo, es decir aquella efectuada el año 2008, donde participaron diferentes sectores sociales, entre ellos profesionales y no, pero nucleados por una demanda social en común:

“[.....]Nosotros nos anotamos por la gente, por medio de mensajes de texto que comenzó a circular la noche anterior, porque ya yo estoy viviendo en la Loma, pero estoy viviendo en una casa prestada, la gente a media noche ha ido a hacer la toma, nosotros al otro día a la mañana, bueno ahí nosotros vamos, la cosa fue que nosotros fuimos ahí a colocarnos, demoro como dos días, vino la gente de Jujuy directamente a hacer el relevamiento a anotar a la gente, a empadronarnos [.....]”.

“[.....] En esa toma había médico, enfermeros, de educación, profesores, maestros, como así también aquellos que no tenían una profesión, había de todo; entonces han querido organizar, han hecho reuniones con los gremios docentes, gremios del hospital, la entrega de tierras, está subvencionada la construcción con el Ingenio Ledesma [.....]”.(Daniela, 48 años, Maestra)

Juan, comentaba lo siguiente, respecto a la toma del año 2011:

“[.....] Bueno yo me uní con la gente de la CCC, porque bueno unas gentes conocidas nos llamaron, ellos nos llamaron para estar. [.....]”

Me invitaron, se reunían, y ahí estuve, yo te estoy hablado de la gran toma del año 2011, había gente que realmente necesitaba un lugar donde vivir, y había otros vivos de la situación [.....]”.

“[.....] la necesidad era, digamos que uno no tiene, e ósea más precisamente para mí, yo agarre vio que nunca tenemos la posibilidad de tener una vivienda, yo estoy casado, juntado con mi señora, tenemos dos hijos y bueno la necesidad de tener algo donde vivir, hace años que no se hacían viviendas, o si se hacían las viviendas, se hacía para gente que son del palo político, como yo no soy para nadie, porque gracias a dios tengo el ingreso que es esto la Educación[.....]”.(Juan, 55 años comerciante)

¿Usted estuvo en la noche en la que se produjo la ocupación? ¿Cómo fue?

“[.....]Bueno estuvimos en la carpa con unos colegas que estaban en el mismo lugar que yo, siempre te decían que venía, que estaba hecho para sacar a la gente, que ya estaba para hacerse el desalojo [.....].

[.....]Tengo familiares que son policías que me decían que salga de ahí, que ya iban a la represión y uno bueno por quedarse a cuidar algo que necesitaba realmente no?. [.....] En ese momento, bueno ahora ya lo tengo y no les hicimos caso nos quedamos ahí, y empezamos a pelear, como toda gente que hubiera peleado, algo que necesitaba [.....]”. (Eli, 38 años, vecina del Triángulo)

Los entrevistados manifiestan haber participado en las distintas tomas de tierras efectuadas en Libertador General San Martín, donde la necesidad por una vivienda o un lugar donde vivir es expresada por estos actores sociales, las distintas estrategias de comunicación y por los medios formales no fueron eficientes, así de este modo “la toma de tierras” es el camino desde lo popular, para acceder a un espacio donde vivir.

Algunos, solucionaron momentáneamente el problema por medio de una “casa prestada” por alguien cercano. Otros, comentaron la forma de comunicación para notificarse de la toma de tierra, “utilizando los mensajes de texto a través de un

celular” y el posterior aglutinamiento de personas con necesidad habitacional. Señalan “me uní con la gente de la CCC”, ellos “me invitaron”, es decir que fue una toma organizada cuya finalidad fue tener el apoyo del pueblo, correr la voz del movimiento, de dicha acción “había gente que realmente necesitaba un lugar donde vivir”.

Todo derivó en que la gente comenzó a expresarse, y finalmente se reunieron en torno a una necesidad. En ese proceso la figura de una organización como la CCC, fue importante. Aunque, nada se hubiera logrado si la gente no se expresaba, comenzaban a hablar del tema. En esta toma de tierra, participaron distintos sectores sociales, profesionales, feriantes, comerciantes, maestros, policías, desocupados y otros. Todos tenían un denominador común, la necesidad de un espacio en donde vivir.

Tras asentarse en tierras privadas, se ordenó rápidamente el desalojo. Sin embargo, lograron ser escuchados, a los pocos días después, vinieron del Instituto de Urbanismo de Jujuy, y realizaron un relevamiento de las personas ubicadas en el lugar. Se logró que el gobierno provincial, a través de esta institución y con el acompañamiento de la Empresa Ledesma, comenzara a hablar del tema de vivienda como una problemática local.

5-3 La imagen de la política desde los sectores populares como actores

En este apartado se analiza la imagen de la política desde la perspectiva de los sectores populares como actores sociales. Se intenta saber ¿qué significa hacer política?. Al respecto, las entrevistas resaltan, para estos actores sociales, hacer política significa hacerse visibles dentro de la sociedad, manifestarse expresamente entre sus pares, realizar una organización en la cual se establezcan los motivos, las causas que los conglomere. Es decir, mostrar una ideología que los identifique. Es un medio que les permite manifestar sus necesidades mediatas e inmediatas, quizás esto signifique romper las reglas del juego que estructura la sociedad a través de mecanismos no formales como la participación política no convencional, las manifestaciones, protestas, toma de lugares públicos, cortes de ruta, quemas, etc.

(Van Barneveld, 2001). Son mecanismos no aceptados constitucionalmente que alteran la estabilidad social y el gobierno en turno tiene que tomar medidas para que estas cuestiones se estabilicen y vuelva la paz social.

Para ejemplificar, esa construcción de poder por parte de los sectores populares (vecinos, desocupados, jóvenes profesionales, maestros, miembros de pueblos originarios) ligados a organizaciones más fuertes como la CCC, ejercen de manera directa visibilidad social, en unión manifiestan poder político. Es una forma de hacer política, la cual es muy efectiva en un sentido práctico, tangible a sus requerimientos ante el gobierno local. Desde fines del siglo XX y en este nuevo siglo XXI, es una forma que se instauró con más fuerza en el contexto nacional y provincial. En este sentido, siguiendo a Jorge (2009), está cambiando la forma de hacer política, la cultura política que revela la estrategia de hacer, manifestar la interrelación entre la estructura social y la vida política institucional, los valores, el accionar, su comportamiento, constituye nuevas maneras de manifestación con consecuencias en la alteración social.

La práctica política de los sectores populares en la provincia jujeña durante el periodo estudiado (2003-2015), pasa por la búsqueda de alternativas y negociaciones con las autoridades de turno, mediante la presión. Estas negociaciones, exigen que el Estado cumpla con ciertas demandas colectivas como es la necesidad de un lote para aquella familia que lo requiera en toda la provincia.

A sí mismo, estos sectores populares usan la imagen, la presencia masiva como un recurso, un instrumento, una herramienta, un proceso y un método de visibilidad al poder, para competir por él, para ejercerlo, para conservarlo, negociarlo y beneficiarse. Muchas veces para concretar esa visibilidad, convocan a diferentes medios de comunicación, ya sea un medio de comunicación impreso, radial, televisivo, internet, digital, entre otros.

Como podemos observar, en el caso de la toma de tierras de Libertador General San Martín, tomaron una fecha estratégica, les convenía hacerlo cerca de la fecha de la Conmemoración a la Marcha del Apagón y a pocos días del inicio de las elecciones

primarias nacionales en ese año 2011, ya que en ese contexto pensaron que no podía haber una represión. En esta toma de tierras realizada el 20 de julio del año 2011, participaron 800 familias, desde empleados, desempleados, jubilados y diferentes profesionales, lo que llamo la atención de los diferentes medios de prensa. También, en ella participaron aquellos que concurren para el aniversario Número 35° Marcha del Apagón, hecho que recuerda las noches del 20 al 27 de Julio del año 1976.

En este día el 21 de Julio, se escuchó cantar la siguiente prosa “si no nos dan las tierras, si no nos dan la tierra que quilombo se va armar” y “ya lo ve, y ya lo ve, es para Ledesma que lo mira por TV” (Morales, 2012, p. 17). Se puede ver el recurso de la imagen en la política es usada como un instrumento y herramienta, la imagen política debe ser utilizada de manera estratégica, oportuna y eficiente. La calidad de la misma depende precisamente del poder que pueda generar, es decir, de la influencia, liderazgo y oportunidades.

Ahora bien, en Libertador General San Martín el accionar fue estratégico, pero no pudieron prever las consecuencias de esa toma de tierras del 21 de julio del año 2011. El desalojo fue inminente se produjo a la madrugada del 28 de julio, con consecuencias de cuatro víctimas fatales, el hecho trascendió los medios de comunicación nacionales, fue transmitido por diferentes canales de Buenos Aires.

La imagen política es un proceso y un instrumento de ayuda social, pero su fin último no está relacionado con la estrategia sino con el poder y el poder entendido como la capacidad de algunos para hacer que otros hagan lo que en condiciones normales no haría, unirse, organizarse, manifestar, peticionar mancomunadamente, para que puedan influir en las decisiones y poder obtener una ventaja.

5-4 La construcción de los sectores populares desde el punto de vista político

Los sectores populares se constituyen como tales, a partir de la interacción con su entorno social y cultural, cuando ellos asimilan su dimensión real y potencial, lo que también Arendt (1997) señalaría que nacen en la vida política cuando interactúan con el otro, en el “entre” por medio de la acción y de la palabra. En este sentido, Romero

(1997) añade que estos actores sociales a veces aparecen como sectores peligrosos o denominaciones prejuiciosas escasamente críticas, a menudo descalificadoras. Esa es la mirada del otro que está en frente.

En el marco de los sectores populares puede haber divisiones y agrupamientos diversos, lo que muestra sus intereses, generalmente suelen agruparse por líneas de trabajo o demandas en común. Vale resaltar que la existencia de estos grupos sociales es el resultado de un conjunto de procesos, acontecimientos, ideas, estructuras y la identificación de sujetos individuales que hacen a lo colectivo, son identidades sociales que se construyen y reconstruyen continuamente (Rauber, 2001).

Su formación basada en la heterogeneidad social, sin embargo muestra una homogeneidad en cuanto intereses, lo que da como resultado miradas y prácticas diferentes sobre la política, el poder, la sociedad en general. Lo político se convierte en un ámbito de participación creativa, consiente, colectiva; es decir que van más allá de los modelos convencionales. Como se puede observar, por medio de la política se intenta acumular poder, carisma, convicción, percepción, prestigio, el objetivo es valer, tener peso social, representar a un grupo importante a nivel micro, posteriormente acumulación de fuerzas a nivel macro y cambiar determinados aspectos de la realidad local. Según Rauber (2013, p. 11) “el objeto de la política es modificar la correlación de fuerzas existente”, como se enfatiza, su objetivo es modificar, producir algún cambio, a través de una acción práctica se puede transformar, cambiar o mejorar muchos aspectos de la realidad palpable de los ciudadanos demandantes al Estado. A tal punto, el poder político muy ligado al poder económico puede decaer por el poder social y la táctica o estrategia que los mismos desencadenen.

El poder social construido parte de la participación popular en un sentido amplio, lo cual ya se intuye una toma de conciencia ciudadana de querer incidir en los resultados de la acción política efectuada por los funcionarios electos legalmente por medio de un procedimiento constitucional apto, adecuado. Si tomamos como ejemplo, lo sucedido en la toma de tierras en Libertador General San Martín, la

acción consiente y planificada de ocupar y resistir en tierras privadas, trascendió a nivel provincial y más aún después del desalojo violento que sufrió la gente que participo de la toma. A modo de solidaridad y colaboración con lo sucedido en Libertador General San Martín, organizaciones sociales tales como la CCC, CTA, Túpac Amaru entre otras organizaciones barriales, salieron a cortar las rutas pidiendo justicia, por lo sucedido en esta localidad. Desde el gobierno provincial se tomó una serie de medidas despojando de sus cargos a funcionarios políticos que incidieron en tal desalojo. El problema por la vivienda a nivel local se tornó a nivel provincial, los principales accesos de la provincia estaban cortados y todos demandaban justicia y tierra, a todo esto como medida de emergencia el gobernador de la provincia Walter Barrionuevo, lanzó el plan un lote para cada familia que lo necesite.

5-5 Los valores democráticos desde los sectores populares como actores

Para analizar los valores democráticos se necesita comenzar a señalar que se concibe por democracia. En este sentido, se señala que la democracia es entendida como una forma de organización social, que otorga la titularidad del poder a la ciudadanía, quienes les atribuyen a su vez a sus representantes y estos obtienen legitimidad. La democracia es una forma de gobierno donde la ciudadanía tiene la capacidad de decidir quién los representen, mediante mecanismos de participación directos, indirectos o mixtos.

Siguiendo a Sartori (2003), la experiencia histórica ha producido dos tipos de democracias, la directa y la indirecta o representativa.

“La primera es un ejercicio en propio, directo del poder; mientras que la segunda es un sistema de control y de delimitación del poder. En primer caso, un régimen democrático está fundado sobre la participación de los ciudadanos en el gobierno de su ciudad. Es la democracia de la ciudad-estado-polis. En el segundo caso, régimen democrático está confiado a los mecanismos representativos de transmisión de poder”. (Sartori, 2003, p. 201)

Definir que es la democracia es importante para saber qué es lo que se espera de ella. Parafraseando a Dahl (2004), señala que desde la esencia misma de la democracia se puede distinguir entre las democracias ideales y reales, siendo la primera aquella que tiene los principios democráticos ideales de una sociedad como participación efectiva, igualdad de votos, electorado informado, control ciudadano del programa acción, inclusión, derechos fundamentales, libertad de expresión, fuentes de información independientes. Mientras que las reales es lo que la experiencia muestra, desde la época de Aristóteles, los filósofos políticos generalmente han insistido en que ningún sistema político real tiene posibilidades de alcanzar, en toda su dimensión posible, el sistema político ideal.

Los principios democráticos aportados por Dahl (2004), refieren a un conjunto de elementos que brotan de una forma de gobierno democrática en sentido amplio. Elementos que pueden ser aplicables fácilmente en la sociedad del siglo XXI y en nuestra Argentina, mediante una institución social específica “la educación”, cuya función principal es transmitir contenidos curriculares formativos, como así también principios éticos-morales de buenas costumbre, que hacen a la cultura de un país. En ello, esta función se extiende en transmitir una historia y una identidad común, la nacional. Cuando se pone en juego la formación del ciudadano, también se forma una identidad cívica política, con un ciudadano consciente, responsable por la cosa de todos. En este escenario, cuando la institución educativa, desarrolla su función es muy probable que los principios enunciados por el Dahl (2004) fueran factibles.

Etimológicamente la palabra democracia proviene del griego kratos (poder), demos (pueblo), entonces de manera literal significa poder del pueblo. La democracia como forma de gobierno del pueblo y para el pueblo, forma parte de las democracias ideales, irrealizables. Expresarla de esta forma es alejarse de la realidad social actual. En este sentido Sartori (2012) señala que definirla de esta manera no sirve para entenderla en sentido pleno. Un sistema democrático está sustentado de una deontología democrática, la misma señala el deber ser, lo que debería y no lo que es en realidad. Se debe destacar que una democracia política-social gira en torno a la igualdad jurídica - política y a una igualdad social, pero en el plano económico es

complicado garantizar, o al menos genera las condiciones para que la brecha entre ricos y pobres sea cada vez en menor medida.

Desde un punto de vista práctico, la democracia puede ser concebida como la expresión de la mayoría, es el sistema político que evita que el gobierno caiga en manos de tiranos. Arendt (2010) señala, que la política tiene sentido, en una forma de gobierno donde garantice la igualdad de oportunidades y sobre todo la libertad, ya que con ella el hombre se realiza en plenitud, su misión es elaborar un mundo transparente. En este mismo sentido, se afirma que un sistema político democrático tiende a proyectar en favor a los derechos humanos y al bienestar social, protege los intereses populares, garantiza los derechos constitucionales como las libertades de expresión, circulación, entre otros.

Sin embargo, la democracia también tiene su lado negativo, el hecho de que las personas puedan participar en un sentido amplio haciendo uso de unos de sus derechos políticos, y sufragar libremente puede que carezcan de interés social, o conocimientos sobre la política y efectúe el acto sin conciencia, sin capacidad, sin meditación del destino de un país, ese es el riesgo más común que adoptan los países con sistemas democráticos ampliados.

En base al trabajo de campo en la zona de estudio, se va señalar que los sectores populares conciben a la democracia y sus valores como el medio político adecuado para ser escuchados y atendidos por las autoridades que los representan.

“[.....] Los valores democráticos, son cualidades dotadas de contenido, que favorecen la vida de las personas en sociedad, ... son aquellas formas de conducta ciudadana que se enfocan a permitir que la sociedad se desenvuelva de manera independiente y soberana, manteniendo su derecho a elegir a las personas que guiarán el destino del país, a la vez que adquieren el derecho de exigirle a dichas personas el cumplimiento adecuado de sus funciones” [.....]. (Melisa, 35 años, concejal actual)

“[.....] La democracia sirve de mucho pero falta aún mucho más para hacer, lo que se ve en este pueblo es el lazo de la solidaridad, colaboración, unión, todo lo que conseguimos como vecinos, es en el marco de la democracia, hay que unirse, hay que estar, hay que luchar por lo que uno quiere, si haces entrevistas en aquellos barrios del este de Libertador, vas a ver como se trabajó, todos esos barrios surgieron así... porque la gente lo pide a gritos no hay otra forma [.....].” (Rolando, 44 años, empleado municipal)

“en la democracia la gente hace lo que quiere parece el gobierno del pueblo y sus antojos, no se respeta los derechos constitucionales, hay cortes, protestas manifestaciones, quemas, tomas de tierras, que inciden en el derecho de transitar libremente, derecho a un medio ambiente sano, por la cantidad de gomas que se queman, una plaza llena de gente y basura de por medio, esto es el extremo social, la gente, las organizaciones, abusan de la democracia y sus valores, la están desvirtuando [.....]”. (Carina, 37 años, Docente de libertador)

“[.....] bueno, es cuando uno tiene la libertad de elegir a quién quiere, haber.....no es solo elegir sino participar en los centros vecinales, y ver.. [.....] qué temas se tratan, los valores democráticos más sobresalientes creo que se resumen, en todas las libertades, de agruparse, de comunicación, de prensa, de circular, de elegir, de opinar, de participar y cosas que en otra forma de gobierno o sistema político no es posible [.....]”. (Armando, 34 años, docente)

Del análisis del trabajo etnográfico, se sostiene que para algunos la democracia es “el derecho a elegir a las personas que guiarán el destino del país”; “es el sistema que escucha las demandas” “es libertad de elegir”, pero a la vez también “es participación” “libertad de agruparse, opinar, de comunicación”. En tanto, otros presentan un descontento al sistema, haciendo alusión que “no se respetan los derechos constitucionales”, y la misma gente “desvirtúa al sistema”. De este análisis, se señala que la mayoría de los entrevistados poseen conocimiento de los derechos

que poseen en el marco de un sistema democrático, pero sin embargo nadie mencionó sus obligaciones como ciudadanos partícipes de un sistema de país. En este sentido la democracia ideal es inaplicable, los ciudadanos tenemos que madurar cívicamente, ser conscientes de los derechos que nos atribuyen el sistema y también las obligaciones que demanda.

5-6 Actitudes de la democracia liberal desde los sectores populares como actores sociales

En este trabajo se llama actitudes de la democracia liberal, a la forma de comportamiento, acción, participación política de los sectores populares o de cualquier grupo social, que desata en la identificación de una situación en particular y su posterior acción. En este sentido, la gente sabe que posee poder popular, cuando se unen, realizan una acción mancomunada, se manifiestan, se hacen visibles, por lo general tienen un proyecto político a desarrollar que los identifica, el cual lo hacen presente para poder peticionar y llegar a un acuerdo con el poder políticos.

En cuanto a los tipos de participación política, existen muchas clasificaciones sobre los tipos de participación en la esfera social, pero en este trabajo se tendrá en cuenta la descripción hecha por Van Barneveld (2001), quien sostiene que existen dos tipos de participación política. Por un lado, tenemos la participación política convencional, que comprende la capacidad de voto y las actividades relacionadas con este; y por el otro, la participación política no convencional, que se refiere a huelgas, boicots, manifestaciones, corte de rutas, sentadas, toma de lugares públicos como la plaza central, entre otras formas de decir "presente". La mayor diferencia entre ambos tipos de participación política es que la participación convencional está sustentada y legitimada por el poder establecido, mientras que la no convencional va contra el orden legal establecido, y supone en ocasiones un enfrentamiento, ya que va contra el orden y las estructuras formales.

Actualmente existen distintas formas y mecanismos de participación política para hacerse presente en la esfera pública, las causas principales son los problemas que cotidianamente viven las personas y las deficiencias de las instituciones políticas

tradicionales han perdido representatividad, como así también la credibilidad. Cuando se comienza el proceso de agrupamiento de los actores políticos, ya se tiene en claro que es lo que los movilizará; es decir la ideología del por qué y para qué, que determina la acción, mientras más claro lo sea la causa, más seguidores, afiliados, partidarios, miembros recogerá ese grupo.

Además, teniendo en cuenta lo que señala Rauber (2013), las sociedades contemporáneas, como las actuales requerían de nuevos agrupamientos, tras las excesivas demandas de la población, de los sectores populares, pueblos originarios, y otros grupos minoritarios. A mediados del siglo XX ya se habla de un sujeto político, histórico, social por lo que han logrado, más en el marco del reconocimientos de algunos derechos como es el caso de los pueblos originarios. La consolidación de los actores sociales en las sociedades modernas se debe a un conjunto de acontecimientos que marcó la historia del hombre, esfuerzos de organizaciones gremiales, ideologías políticas, hechos históricos feroces como las guerras mundiales, evolución en el reconocimiento de los derechos humanos; que se vio evidenciada en la legislación de las diferentes naciones, esto hace alusión a la ampliación del concepto de ciudadanía, de derechos sociales, económicos y al reconocimiento legal de las minorías étnicas y lingüística; este último como un sector de la población olvidada por los Estados nacionales.

En este sentido, siguiendo a Sartori (2012) algunas características de la democracia liberal son la ampliación del reconocimiento de derechos sociales, civiles, políticos, donde convive un pluralismo político, cuya base social es la democracia con respaldo constitucional. En este proceso la maduración de la capacidad civil es concebida en la organización colectiva política, que no es otra cosa el instrumento de lucha, unión de lo diverso de los sectores populares. Lo organizativo está en función de proyectos y necesidades o demandas sectoriales, es el pueblo organizado quien crea, decide y construye, el sujeto como actor social es inseparable de su condición político-social, que en lo colectivo toma fuerza, movidos por intereses comunes necesita siempre de un líder que los moviliza, los une, los conglomera, quizás los moviliza más allá del

querer, hacia la acción y las metas deseadas, como lo fue en Libertador Gral. San Martín el dirigente local de la CCC.

5-7 Acciones y estrategias de los actores sociales

Las actividades e intervenciones de los actores sociales-políticos, en parte deliberadas y premeditadas pueden cambiar y transformar, diversos procesos y sucesos sociales que la práctica de la rutina cotidiana de lo social y sin la intervención mancomunada no se efectuaría. Siguiendo a Labourdette (2007), todos esos acontecimientos "acciones de los actores sociales", caen fuera de las formas sociales llamadas "instituciones", porque forman parte de las participaciones políticas no convencionales. A ese conjunto de actividades e intervenciones sociales que pueden producir un cambio, Labourdette (2007) las denomina "estrategias" y "acciones" en razón de las características distintivas de esos grupos sociales, que peticionan a aquellos que detentan el poder político. Las estrategias y las acciones, son las que introducen modificaciones y transformaciones por arriba de las instituciones⁵⁹, incluso cuando se mantienen las formas normativas legales.

Los actores sociales, por su capacidad de ser sujetos activos visibles, dinámicos y con necesidades en el campo social (Toutaine 2012, Rauber, 2001), muy contrario a las instituciones que son estáticas, estables; son la energía visible de las estrategias y las acciones, es decir son el vivo movimiento de los procesos sociales. En este sentido, las estrategias y las acciones hacen vivir a las instituciones de manera distinta de lo que expresa la normativa legitimada, tal como paso en la provincia jujeña, donde el Gobernador justicialista agente político legítimo, tuvo que lanzar una política pública para mantener el orden social, basado en el plan un lote para cada familia que lo necesita; así de este modo las instituciones que demarcan

⁵⁹ Las instituciones son la cara visible de un Estado cargadas de procesos históricos particulares, construidos sobre un modelo liberal, en el marco de las instituciones se encuentran los diferentes poderes, como el ejecutivo, legislativo y judicial, además en ella se encuentra el aparato burocrático de un Estado, las instituciones contribuyen a crear la identidad nacional y cultural de un pueblo. Por lo tanto, en ellas el factor poder es parte de sus estructuras y de sus procesos que juegan en la historia de una institución. Labourdette, 2007 quien menciona que Deutsch (1976), a su vez, afirma que la institución es un patrón de hábitos, expectativas y papeles que tienden a producir un efecto más o menos perdurable y sistemático en la sociedad.

un Estado de derecho, estructuran y legitiman a las estrategias y a las acciones de los actores sociales demandantes.

“El Gobernador de la Provincia, Walter Barrionuevo, anunció anoche la creación del Plan Provincial “Un lote para cada familia que lo necesita” que será instaurado a los fines de ayudar a solucionar la situación que se generó por la ocupación de terrenos en diversas localidades de Jujuy.

El Mandatario Provincial señaló que frente a la realidad manifiesta de la movilidad social en procura de un espacio propio de miles de jujeños, ocurrida en los últimos días, el Gobierno de la Provincia lanzará el Plan de emergencia “UN LOTE PARA CADA FAMILIA QUE LO NECESITA” (Jujuy al Día)⁶⁰.

Es interesante analizar las estrategias, las acciones y las construcciones de poder efectuadas por los actores sociales. Pues, las estrategias son siempre orientaciones y acciones dirigidas a logros, a concreción de objetivos, por lo tanto son acciones premeditadas, organizadas y planificadas, dirigidas por alguien que identificó una problemática y dio un paso hacia el intento de superación. Aquel que nuclea la idea y moviliza la acción es el que guiará el grupo, el mismo tiene la capacidad de persuadir a los allegados. Ese líder que dirige la acción de los actores sociales, tiene un plan de ejecución, que intentan alcanzar con un resultado incierto, es decir no se sabe si se alcanzará o no los resultados esperados. Estrategia que sale a la luz cuando las instituciones formales no atienden sus problemáticas, demandas, entonces conviene actuar bajo una estrategia.

“[.....] Quique es un tipo que ha luchado para el pueblo, [.....] Él ha querido que llegemos a la unidad popular, y usted ha visto que el movimiento tiene muchas trabas. Siempre el Quique luchando por supuesto para los demás [.....]”. (Mariana, 59 años, sindicalista)

⁶⁰ Jujuy al Día. (2011) El Gobierno de Jujuy anunció plan “Un lote para cada familia que lo necesita”. Disponible en: <http://www.jujuyaldia.com.ar/2011/08/04/el-gobierno-de-jujuy-anuncio-plan-%E2%80%9Cun-lote-para-cada-familia-que-lo-necesita%E2%80%9D/>. Consultado 20-06-17

Gran cantidad de hechos, sucesos y procesos sociales, de importancia y significación por el efecto que producen en el entramado complejo de lo social, corresponden al nivel estratégico. Este nivel está indicando una modalidad de intervención social que se caracteriza por su contundencia, su efectividad y su capacidad de realización (Labourdette, 2007).

“[.....] Debemos tener en cuenta que siempre que se tomaron terrenos se pudieron realizar los desalojos y en este caso las fuerzas represivas fueron derrotadas [.....]”.

“[.....] Entiendo que una gran enseñanza que nos quedó es que las negociaciones sin luchas de por medio, no son beneficiosas, ya que el gobierno, y en este caso Ledesma, siempre tienen ventaja, pero cuando se lucha sin vacilaciones se puede discutir sin vacilaciones [.....]”. (Pepe, 49, docente)

Si hay estrategia, hay lucha, si hay lucha, hay un descontento o un problema social que afecta a un grupo y a sus intereses. Hay dos sectores identificados, los demandantes que luchan y buscan reivindicaciones por las autoridades y los demandados detentan el poder político y económico. Puesto que, no hay estrategia que no genere múltiples puntos de resistencia, de hostilidad, sentimiento de negación, de enfrentamiento, ya sea dentro del grupo como así en el entorno social, entonces la estrategia es planificación de la acción, es prever como podría ejecutarse.

“[.....] Nosotros usábamos honda, usábamos bomba de estruendo y usábamos molotov, Eso era lo único que usábamos [.....]. Con bomba de estruendo, honda y con piedra y con la mano. Había muchas hondas había gente que usaba, como se llaman, usaban otros tipo de hondas pero la revoleaban como boleadoras [.....]. Pero eso... eran del pueblo, para eso requiere el conocimiento no solo en el armando sino también en la destreza [.....]”. (Dirigente de la CCC)

En el fragmento anterior, se preguntó al entrevistados cómo estaban equipados para defenderse del desalojo realizado por fuerzas de seguridad del Estado, porque

los actores sociales sabían que el desalojo se iba a producir tarde o temprano, dado que la Empresa Ledesma denunció la usurpación a la propiedad privada y las negociaciones no iban por buen camino, solo quedaba claro que debían abandonar el predio de la zona del Triángulo. Pero ellos resistieron, para lo cual se prepararon con instrumentos rudimentarios de defensa, como la honda que se usa con piedra, la boleadora, bomba de estruendo, palos y piedras. En suma el entrevistado afirmó que en ningún momento usaron armas de fuego.

Labourdette (2007), menciona 4 elementos que están dentro de toda estrategia uno de ellos es la conducción y el liderazgo, dos la realización y planificación un proyecto, donde se fijan las metas y deseos a alcanzar, tres en el cuál se plantea el tiempo de ejecución y el lugar, por último menciona el politólogo Labourdette, al poder como elemento que moviliza y concentra la capacidad de liderazgo y conducción. Estos elementos pueden ser fácilmente identificados en las tomas de tierras efectuadas en la zona de Libertador General San Martín, el liderazgo efectuado por medio del representante local de la CCC, la planificación de la toma de tierras, tras intentos de negociaciones fallidas con la Empresa Ledesma. El tercer elemento es la fecha de ejecución, no fue una fecha cualquiera, sino cerca de la conmemoración de un hecho histórico y un lugar estratégico, que podía llegar a satisfacer sus demandas. Todo esto, guiados y motivados por una necesidad social, donde la unión es poder de fuerza social.

La acción según Weber es social cuando actúa en intervención con el otro, es decir entre más de dos sujetos, en pleno siglo XXI la acción social mancomunada toma sentido cuando los caminos formales institucionalizados no funcionan, es ahí cuando nace con fuerza una organización social, con un fin en particular. Si bien existen diferentes tipos de acciones, pero aquí nos interesa la acción política-social, esa que es ejecutada con sentido y significado, está íntimamente vinculada con el ejercicio de poder. Arendt (1997), también analiza el concepto de acción política, enmarcado en el conjunto de la pluralidad de hombres, este concepto está vinculado con la vida política y el concepto de la libertad, entendido este como la finalidad y el sentido de la política. La acción tal y como la describe Arendt (1997), equivale a una actividad, de conducir, hacer, llevar, es decir la praxis misma, es la actividad

mediante la cual se inicia algo nuevo, de ella puede resultar posibles cambios, perspectivas y se desarrolla en la trama de las relaciones interpersonales.

“[.....] la única forma de tener un terreno, es realizando la toma, el apropiarse, aquí no se puede comprar, los precios están muy altos por la escasez de tierra [.....]. Si vos vas al Instituto de Viviendas de Jujuy, dejas toda la documentación, no te llaman, no se sabe cómo son los sorteos, es imposible conseguir un terrero por la recta, yo tengo 45 años, y tres hijos, mi marido hace un par de años que comenzó a trabajar en la Fábrica. [.....] Pero el terreno lo conseguimos a través de una toma, aquí antes lo llamaban el asentamiento y ahora todo, está dividido en barrios el mío se llama 22 de mayo [.....]”. (Eva, 45 años, comerciante)

Para Nardacchione y Acevedo (2013), la acción no se mide ni por los motivos o intenciones ni por los resultados de la acción, sino que ésta es un proceso de construcción permanente, ya que los actores sociales son sujetos dinámicos que se mueven entorno a sus necesidades y al contexto que lo promueve.

“La necesidad de “seguir a los actores” y de ver “lo que se está produciendo” deriva de esta construcción de la acción en proceso, secuencialmente, donde se suceden agentes diversos y se producen desplazamientos de los objetivos originales. Es así que los colectivos pueden producirse en un momento, pero luego pueden ya no existir. Nada garantiza la continuidad del colectivo en términos de regularidad de la relación, más allá de su efectivización en acciones colectivas”. (p.91)

Frente a las problemáticas los actores sociales construyen los colectivos u organizaciones, es ahí donde los actores hablan por sí mismos y muestran las disputas, los juegos de intereses y la dinámica que se despliega de la interrelación entre actores y agentes políticos. Nardacchione y Acevedo (2013), señalan que “la situación es la que inicia la acción, desde donde uno puede enarbolar pruebas de ajuste y error” (p. 93). Por lo tanto, la acción es precedida de la situación y determina como se desarrollan los procesos que son prácticos pero no predecibles ya que

depende de la dinámica del juego social. En Libertador General San Martín, la situación dominada por la necesidad social de un lugar donde vivir, las peticiones no escuchadas y las negociaciones frustradas, llevó a tomar una acción directa la toma de tierras, como una medida de emergencia social.

Nardacchione y Acevedo (2013), señala que la denuncia social bien justificada y fundamentada es una acción de los agentes sociales, que manifiestan injusticias y desigualdades, por lo tanto esa acción puede producir cambios, en un momento donde la relación entre las personas y las cosas es incierta; muchas relaciones son puestas en cuestión, es decir que son foco de observación y análisis actores sociales como agentes políticos-económicos y deben pasar la prueba de su legitimidad social enmarcados en una estructura institucional. Los autores llaman a la “denuncia” como el momento y la manifestación del “affairei”.

En este sentido, afirman que “el affairei involucra una complejidad de pruebas simultáneas, donde unos buscan justificar el estado de una situación y otros cuestionarlo, ambos a través de argumentos y de pruebas de realidad (documentos, diversos tipos de mediciones sobre la situación, etc)” p. 98. Se busca argumentar públicamente una situación de desventaja o injusticia social que sufren los actores sociales y que no fueron escuchados por aquellos que detentan el poder.

“Hay tomas en casi todas las localidades de la provincia, se estima que hubo 170 [.....]. Se han tomado desde plazas hasta fincas. Hubo un estallido popular ya que la tierra, la vivienda, es una necesidad y por lo tanto una reivindicación muy sentida. Esta situación se produjo unos días antes de las elecciones primarias. Fue una pueblada a nivel provincial que desnudó los problemas que tenemos en Jujuy [.....]”. (Dirigente de la CCC)

La acción toma energía en el poder mancomunado de un grupo, a la cabeza de un líder que decide, moviliza y guía al grupo. En realidad como define Campos (1987), el poder es capacidad, energía, fuerza. Cuando el poder sufre divisiones, desgastes la acción se detiene. En definitiva, no se puede concebir la actividad de la acción sin una cuota de poder (Labourdette, 2007).

Las estrategias, las instituciones y las acciones efectuadas por los actores sociales, se distinguen, se oponen y se interrelacionan dialécticamente, se necesitan, se colaboran; ya que si alguna de ellas no existiera, estaríamos en una sociedad estática opuesto a la realidad social. Las estrategias y las acciones son llevadas a cabo por los actores políticos-sociales, ellos son los elementos vivos y activos del entramado social, mientras la institución se mueve hacia la rigidez estable y es la cara visible del aparato normativo de un Estado de derecho, la estrategia y la acción resultan más dinámicas y activas. Mientras la institución trata de reproducir y normalizar el movimiento social, éstas se adaptan a las irregularidades del terreno, es decir a los cambios sociales, necesidades y demandas, producciones y consecuencias de las estrategias y de las acciones de los actores sociales.

Nadie ignora la fuerza ordenadora de la norma institucionalizada y sancionada. Es por ello que los actores sociales buscan el apoyo del aparato institucionalizado, y de los agentes políticos que detentan el poder social. Pero tampoco, se debería ignorar los comportamientos y de estrategias que son necesarios para generar y hacer "vivir" dicha norma con el apoyo del poder político, es decir la acción misma ejecutada por medio de una estrategia. Cada acción ejecutada por los actores sociales tiene tintes particulares, los mecanismos, los instrumentos, las estrategias a ejecutar no son las mismas, dependen quien lo ejecuta, que es lo que se buscan, en qué contexto se producen, que medidas se toman formales o informales. La institución es "formal", la estrategia es "informal-formal", la acción es básicamente "informal" señala Labourdette (2007).

5-8 Análisis del sentido de política en la toma de tierras en Libertador General San Martín

La acción de los actores sociales está cargada de historia, que se enmarca en un contexto político social en particular, es ahí en donde la cultura política determina el tipo de organización y el accionar que surgirá en su posterioridad. Según Touraine (1978), las relaciones sociales se definen en función de la intervención de un poder como "la capacidad" que posee una persona de imponer, orientar, convencer sus

ideas en torno a un objetivo común. Esta capacidad – poder, puede surgir a partir de un acontecimiento que marca la necesidad de unión y gestación de un líder.

“[.....] Pero para el pueblo de Libertador y para el todo pueblo argentino creo que ha sido un hecho histórico, una enseñanza, que nunca se había dado. Debemos tener en cuenta que siempre que se tomaron terrenos se pudieron realizar los desalojos y en este caso las fuerzas represivas fueron derrotadas [.....]. A su vez pudimos desnudar lo que es el Estado, esa máquina que sirve para garantizar la dominación de las clases dominantes y que se vio claramente en el papel de la policía, los jueces y las leyes. Ante millones quedó claro a quién responde el Estado, a qué intereses responden los gobiernos [.....].”

“[.....] Entiendo que una gran enseñanza que nos quedó es que las negociaciones sin luchas de por medio, no son beneficiosas, ya que el gobierno, y en este caso Ledesma, siempre tienen ventaja, pero cuando se lucha sin vacilaciones se puede discutir sin vacilaciones, y eso genera mejores condiciones para arrancar conquistas históricas como la que vamos en camino de arrancar [.....].” (Pepe, 49 años, activista sindical)

En este sentido Garrerrón (1985), hace alusión al actor social en el marco de un movimiento social. Entiende el movimiento social como “la acción conflictiva de los agentes de clase sociales luchando por el control del sistema de acción histórica” (p. 347). Partiendo de lo que señala el autor, los movimientos sociales tienen una acción conflictiva, nacen de una desigualdad social, buscan ser escuchados y que se atiendan sus demandas.

Ahora bien, las acciones en campo y materializadas de estas agrupaciones organizadas, lo hacen en ejercicio de su facultad como actores sociales, las medidas que toman, conduce al desorden y al caos en la sociedad, es la vía más directa para ser escuchados, pero también pueden ser violentados por fuerza de seguridad del Estado.

Coser (1970), también analiza la noción de conflicto social, el cual sostiene que en todo sistema social implica una distribución de poder, así como de riqueza y posiciones de status, entre los actores individuales y los subgrupos componentes de una sociedad. Asimismo, señala que no se da una completa concordancia entre lo que los individuos y los grupos consideran su justo derecho y el sistema de distribución. Así de este modo, el conflicto sobreviene cuando diversos grupos e individuos se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación. Sin embargo, los conflictos sociales no siempre tienen que ver con la distribución de los ingresos, sino también surgen y se desarrollan, tras demandas y peticiones insatisfechas por el Estado, como es el caso en la provincia de Jujuy.

En suma, los actores políticos actúan colectivamente, buscan cambios sociales y políticos, como resultado de reivindicaciones y manifestaciones; en tal sentido se sitúan entre orientaciones culturales, organizadas alrededor de valores, principios y otros elementos que los identifica. La organización de los actores sociales depende de los objetivos, fines centrales que los nuclea, también pueden existir algunas relaciones de coalición de fuerza entre los actores con intereses comunes, esto es lo más evidente en la historia de los actores sociales en la Argentina y a nivel provincial.

La toma de tierras del año 2011 en Libertador General San Martín, se ejecutó bajo la dirección de la CCC, sin embargo fue acompañada por el pueblo de esta localidad. Es decir, que no solo estaban los afiliados de esta organización, sino también aquellos que demandaban un lugar donde vivir. Con un solo objetivo, materializar una necesidad de los lugareños, un lugar físico donde poder construir sus viviendas. Aquí los actores sociales se organizaron, tras ver que sus peticiones formales, mediante notas y firmas no tenían resultados reales, sino solo promesas en un futuro incierto; además se observó la solidaridad del pueblo jujeño, tras las consecuencias fatales de la gran toma, a partir de ahí el pedido de justicia, tierra y trabajo.

“En la provincia la situación se puede plantear en dos partes. Por un lado está el tema de la justicia, ya que tenemos 4 muertos [.....]. Por otro lado, está el tema de las tierras, luego de la lucha de El

Triángulo (las tierras tomadas), estalló el conflicto en todo el pueblo de Libertador, se tomó tierras de Ledesma a lo largo de 5 Km y también pasó lo mismo en Calilegua, Fraile Pintado, Caimancito, y dieron tierras en El Talar antes que las tomen. Junto a este estallido se produjo una toma en tierras de Minetti, donde los campesinos de la ATCJ que tomaron las tierras han empezado a producir, y estalló el conflicto en el resto de la provincia [.....].”

“Hay tomas en casi todas las localidades de la provincia, se estima que hubo 170 [.....]. Se han tomado desde plazas hasta fincas. Hubo un estallido popular ya que la tierra, la vivienda, es una necesidad y por lo tanto una reivindicación muy sentida. Esta situación se produjo unos días antes de las elecciones primarias. Fue una pueblada a nivel provincial que desnudó los problemas que tenemos en Jujuy [.....]”. (Pepe, 49 años, activista sindical)

El entrevistado señaló lo que sucedió después del conflicto en Libertador General San Martín, por un lado el reclamo de justicia tras las muertes de sus compañeros, que estaban participando activamente en la toma de tierras en la localidad de Libertador General San Martín, y por el otro lado también señaló como este primer acontecimiento desembocó la toma de tierras en diferentes localidades de la provincia de Jujuy. En este sentido, los actores sociales como manifestantes y usurpantes de predios públicos/privados mostraron a la luz, uno de los principales problemas de la provincia de Jujuy “el habitacional”. Por su parte, estos actores bajo agrupaciones sociales como la Túpac Amaru, CCC y CTA reclamaban por justicia para los damnificados y tierra para los necesitados.

El activista sindical comentó que ellos habían planificado la toma de tierras como una acción directa, ya que el camino formal se encontraba obstaculizado por promesas sin cumplir; en este sentido se retoma lo que señala Marín (2009), quien realiza un análisis del concepto de “fuerza social”, estas fuerzas sociales expresan distintos momentos y forman alianzas e intereses (objetivos) que los identifican. Es así como se produce un enfrentamiento entre fuerzas sociales en pugna.

Según el autor en primer lugar, se presupone la existencia de las clases, luego se presupone su enfrentamiento. En el caso de Libertador General San Martín, la sociedad está marcada por tres estratos sociales; los que detentan el poder económico y social, que a su vez son los dueños de los medios de producción y de la tierra del lugar, por otro lado los profesionales que de cierto modo prestan sus servicios a la empresa y al Estado (mano de obra calificada), también tenemos aquellos que prestan su fuerza de trabajo constituyendo un servicio no calificado, para trabajar en las plantaciones o en la fábrica misma.

Marín (2009), distingue la existencia de tres momentos en la fuerza social de un determinado grupo, haciendo alusión a una lucha teórica, económica y política. En la lucha teórica se da la génesis o gestación de la fuerza social, en una concepción estratégico táctica, se define el desplazamiento espacio temporal. En el caso de Libertador General San Martín, esta lucha teórica puede ser señalada e identificada desde el momento en que los actores sociales comenzaron a petitionar a las autoridades locales y a la Empresa Ledesma que les cedan un predio para construir una vivienda desde el año 2008.

Tras la negativa y la larga espera, planificaron ejecutar la toma de espacios público/privado como una medio de acción directa de los actores sociales, para lo cual requirieron de un plan con un objetivo específico y además identificaron la necesidad de coalición de fuerzas con los lugareños. En este sentido, la lucha económica es la demarcación de intereses e identificación de desigualdades/ o descontentos, que ya nace desde el momento que el pueblo exige la creación de nuevos barrios u otorgamientos de tierras para viviendas; según los lugareños esta petición es una demanda histórica que le hace el pueblo de Libertador General San Martín a la Empresa Ledesma y al Estado.

En cuanto al tercer momento, la lucha política se da de manera simultánea con la teórica ya que desde la identificación del problema comienzan a ver cómo podrían resolver esas problemática ya sea mediante negociaciones o mediante enfrentamiento entre dos grupos opuestos, el pueblo que demanda y la Empresa Ledesma SAAI que posee la tierra. Por lo dicho, esta lucha política es el enfrentamiento propiamente dicho o acción/presencia en el territorio.

“[.....] La expropiación de 40 hectáreas fue un anuncio que generó más efervescencia. Es una medida histórica la expropiación, que no alcanza y que es a cambio de exenciones impositivas y otras concesiones, pero es una medida que se puede utilizar como herramienta en otros lugares y como antecedente. No es que el gobierno provincial se hizo popular, sino que tomó una medida de emergencia, ya que durante años nos fueron diciendo que no era política del gobierno provincial expropiar [.....]. Lo que hacían para tener tierras para construir viviendas de los planes nacionales era comprarlas con todo lo que implica en los sobrepuestos”.

“[.....] Luego del estallido provincial, el gobierno tuvo que decretar un programa de emergencia llamado “un lote para todo aquel que lo necesite”. Se empezó a realizar un censo para ver la necesidad y junto a esto el gobierno provincial intentó, en la mayoría de los casos en vano, desactivar las tomas [.....]. La mayoría se mantiene porque el pueblo no les tiene confianza que resuelvan el problema sin lucha. A pesar de que se está silenciando la lucha, ésta se mantiene en muchas localidades [.....]”. (Pepe, 49 años, activista sindical).

Si se tiene en cuenta el aporte de Coser (1970), el conflicto sobreviene cuando diversos grupos e individuos frustrados e insatisfechos se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación, haciendo uso de la presencia masiva, dando lugar a los procesos sociales que desembocan en una acción colectiva de protesta bajo la dirección de una organización e identificación de fines sociales comunes, lo que desemboca en un proceso de negociación, y a la vinculación de recursos monetarios y políticos.

Este conflicto local se tradujo en la presencia de tomas de tierras en diferentes puntos de la provincia y la posterior resolución del Gobernador Barrionuevo de lanzar el plan de emergencia habitacional “un lote para cada familia que lo necesite” con el objetivo de mantener el orden en la provincia de Jujuy y desactivar las tomas. Desde provincia se dio la orden de ejecutar un censo con el objeto de medir cual es la

necesidad de un lote para cada familia que lo demande. Como se puede observar, ante lo sucedido en Libertador General San Martín, el gobierno ordenó en primera instancia la expropiación de tierras de un predio de 40 hectáreas de la Empresa Ledesma, lo cual no fue suficiente por la cantidad de familias que demandaban un lugar donde vivir.

5-9 La percepción de política de los actores sociales en la toma de tierras

La política tiene vinculación directa con diferentes ámbitos, económico, cultural, social; pero sin embargo tiene autonomía propia, por sus lógicas y circunstancias estructuradas tiempo-espacialmente (Grez, 2005), es ello lo que le posibilita posibles cambios, transformaciones, resistencias a nivel social, y hace que la misma sea a la vez dinámica. Pero también, la política está condicionada por lo social, es decir que las identidades político sociales, están modeladas por las demandas, experiencias y cuestionamientos de actores colectivos a lo largo de la historia.

En un sentido amplio los sectores populares como actores sociales, son objetos y sujetos de la política; a pesar de que muchos no son conscientes de su rol como actores políticos sociales, creían no hacer política, pero respondieron a su incomodidad social, encabezada por una demanda insatisfecha y luchar por un lugar donde vivir, *“con un lotecito yo me arreglo, lo importante es tener donde sombreamme, descansar, caerme muerto”*, esta es la valoración de los sectores populares por un lugar donde vivir. Para ello, deben trazar una estrategia sociopolítica para mejorar tal situación.

La política es una actividad social mancomunada, y está íntimamente vinculada con el poder social que se ejerce y legitima en una sociedad, debe ser guiada o motivada por un líder. En este sentido, todas las relaciones sociales son relaciones de poder, no hay relaciones sociales sin poder y fuera de él. El poder como agente activo es el que posibilita un cambio social, de allí que el poder pueda ocasionar sujeción, colapso o emancipación, en la realidad social (Labourdette, 2007). En la política tiene sentido el poder colectivo, mancomunado *“la unión hace la fuerza”* y se ve evidenciado en las estrategias y las acciones de los actores sociales, conscientes

de las desigualdades socioeconómicas efectuadas por el aparato institucional del Estado.

Cuando se habla de política pensadores contemporáneos señalan por ejemplo, Meier, (2008) en base al pensamiento de Carl Schmitt, la política se ejecuta en un escenario donde hay dos elementos el amigo y el enemigo. Arendt (1997) señala donde hay más de uno, hay unión, objetivos en común, interrelaciones hay política. Sin embargo, los actores políticos entrevistados hacen política, pero se consideran apolíticos, son conscientes de que unidos pueden conseguir tierra, trabajo y justicia⁶¹.

Touraine (1995) señala que la conducta de un actor social, puede ser explicada por las relaciones sociales en que está implicado y en la situación en el que se encuentra, elementos que le restringe a actuar de alguna manera. Tras una necesidad social por un lugar donde vivir los sectores populares de Libertador General San Martín, decidieron tomar tierras privadas como una medida de presión ante autoridades locales, provinciales y la Empresa Ledesma. Pero en esta medida los actores sociales lo toman como una acción directa, visible, pero no política, buscan conseguir fines palpables a sus demandas y tener el apoyo social.

Se preguntó a los sectores populares en tanto actores sociales ¿que entienden por política? Y si ellos hacen política y ¿cómo la hacen entre sus pares? Partiendo de la acción de la toma de tierras de aquel 20 de julio del año 2011.

“[.....] Sinceramente yo no lo tome en cuenta, porque siempre trabajaba, nunca hice política, la política mira es dar, hacer, que me vean [.....] No no nunca hacemos política... lo que me llevo a mí a tomar el terreno, yo ando trabajando desde el año 2002 y quería tener un comedor.... [.....]”(Mariana, 59 años, miembro de la CCC)
“[.....] No nunca hice política... lo más que hice fue ser puntera para Llanos en su momento, pero nunca conseguí nada. Eso es un arreglo para los que están arriba, la política es sucia [.....].” “Sí participe de las tomas de tierra. Así conseguí mi lote y despacito

⁶¹ por las victimas perdidas en una de las tomas más grandes y violentas de Libertador General San Martín, en el año 2011.

hice mi casa. Yo soy una mujer laburadora salí adelante sola [.....]”. (Eva, 45 años, vecina del barrio 22 de mayo, comerciante)

“[.....] la única forma de tener un terreno, es realizando la toma, el apropiarse, aquí no se puede comprar, los precios están muy altos por la escasez de tierra [.....]”. (Eva, 45 años, comerciante)

“[.....] Yo no formo parte de ninguna organización. No hago política. Si se hacían las viviendas se hacían para gente que son del palo político [.....]. Yo vivía con mi madre, acá en la avenida [.....] hice todo el tema de la ocupación con la gente de la CCC, y ahora estoy en las 40 viviendas, 40 hectáreas, ese es otro que es del municipio [.....]”. (Juan, 43 años, participo en la toma)

Se puede señalar teniendo en cuenta el trabajo en campo que los actores sociales-políticos, hacen política sin darse cuenta. En la mayoría de las entrevistas señalan que “no hacen política”; “la política es sucia” pero se organizan, interactúan, dialogan, planifican, movilizan, comunican, se agrupan más de uno, sin diferencias sociales, ven razón en la unión y la fuerza para conseguir algo como un terreno, durante las tomas de tierra. Son acciones y estrategias llevadas a cabo por los actores sociales que se empoderan, con una finalidad social conseguir un lote, donde construir su vivienda. Este tipo de acciones mancomunadas dinamizan la política y su sentido social, producen cambios en las estructuras institucionales, mediante leyes que legitiman su acción.

En uno de los fragmentos el entrevistado señaló “nunca hice política”, “esto es por necesidad de un terreno”; esta necesidad es lo que los llevan a tomar tierras privadas/publicas, ya que los precios para comprar son muy altos por la escasez de tierra en la localidad. Además, mencionó que el barrio 22 de Mayo y las 40 viviendas también fueron producto de tomas de tierras. En tanto, otros afirmaron que los trámites enfocados por las entidades competentes como IVUJ, no son efectivos, alegando que los mismos direccionan los beneficios de acuerdo a simpatías personales o favores políticos.

Por lo tanto, se puede señalar que muchos de los actores políticos que participaron de la toma de tierras se consideran apolíticos, por diversas cuestiones

sobre todo alegan al cansancio del enriquecimiento de unos a consta del esfuerzo de todo el pueblo. Desconocen que es hacer política, afirmando que esa actividad solamente se ejecuta por los políticos en un determinado lugar. Los actores sociales desconocen de su rol como sujetos activos capaz de producir un cambio social, afirmando que su participación fue por necesidad a una demanda insatisfecha por el Estado provincial, lo que los inclinó a participar en la pueblada tras una causa en común.

5-10 Legitimidad y tolerancia política en los actores sociales locales

Crear en la legitimidad del gobierno de un país, provincia, intendencia o en una comisión municipal, es un requisito clave para la estabilidad y durabilidad política. La legitimidad está condicionada a múltiples factores, pero el principal es el desempeño en la actividad, el hacer, en la práctica del gobierno en su gestión y el foco en satisfacer las necesidades y las demandas de los ciudadanos (Sartori, 2012).

Entonces, teniendo en cuenta el trabajo de campo en la zona de estudio, las personas que tienen una percepción negativa sobre su situación económica y el funcionamiento de la economía nacional, manifiestan un nivel de apoyo bajo al sistema político. Además, los lugareños señalan como otro elemento negativo que deteriora la legitimidad y tolerancia política a la “corrupción y malversación de fondos públicos” por parte de los agentes políticos, que desgastan la confianza depositada de los ciudadanos en la dirigencia política y la administración del sistema democrático.

“[.....] Mira la economía nacional, siempre es la cara de la política de un país, la Argentina económicamente está en crisis, por lo tanto también el sistema político. La crisis no se da de un momento a otro, los diferentes gobiernos gestaron una propuesta para mejorar la economía, pero la ambición en algunos casos fue evidente, proyectos millonarios invisibles que no se ejecutaron, y se desviaron fondos; también el desarrollo del clientelismo político, fue clave para el éxito del mandato anterior. Lo mencionado son

elementos que debilitan la confianza del pueblo en los políticos, y por lo tanto en la política. [.....].” (María, 48 años, docente)

“[.....] el sistema político se está desgastando, desvinculando del concepto real, de la democracia. Porque en teoría es cosa de todos, sin embargo parece gobierno de los políticos y por los políticos, desdibujan la realidad social, dime cuánto gana un docente y cuánto gana un político, hacer política ya no es un servicio social por amor a la cosa pública, sino por interés y a eso tienes que aumentar el desvío de los fondos públicos, la falsificación de los inventarios, facturas, el pueblo se cansa y eso hace que pierda el interés por la política. (Jaime, 38 años, maestro)

Según Cortina (1996), la corrupción tiene varias causas, una de carácter general que también deriva del carácter político y económico, está vinculada con una crisis general de los valores. En este sentido, el significado de los valores, no tienen el mismo peso de coherencia social, ya se habla de fin de la modernidad, posmodernidad, nuevas estructuraciones y prioridades en los hombres.

La moralidad pública⁶² (moralidad de las costumbres) anda sin rumbo, en un sistema político que carece de valores o se nutre de disvalores, es decir que caminamos hacia la degradación de estos ya que se tornan negativos en una sociedad cada vez más compleja y demandante (Cortina, 1996). Quienes nos gobiernan apegados a una ética materialistas, hedonistas, individualista, utilitarista, entran al poder político por el afán al dinero, al poder, elementos que subordinan la vocación de servicio, ya que la política es servicio social. Las personas que detentan el poder público, es decir los políticos, la experiencia empírica ha mostrado que los intereses individuales se encuentran por encima de los sociales, son individualistas, hedonistas, egoístas, prevalece la ideología del tener, del valer y del poder.

Si se realiza un análisis del realismo político, por medio del moralismo abstracto obtendremos como resultado un estado crítico de la política ya que en ella se actúa en nombre de la legitimidad otorgada por el pueblo, y se mueven en este

⁶² Según Adela Cortina (1996) “La moralidad pública sería el contenido ético de la política y el derecho” es una ética de conductas, donde lo que se busca es el bien, la felicidad y la virtud. (p. 23).

escenario, por el principio de Maquiavelo “el fin justifica los medios”, en ocasiones el interés de los agentes políticos, “el afán de la riqueza” distorsiona ese fin público, destinado al bien común público (Sánchez Vázquez, 2005). Enfatizando el trabajo de Cortina (1996), la corrupción política tiene su base en la des-moralidad pública, es decir ausencia de principios de buena conducta en la vida política, a eso se suma los aportes de Touraine (1995), quien señala que la corrupción política no es otra cosa, que la malversación de fondos públicos, entendido estos como el desvío intencional de recursos económicos del Estado destinados a una causa particular muy ajena a su destino original el bien común público.

A continuación, se menciona ejemplos concretos de corrupción política⁶³ en el ejercicio de la función pública, se focaliza este análisis a nivel departamental en la zona de Libertador General San Martín, hacia el año 1993 – 1999, periodo en el que Marcelo Llanos fue electo intendente de esta localidad, cuando finaliza su mandato como intendente, ese mismo año fue electo Diputado Provincial. En el año 2003 vuelve a ser electo concejal por Libertador General San Martín; y finaliza su mandato en 2007, para asumir como intendente, cargo que dos años más tarde (2009), dejaría en manos de Jorge Ale para asumir como Diputado Nacional.

En el año 2012, por un lado, Jorge Alé realiza una denuncia en contra de Marcelo Llanos, la más significativa por un enriquecimiento ilícito que calculó en \$ 35 millones en inmuebles que hoy figuran, según el expediente judicial, a nombre de la mujer de Llanos, sus hijos y hermanos⁶⁴. Por otro lado, el Ex intendente del lugar, Marcelo Llanos antecesor de Alé, también denuncia a Jorge Ramón Ale y otros funcionarios, por "Malversación de Caudales Públicos, Administración Fraudulenta y Violación de los Deberes de Funcionario Público" este es el cuarto intendente de la

⁶³ La corrupción política, es el mal uso, malversación, desvío de fondos económicos públicos y abuso público del poder ya que fueron electos democráticamente. Funcionarios que para conseguir una ventaja ilegítima y un beneficio personal y privado desvían el bien común hacia un bien particular, ajeno al bienes social. (Touraine,1995).

⁶⁴ VENERANDA, Marcelo (2012) Jujuy, la muerte no logró frenar a la corrupción. Disponible en: Diario La Nación. <http://www.lanacion.com.ar/1509116-jujuy-la-muerte-no-logro-frenar-a-la-corrupcion>. Consultado 23/ 05/2017

gestión de Eduardo Fellner involucrado en hechos de corrupción, por cuentas del ejercicio de mandato durante los años 2010 al 2013 y del año 2014⁶⁵.

Actualmente Oscar Ramón Jayat, desde el 10 de diciembre de 2015 es Intendente municipal de Libertador General San Martín hasta el 2019; en cuanto a este último, la opinión pública es positiva hacia este mandato, señalando que:

“[.....] Trabajó en alumbrado público, en la avenida principal, pavimentación de barrios, trabajos sobre espacios verdes, obtuvo fondos de donde los otros intendentes no encontraban recursos económicos para trabajar por la causa del pueblo [.....]”. (Mario, 53 años, comerciante)

5-11 La cultura política: una herramienta de los sectores populares como actores políticos locales

Otro apartado a tener en cuenta para el análisis de los sectores populares como actores sociales/políticos es su cultura política, para ello se va a remitir al trabajo de García Luengo (2008), quien señala que al analizar la cultura política de un grupo social, implica necesariamente tener en cuenta tres dimensiones vinculadas con ella.

Sin embargo, para comenzar a analizar este término compuesto de “cultura política”, se define que la misma, es el conjunto de creencias, ideas y valores compartidos, referentes a la vida organizacional en una determinada sociedad y al rol de las actividades políticas, al poder, a las normas dentro del sistema social. Aquí el aporte de García Luengo (2008), quien refiere que la cultura política está vinculada con aspectos afectivos, cognitivos, ideales y el activismo del entorno político.

Así, la dimensión afectiva puede ser interpretada como el interés hacia la política, la confianza en las instituciones sociales y el sentimiento de apego o desapego en la eficacia política. Dentro de la dimensión cognitiva,⁶⁶ se puede estudiar la

⁶⁵ Las denuncias contra Jorge Ale: el misterio de los millones “extraviados” (2016) Disponible en: Jujuyonline. <http://www.jujuyonlinenoticias.com.ar/politica/2016/4/25/denuncias-contra-jorge-ale-misterio-millones-extraviados-33538.html>. consultado 12/04/17

⁶⁶ La dimensión cognitiva también está íntimamente ligada con el poder adquisitivo de las personas, y con la construcción del capital social, cultural, económico que cada uno dispone (Bourdieu, 1997).

comprensión, el sentido, la concientización de la población que tiene de la política, es decir que depende del nivel de educación; mientras que en la parte activista habría que analizar el grado de compromiso político o de participación cívica y política, sería el interés mismo en la praxis/acción; la parte ideal es aquella en la que los ciudadanos idealizan como debería ser la política, que debería hacer en un sentido platónico, o recurren a los pilares esenciales de una ideología política en particular, por ejemplo los principios generales del justicialismo.

La participación política de los sectores populares sea ejecutada de manera amplia o limitada, contribuyen en la formación de estos como actores sociales plenos, también crean una fuerte politización de la acción colectiva. Señala García Luengo (2008), el actor social está definido por los intereses que se nuclean en la movilización política, el actor social es un proceso de la movilización política, es por eso, si comparamos con el accionar de los actores sociales de Libertador General San Martín, este fue un grupo masivo, movilizad por la necesidad social de un lugar donde vivir, demanda que los conglomero en un grupo organizado con una finalidad sólido. Ahora bien, la acción social politizada del actor político puede ser desintegrada, dividida o fragmentada por rivalidades entre grupos o tendencias políticas. Además, en ese proceso los actores sociales pueden ser usados/subordinados a estrategias de grupos políticos.

En Libertador General San Martín, después que se realizó la toma y sus posteriores consecuencias, las opiniones públicas comenzaron a circular, señalando que el dirigente de la CCC, quien estaba a la cabeza de la toma de tierras del 20 de Julio de 2011, había recibido X cantidad de dinero, con el fin de que llegaran a un acuerdo de tres, el intendente de la localidad, con la Empresa Ledesma y este dirigente, esto desembocaba en que la Empresa no iba a ceder más tierras para el pueblo. Producto de la formación de estos prejuicios y de opiniones se produjeron divisiones en la organización que lideraba este líder local.

La concientización de un problema y el querer cambiarlo, es el punto inicial para la organización y movilización social de las relaciones interpersonales, esta

Mientras más elevado sea el capital la comprensión de la política y de su entorno será mucho más compleja.

motivación nace porque se identifican con una problemática en común, buscar su reivindicación social y legal, lo que introduce la idea de acción por parte de los actores políticos. Se sienten identificados, crean una identidad común que los agrupa como tales y les posibilita luchar (protestar-reclamar) por sus derechos. Los sectores más desprotegidos identificados en este trabajo como sectores populares (los desempleados, marginados, jubilados, grupos étnicos) tienen poca capacidad de organizarse, movilizar recursos, preparar estrategias, pero el sentimiento de unión y de lucha en busca de una reivindicación es intensamente sentido.

“[.....] a mí me informaron que iban a realizar la toma, y yo quise venir a luchar por mi terreno. Mi marido no quería que venga, porque tenía miedo tener problemas en su trabajo, él es empleado de Ledesma [.....]” Y bueno, nosotros siempre alquilamos dos piezas, imagínate lo complicado que era vivir con tanto chico, a parte no nos querían alquilar, ese era otro problema. Una buena porción del sueldo de mi marido era para el alquiler. [.....] Y bueno yo le dije a mi viejo voy a ir a hacer la toma, mi hija que recién se acababa de juntar también vino conmigo a la toma, nosotros realmente no tenemos un lugar donde vivir,... pero hay gente unos avivados que tienen hasta tres casas y estaban en la toma, decían que era para su hijo.. vinieron de todos lados Calilegua, fraile estaban aquí. [.....]” (Irma, 51 años, ama de casa)

[.....] La necesidad de querer tener algo propio, así como un terreno llámalo ambición de un pobre, es una miseria lo que te cuento, la toma de tierra fue planificada hace mucho por un grupo de vecinos, pero no se animaban a realizarla, existía el temor a Ledesma. Un día circuló un rumor que iban a realizar la toma de tierras para que la empresa les entregara un terreno que debía dar y no cedía de su entrega. Por mensaje de texto nos informaron el día, solo tenía que ir, pensé que íbamos a ser unos cuantos, pero ese día llegaban y llegaban, y todos nos instalamos, recuerdo que había gente que te ubicaba y decía que no nos marchemos hasta

que nos den una solución[.....]. (Mario, 45 años, empleados municipal)

La cultura política de los actores sociales de la provincia jujeña y de Libertador General San Martín en particular, se basa en presionar a la parte política/ privada; los medios que usan son desde un corte de ruta, paro de trabajadores y en este caso, tras la demanda de viviendas lo hacen a través de la toma de tierras. En este sentido Marín (2007), analiza como portadores/actores, se ven forzados a recurrir a la acción directa “la toma”, ya que no cuentan con canales institucionalizados para expresar sus demandas y procesar los conflictos.

Entonces, la toma es una forma de acción directa cuando no cuenta con canales institucionalizados para procesar sus demandas, es también una acción de emergencia, que procesa una tensión social ya que son asentamientos informales, en tierras de propiedad privada. La causa principal desemboca en la ausencia de políticas públicas inclusivas para este sector de la población, y poder solucionar la demanda habitacional de los habitantes de Libertador General San Martín. Las tomas de tierra y las posteriores intervenciones del Estado provincial, legitiman los asentamientos ilegales, informales, por lo tanto, estas medidas tomadas por parte de los sectores populares, en tanto actores resultan efectivas.

“[.....] Salir a reclamar, es un derecho que tenemos todos, a mí no me gusta, y no creo que les guste a los compañeros ir a exponerse, pero si quieres una vivienda o un pedazo de tierra y ves que nadie hace nada, los años pasan, y desde el Instituto de Viviendas de Jujuy, dan pero miran a quien dar... [.....] Entonces, participar de una toma de tierras, es una posibilidad que la mayoría acepta concurrir, primeros motivados, después con miedo porque sabemos que nos van a sacar, es algo que no olvidas y que forma parte de mis recuerdos, así conseguí este lote... y hoy tengo mi casa precaria pero es mía, he plantado palta y mango en mi terreno, es hermoso decir “es mío” [.....]. (Juana, 41 años, negociante)

“[.....] La cultura política es lo que se ve.... nosotros conseguimos los lotes porque nos movemos... [.....] nos unimos desde aquel que estudia y tiene una profesión sea médico, dentista, policía... policía que ellos forman parte de defender los intereses del Estado, [.....] sus mujeres son las que nos acompañan, comerciantes, taxistas, trabajadores, jornaleros... todos los que vivimos y somos de Ledesma sabemos cuál es la realidad para conseguir un lote... hay que presionar, hay que estar, hay que luchar, así se ha hecho todo Ledesma [.....]”. (Mario, 52 años, taxista de Ledesma)

Juan vecino de las 40 viviendas identificó de donde nace el problema:

“[.....] Ese es el problema que nosotros tenemos acá el “habitacional”, pero tampoco le echamos la culpa a Ledesma. Porque no es la culpa de Ledesma [.....]”. (Juan, 43 años, empleado de comercio)

¿Y quién será el culpable?

“Y los gobiernos que han pasado [.....]. Los gobiernos municipales, [.....] y por ahí capaz que venían y el gobierno provincial también en algunos casos [.....]”. (Juan)

De estos relatos, señalamos que la cultura política se ve reflejada en la acción, en lo que se muestra, en el hacer, en las manifestaciones sociales, en la unión de diferentes estratos sociales, quienes sostienen “sabemos que hay que presionar” “hay que luchar”; identifican el problema que es “el habitacional”, mostrando que es responsabilidad directa de la gestión de los Gobiernos provinciales y locales, no de la Empresa Ledesma. Ya que la historia del lugar señala que el Pueblo de Libertador General San Martín, es causa y consecuencia de la Empresa Ledesma; desde un principio en el año 1950 cuando obtuvo la categoría de pueblo, las autoridades locales y provinciales, deberían haber tomado medidas para regular la política habitacional del lugar. La dinámica del crecimiento del pueblo fue paulatina y regulada por la necesidad y urgencia de los lugareños con negociaciones de las partes intervinientes el gobierno y la Empresa Ledesma.

5-12 Los sectores populares como grupos de presión

Los grupos de presión también forman parte de los actores políticos. En las sociedades actuales son un elemento activo negativo para el ejercicio del gobierno, de la democracia y de las garantías constitucionales. A estos grupos se los pueden distinguir de los partidos políticos por su finalidad, ya que estos últimos, desean llegar al poder político y los primeros no; pueden ser grupos de presión algunas organizaciones sociales, ONG o agrupaciones sindicales. En este sentido como indican La Palombara y Weiner (1966), estos grupos carecen de la voluntad de tomar el poder, sólo pretenden influir, incidir, presionar sobre los que detentan el poder político y ser tenidos en cuenta, o que las medidas de gobierno los favorezcan. Entonces, los grupos de presión defienden intereses específicos de su sector y suelen hacer uso de la fuerza mediante la presencia masiva en la vía pública su finalidad es no pasar por desapercibidos sino ser evidenciados, en su accionar suelen alterar el orden social, de ahí el nombre de grupos de presión.

Ahora bien, los sectores populares pueden pertenecer a varios grupos de presión simultáneamente, de acuerdo a sus preferencias, inclinaciones, demandas, voluntades o valores que posean, aunque quizás militarán sólo en un partido político, o en aquel que ve como un mejor postor, estas actitudes políticas se debe quizás a la apatía que sienten hacia la política en sí misma. Siguiendo a Meyer⁶⁷, señala que no hay un consenso entre los especialistas de las ciencias sociales, para definir que son los grupos de presión, pero añade que los mismos pueden ser considerados como conjuntos organizados que tratan de influir en las decisiones gubernamentales de un sistema político, sin pretender situar a sus miembros en cargos públicos. Un grupo de presión es un grupo de individuos que se identifican entre sí, con intereses en común, que aparecen en la escena política y buscan la reivindicación de sus derechos, en la mayoría de los casos⁶⁸.

Una definición interesante sobre grupos de presión es la que señala Meynaud (1972), quien toma a su vez la de Schwartzberg: “Una organización constituida

⁶⁷ MEYER, Lorenzo. (2011) Los grupos de presión. En: http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/11_los_grupos_de_presion.pdf

⁶⁸ Entran en este calificativo las organizaciones y otros colectivos físicos, es decir aquellos donde haya múltiples interrelaciones, movidos por un mismo fin.

para la defensa de un interés, que ejerce una presión sobre los poderes públicos para obtener de ellos decisiones conforme a sus intereses” (pag. 340). Además, el autor señala que los grupos de presión contemplan tres elementos constitutivos que deben ser tenidos en cuenta al ser analizados:

- La existencia de un grupo organizado, elemento que permite distinguirlos de las acciones no organizadas; es decir que los mismos tienen un líder que los organiza, moviliza y los motiva.

- La defensa de un interés, ya sea un bien material o moral; ellos tienen un objetivo identificado y saben cómo llegar al mismo.

- El ejercicio de una presión sobre el poder (político-económico). La forma es la manifestación masiva de los sectores populares, a través del lema “la unión hace la fuerza”. Esta presencia masiva puede provocar malestar social y alterar la convivencia de las personas.

Un grupo de interés se torna en uno de presión, cuando ejerce su poder sobre los poderes políticos. Todo grupo de interés puede potencialmente convertirse en grupo de presión señala (Meynaud, 1972). Los grupos de presión surgen con el liberalismo⁶⁹, esto es enfatizado por trabajos de Meynaud (1972), Lizárraga (2004), Touraine (1995), Coser (1970), Dalh (2004), entre otros, son estructuras de comunicación/intersección entre la sociedad civil y el Estado, aparecen y adquieren importancia a raíz de los cambios sociopolíticos, que producen conflictos entre intereses contrapuestos⁷⁰. Los afectados se agrupan para defenderse frente a otros grupos y al final buscan la ayuda de alguna instancia de poder, sobre la que presionan.

En los sistemas políticos actuales como las democracias del siglo XXI, el creciente intervencionismo del Estado por medio de su política social, fue una acción necesaria porque el mercado no es capaz, por sí solo, de sostener el óptimo funcionamiento económico, ni de resolver los problemas causados por el mismo mercado, lo que potencia el surgimiento de grupos de presión, que fomentan sus acciones directas, para orientar la decisión de los poderes públicos.

⁶⁹ que al reconocer la libertad de expresión y el derecho de petición admite la posibilidad de influencia y presión sobre las estructuras de poder Meynaud (1972).

⁷⁰ Como es el caso del pueblo de Libertador General San Martín y de una empresa privada Ledesma.

Los grupos de presión inciden de manera directa en las “decisiones políticas”, estos influyen en la formulación y los contenidos de las “decisiones políticas legítimas” lo que se entiende como la aceptación por los que detentan el poder. Las medidas que toma el poder político, tienen la finalidad de restaurar el orden social, evitar el caos, normalizar la libre circulación y el funcionamiento del Estado. Un claro ejemplo en este trabajo son las medidas tomadas por parte el Estado provincial de Jujuy a través del Plan de Gobierno “un lote para cada familia jujeña que lo necesite en el año 2011”.

Por medio del trabajo de campo en Libertador General San Martín, se identifica tres núcleos fundamentales para la existencia de un grupo de presión local:

- El Interés en común: elemento que los motiva a unirse, puede ser una necesidad insatisfecha, que demandan al gobierno su solución mediata o inmediata. Por otra parte, quizás tenga que ver con una ideología que sea fuertemente sentida y los conglomerara. Focalizándonos en nuestro objeto de estudio, el motivo de su unión es una necesidad insatisfecha y la demanda por un lugar donde vivir al Estado provincial.

- El de contar con un grupo de afiliados (demandantes, necesitados, el pueblo que se hizo presente): Quienes son los que apoyan la organización, los sectores populares de la zona, los pobladores de Libertador General San Martín, los que se nuclean, se unen para poder solucionar la demanda de un terreno propio.

- Capacidad para llevar adelante al grupo: contar con un líder; este líder muchas veces es el vocero, es el orador, el que transmite el mensaje, el que persuade, convence a sus afiliados-seguidores de realizar tales acciones. Identificado en el representante local de la CCC, quien, lideró, motivó, organizó y se tornó en el vocero de la causa para todos sus compañeros y la sociedad en general.

5-9 Tipologías de grupos de presión

Existen muchas clasificaciones de los tipos de grupos de presión. Aquí se tendrá en cuenta la clasificación de Meynaud (1972), y Meyer (1973) quienes señalan que los grupos de presión se distinguen entre:

a) Grupos de interés y grupos de ideas: Los primeros buscan por lo general cuestiones materiales, en tanto que los segundos defienden cuestiones ideológicas, morales, promueven la defensa de ciertas causas particulares.

b) Por su naturaleza se puede establecer la diferencia entre grupos privados y grupos públicos: Normalmente los grupos que tratan de presionar sobre los poderes públicos son privados, organizaciones profesionales o institucionales, pero también hay grupos que están dentro del ámbito del Estado, órganos estatales que presionan sobre otros, la finalidad de estos grupos es ser escuchados por aquellos que detentan el poder político. Esto es por un lado, pero también hay otros que trabajan en organismos privados y que intentan incidir en los sectores privados y así reivindicar sus derechos. Dentro de los grupos públicos tenemos los grupos de civiles, que defienden intereses particulares frente al Estado o a una empresa privada, que defiende los intereses generales (presionando al Estado y a la parte privada).

Si analizamos el movimiento/el grupo de presión de Libertador General San Martín, se señala que es un grupo de interés porque buscan resultados materiales, sus demandas son precisas como es la necesidad de un lugar donde construir/vivir; a la vez es un grupo de presión público integrado por demandantes, necesitados, ciudadanos en general, que peticionan o presionan a una entidad privada como lo es La Empresa Ledesma, pero también presionan al Estado provincial.

5-14 Los medios de presión que usan los actores políticos e identificación del caso en Libertador General San Martín

Duverger (1979), por su parte señala dos tipos de actuación de los grupos de presión, la acción directa sobre los organismos de poder, que a su vez puede ser abierta y confesada (cartas, visitas, manifestaciones, protestas toma de lugares públicos/ privados, cortes de rutas entre otros) o bien oculta y discreta (financiación, acuerdos inter-partes). También los grupos de presión pueden tener una acción indirecta sobre lo público, sobre la opinión pública, que a su vez influye sobre aquel que detenta el poder.

Entonces, siguiendo este estudio se sostiene que, los medios utilizados por este grupo de presión representado por la CCC, pero integrado por un conjunto diverso de trabajadores de varias profesiones, oficios, miembros de pueblos originarios, y otros englobados con el nombre de sectores populares, fueron en primera instancia una acción directa por medio de una carta/nota de petición de tierras a la Empresa Ledesma, la cual estaba firmada por 800 familias. Esta acción estuvo ligada a varias visitas a la Empresa con la finalidad de concretar arreglos/soluciones/negociaciones precisas, pero este medio no funcionó, tuvieron que tomar otras medidas, de ahí la toma de tierra una medida de acción concreta y directa, que consiste en tomar un espacio físico privado/público, y esperar la reacción de la parte privada y de las autoridades del gobierno.

En este sentido, Marín (2007) señala como los actores se ven forzados a recurrir a la acción directa “la toma”, ya que no contaban con canales institucionalizados para expresar sus demandas y procesar los conflictos. Como se observa, la toma es una forma de acción directa cuando no cuenta con canales institucionalizados para procesar sus demandas, creando un terreno único de acción, donde todos los involucrados participan mancomunadamente. De este modo, la toma de tierras, es percibido como un instrumento de lucha que puede ser visualizado a través de las confrontaciones, sus sujetos, sus metas, su trayectoria, sus dificultades, enfrentamientos y resultados inesperados como lo fue en Libertador General San Martín.

“[.....] Hacer la toma digamos, estábamos yendo a la empresa Ledesma [.....] porque habíamos presentado ya muchos papeles y decía si vengan mañana, que el otro mes, que para al año y así después bueno, le exigíamos ¿Quique cuándo? ¿Quique, cuándo? No tenemos una casa, y así [.....]. Entonces Quique dice, un día que estábamos yendo a la empresa [.....] me acuerdo que era para el día del amigo 20, 21 de julio, dice no vamos, estábamos saliendo a Ledesma y después dice no vamos, doblemos y nos vinimos directamente a tomar [.....]”. (Elva, 59 años, cocinera)

Estas tomas de tierras por parte de los demandantes lugareños de diferentes sectores sociales, se puede ver la representación de “fuerza social”, lo que para Marín (2009), estas fuerzas sociales expresan distintos momentos y forman alianzas de clases, intereses (objetivos) de clases, grados de unidad de clases, etc. Las fuerzas sociales son un comportamiento operativo de la estructura social, en este caso de los sectores populares, son su expresión parcial las acciones, medidas, alianzas, estrategias y recomposiciones, que responden frente a problemas y crisis concretas que nuclea a un conjunto de personas que se identifican como partes del grupo como fue en Libertador General San Martín.

Los valores dominantes en una sociedad y el tipo de cultura política de la misma, determinan los límites de la utilización de estos medios de presión para lograr la eficacia de la acción; la experiencia local muestra que los cortes de ruta y la toma de lugares públicos/privados, son medidas que a corto plazo, dan resultados positivos o negativos. Estas medidas son acciones no previsibles, por tanto las consecuencias, surgen por el resultado de la interacción de los actores sociales enfrentados.

Finalmente, siguiendo a Almond y Powell (1972) consideran a los grupos de presión como elementos que presentan demandas sociales a los centros de poder, lugar donde se toman las decisiones políticas, la interacción entre los grupos sociales y los gobernantes favorecen un acercamiento y una participación a la esfera política. Más aún, en un escenario próximo a elecciones provinciales para el cargo de Gobernador, llevadas a cabo el 23 de octubre del año 2011. En esta situación la toma de tierras en Libertador General San Martín y sus consecuencias violentas para sus demandantes, llevaron al Gobernador Walter Barrionuevo a pensar en la política social “un lote para cada familia que lo requiera”.

Ahora bien, hay que señalar que estos sectores populares en búsqueda de finalidades comunes basadas en un lugar, un espacio de tierras donde construir su vivienda, lograron producir situaciones de cooperación y alianza entre distintos grupos de presión de la zona como así también otros ajenos a ellos, como es el caso de la organización barrial Túpac Amaru.



Imagen N°4: Se extiende la toma de tierras en Libertador General San Martín⁷¹.

Esta es una imagen del día 1 de Agosto del año 2011, después del duro desalojo tras la ocupación de las tierras del Triángulo, unas 600 familias se asentaron a la vera de una plantación de caña de azúcar que pertenece al Ingenio Ledesma, que está ubicada en el acceso norte de la ciudad. Los vecinos auto-convocados, también cercaron un lote de 40 hectáreas, a pocos metros de la fábrica azucarera de Ledesma.

La ocupación de un espacio físico es una forma de presión que usan los actores sociales, con la finalidad de obtener una respuesta por parte del Estado provincial y de la Empresa Ledesma.

Los auto-convocados destacaron que los ocupantes del predio no tiene militancia política ni en partidos políticos, ni en las agrupaciones sociales, como Tupac Amaru y la Corriente Clasista y Combativa (CCC).

⁷¹Imagen tomada de Diario La Nación. (2011) Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1394243-se-extiende-la-ocupacion-de-tierras-en-jujuy>. consultado 10/11/2016.

"Somos trabajadores, algunos docentes, otros gendarmes o empleados estatales" [.....]. (Daniela Maestra)

"[.....]Nadie estuvo por placer, son las únicas tierras que quedaban disponibles, por eso nos instalamos acá, he completado todos los trámites para obtener una vivienda del gobierno, pero su gestión no tuvo final feliz. "Fuimos por derecha y no conseguimos nada, se ve que ésta es la única forma de conseguir las cosas [.....]". (Eli, vecina del triángulo)

En base a lo expuesto por vecinos, dan a conocer que son trabajadores, que demandan una exigencia y que no tienen respuestas por la vía legal, institucional, lo que los lleva a instalarse, tomar espacios privados/públicos, en búsqueda de soluciones. Este grupo diverso, plural busca ser visibilizado y tenido en cuenta, la demanda habitacional y la escases de políticas públicas por parte del Estado provincial y local los lleva a tomar medidas radicales.

5-15 Las canalizaciones de las demandas de los actores sociales locales

La experiencia ha demostrado que donde hay una necesidad nace una organización, porque en el marco de un Estado de derecho y garantías constitucionales, la fuerza en la unión y el trabajo mancomunado generan una herramienta social favorable, que son las organizaciones sociales.

La fuente de nacimiento de las organizaciones se remontan a causas endógenas y exógenas (Ohanian, B.; D Amato, L. Bráncoli, J.; Lavandera, P. y Maglioni, C., 2010), en este sentido y siguiendo a estos autores, se señala que las causas endógenas son factores que tienen dos entradas, por un lado aluden a condiciones internas personales y por el otro lado a cuestiones intersubjetivas sociales, es decir que están vinculadas con el otro, como por ejemplo las diferentes problemáticas de los barrios, demandas por un lugar donde vivir, como fue en la localidad de Libertador General San Martín.

Los factores internos pueden entenderse como las motivaciones para los sujetos que participan en esas organizaciones, el factor imperante en la mayoría de los casos es la necesidad material (Bráncoli, 2003). En tanto, que las causas

exógenas aluden al contexto histórico, político, social y económico, es decir causales y acontecimientos que marcan, cambian la historia de un país, región, provincia o departamento. También se agrupa como causa exógena a la ideología, como idea o paradigma que surge por la vinculación del contexto histórico-social en general. Si se tiene en cuenta la crisis del año 2001, en presencia de una emergencia económica y el incremento de sectores en situación de pobreza y desempleo, marcó una movilización y una protesta social por el descontento contextualizado.

En suma, esta necesidad imperante que atravesó la sociedad, los llevó a los ciudadanos a juntarse - organizarse en miras a un proyecto en común y encontrar posibles soluciones. Al respecto Prieto Castillo (1988), señala que las organizaciones sociales son experiencias asociativas, que los sujetos llevan en una estrecha relación que nacen en un escenario de presión, que pueden persistir en el tiempo e institucionalizarse o desaparecer.

Las acciones materializadas de las personas organizadas mediante la toma de tierras, tienen como fin intervenir, incidir en el gobierno, con el objeto de orientar las políticas públicas para tales fines o bien respondan a sus demandas a través de políticas sociales. Las organizaciones sociales son redes de supervivencia creados por los sectores más vulnerables de la sociedad, para poder poner en marcha programas de acción, reivindicación y luchar en contra de la crisis social, que ocasiona situaciones de inequidad, violencia y protesta social (Svampa, 2005).

“[.....] Cuando se produce la toma de tierras (2011) le avisan a Quike Mosquera⁷² que se iba a producir una represión, convoca más gente pide por lógica que lleven a los chicos es por la noche y a la mañana... Después llegan efectivos policial y empieza la represión logran sacarlos, después vuelven a avanzar, esto de la represión fue desde las 6 de la mañana 7 hasta el mediodía. Hasta que se producen los fallecimientos de 4 personas tres civiles y un policía. (Eva, 48 años, vecina del Barrio 22 de mayo)

Ante el desalojo inminente, el líder local de la Corriente Clasista y Combativa, comunicó a los afectados que lleven a los niños con la finalidad de obstaculizar y

⁷² Representante de los manifestantes, dirigente local de la triple CCC.

amparar la seguridad del grupo. Plan que no funcionó ya que el desalojo se realizó de todas formas en horas de la mañana, por fuerzas de seguridad del Estado, desalojo que tuvo las características de un enfrentamiento, ya que ambos grupos, tanto las fuerzas de seguridad del Estado, como los ocupantes del predio accionaron con violencia.

Como consecuencia a esta problemática habitacional se lanzó una política de emergencia del Estado provincial “El Plan: un lote para cada familia que lo requiera (2011-2013)”, con la finalidad de resolver el problema habitacional de miles de ciudadanos jujeños. El plan fue impulsado por el Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se extiende por un sinnúmero de municipios del interior, se asignaron alrededor de 19.000 lotes para tales fines a nivel provincial, pero a pesar de ello no se satisface las demandas de la población al respecto.

A partir de este acontecimiento la Empresa Ledesma lanza un plan “*la casa propia para sus empleados*”, manda a construir 1000 viviendas en Calilegua, terminó la construcción en noviembre del año 2015; posteriormente en el mes de Junio del año 2016 se apersonó el presidente Mauricio Macri a la entrega formal de dichas viviendas.

Los nucleamientos de agrupaciones organizadas, han sido una estrategia de estos entes sociales instituidos, siendo su etapa de consolidación y mayor desarrollo en la historia argentina, con el impactó la crisis económica del año 2001 (Svampa, 2005). Estos agrupamientos han favorecido espacios de diálogos y acuerdos entre el Estado/empresas, porque alteran el bienestar social, demandando una pronta solución.

El planteo neoliberal sobre las relaciones entre el Estado y el mercado, plantea que el primero ampara los beneficios del segundo, al menos desde mediados del siglo XIX y hasta la actualidad, el sistema capitalista se ha tornado oligopólico, como un modo de producción a través del cual la riqueza están en manos de grandes empresas (Sader y Gentili, 1999). En este contexto la política de Estado está en favor de los sectores más poderosos que ostentan los medios de producción. Libertador General San Martín es una ciudad que fue producto del Ingenio Ledesma,

su consolidación, desarrollo y progreso depende de esta industria azucarera, como así también el ritmo del crecimiento del éjido urbano.

Se tiene en cuenta el planteo que realiza Angelone (2005:16)

“las funciones que cumplen una nación capitalista son una función económica, que consiste en garantizar el proceso de acumulación y reproducción del capital; además tiene una función represiva; basada al ejercicio de aquello que Marx Weber llamara la violencia física legítima –policía, fuerzas armadas- a fin de contener y/o impedir las amenazas al sistema”.

Estas funciones de un estado capitalista fueron y son ejecutadas en el marco del Estado nacional argentino y en la provincia de Jujuy, donde empresas monopolizan la producción y la tierra de gran parte del departamento. Las organizaciones sociales que florecieron pos crisis económica como la del año 2001, toman los canales informales porque son más efectivas sus demandas/ peticiones; aunque en la última toma de tierra del año 2011 en la zona de estudio, fuerzas de seguridad pública como la policía-gendarmería, accionaron con el fin de gestionar el desalojo del predio el Triángulo, lugar donde fallecieron 4 personas.

Los lugareños al no tener ningún lugar dónde establecerse, arraigarse y constituir una vivienda, por razones diversas ya sea, llegaron de otras provincias o un país limítrofe, atraídos por la demanda de mano de obra por la actividad económica de la zona, forman una familia y no tienen donde vivir, el alquiler se encuentran a precios elevados y a esto hay que sumar la escases de lugares para adquirirlos por la elevada demanda. Se apropian de los espacios públicos/privados por medio de prácticas ilegales, inconstitucionales como es ir en contra de la propiedad privada, los desfavorecidos justifican su acción tras una garantía constitucional, que es el acceso a una vivienda digna⁷³.

En suma, se trae al trabajo la frase que señala Harvey (2003), “votar con los pies” es un concepto que llama la atención y da lugar a analizarlo lleno de lógica, sentido y significado; votar es elegir libremente y si le acotamos con los pies, sería elegir donde una persona quiere estar parado, vivir para la satisfacción de sus

⁷³ Art. 14 Bis: el Estado debe garantizar el acceso a una vivienda digna, como un derecho social.

necesidades, deseos en la producción de su propio espacio. Los sectores más desprotegidos económicamente de los departamentos de San Pedro de Jujuy y Ledesma no tienen la posibilidad de elegir, por las limitaciones que ponen las empresas que monopolizan la zona de estudio, dueños de la mayoría de la tierras de estas ciudades.

5-16 Organizaciones sociales que participaron en la toma

Las ocupaciones de tierras público/privadas, se intensificaron luego del 28 de julio del año 2011, cuando la policía local desalojó a unas 800 familias del predio privado del ingenio Ledesma en Libertador General San Martín, donde fueron víctimas cuatro personas, y casi 70 resultaron heridas según los entrevistados. En consecuencia de este hecho, el Gobernador Barrionuevo acordó dar terrenos a agrupaciones sociales que lo demandaban, encabezadas por la Tupac Amaru⁷⁴ y la Corriente Clasista y Combativa⁷⁵.

Los manifestantes que ocupan terrenos en Jujuy aceptaron la propuesta del gobierno local para la entrega de tierras en más de diez localidades, durante una reunión realizada en la sede central de la organización Tupac Amaru. En la reunión delegados de los asentamientos provinciales, quienes manifestaron su acuerdo; sin embargo reclamaron que el gobierno acelere la instalación de servicios básicos como luz y agua, nivelado del terreno y apertura de calles, entre otras cuestiones.

La Organización Barrial Tupac Amaru, también participó en las tomas de tierra del año 2011, en las diferentes localidades jujeñas, con menor participación en Libertador General San Martín. Después del desalojo efectuado en la toma del

⁷⁴ La Organización Barrial Tupac Amaru se constituyó en el año 1999 como parte de una estrategia gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), y se consolida en el año 2001 tras la crisis político social del Estado argentino. Con una finalidad de colaborar y organizar a las personas desocupadas en un contexto de elevados índices de desempleo en todo el país. En este sentido, esta organización presenta características que la diferencian de otros movimientos de trabajadores desocupados; la organización articula demandas que van más allá del trabajo, e incorpora al trabajo mujeres de los sectores populares y demás sectores desprotegidos de la sociedad (Manzano, 2016).

⁷⁵ La Corriente Clasista y Combativa (CCC), en la localidad estudiada de Libertador General San Martín, llevaron las riendas sobre la ocupación de tierras de la empresa Ledesma, para proclamar posteriormente la expropiación de aquellas tierras, por parte de las autoridades provinciales. La ciudad crece cercada por los márgenes de las propiedades del ingenio que no cede tierras, ya que son ocupadas con fines agrícolas.

Triángulo, esta organización social mostró su apoyo ideológico y presencial a la CCC.

“[.....] Acá la Milagros Salas no entro en Libertador, porque la triple CCC no la dejó estaba Kique Mosquera, el Perro Santillán nada que ver aquí. Aquí la Triple CCC Corriente Clasista y Combativa, Lineamiento Buenos Aires con Cartel y con Kique Mosquera al frente era como la Milagro Sala local. Milagro Sala entra en Fraile Pintado, Calilegua aquí no entra [.....]. Después de la represión y muertes se ve el apoyo de la organización Tupac Amaru hacia la CCC. (Javier, 54 años, periodista)

En suma, el relato de un lugareño comentó cómo fue aquella toma de tierras del año 2011, donde manifiesta que las tomas de tierras no solo fue cosa de los pobladores de Libertador General San Martín, sino que se desarrollaron a nivel provincia, a la cabeza de diferentes organizaciones sociales, pero tuvo su punto de gestación en esta ciudad. El entrevistado manifiesta ver en Libertador General San Martín una necesidad imperante de un lugar donde vivir, señalando que “conviven hasta tres generaciones” en algunos casos bajo el mismo techo.

“[.....]La crisis habitacional se había dado a conocer a nivel provincia, en esta localidad (Ledesma) provocó una ola de terrenos tomados, las tierras tomadas pertenecen a la empresa Ledesma. [.....] Las 15 hectáreas donde fue la represión es conocidas como El Triángulo.

Aquí en Ledesma es común que en una casa tipo, de Libertador General San Martín, conviven hasta tres generaciones y el espacio queda chico para cualquier familia, la opción que encontramos los pobladores, fue salir a conquistar tierras a cualquier precio, ya que los medios formales son estancos. En estas tomas aquí en Libertador, participaron movimientos sociales, como la CCC la Túpac...[.....] con la Milagro, CTA... [.....] Después también habían asociaciones de enfermeros, profesores. Todos vieron que la

empresa estaba por ceder y como perder esta oportunidad [.....]”.

(Mario, 52 años, Taxista)

El siguiente fragmento corresponde a un actor social que en aquel año 2011, formó parte de la CCC y participó en la toma de tierras en Libertador General San Martín; quién comentó que la organización si le iba a entregar un lote, pero Él observó la expropiación del Estado provincial a la Empresa Ledesma sobre las 40 hectáreas, hecho que le motivó a renunciar al ofrecimiento de tierras de la CCC y a optar por la distribución de tierras que iba hacer el municipio local, además por razones administrativas se suponía que la entrega y el papeleo de por medio sería más factibles por este lado:

“[.....] Yo tenía el espacio que me dio la CCC, yo renuncie a eso.

[.....] Cada sector tenía su hectárea, su terreno y yo me vine por este lado porque me parecía que iba a ser más rápido el tema.

[.....] O sea hice todo el tema de la ocupación con la gente de la CCC, y ahora estoy en las 40 viviendas, 40 hectáreas, ese es otro que es del municipio [.....]”. (Juan, 55 años, comerciante)

A partir del accionar de los actores sociales demandantes por un lugar donde vivir y construir sus viviendas, acción que se materializa en la toma de tierras público/privadas, se produce la politización de los ocupantes del predio privado, mediante la acción, el diálogo y el conjunto de sucesos que los nuclea; además se produce el enfrentamiento de dos sectores, por un lado, la fuerza instituida formalmente (fuerza de seguridad del Estado, que defendía la propiedad privada de la Empresa Ledesma) por el otro, la fuerza no instituida unida por una causa, la necesidad (las organizaciones sociales y los sectores emergentes, populares demandantes al Estado de un predio, terreno donde edificar). Ambas fuerzas con derechos de por medio se impusieron, llegando posteriormente a un acuerdo por intervención de autoridades provinciales, con el principal objetivo mantener el orden a nivel provincia.

5-17 Construcción de las identidades locales y el apego a las organizaciones sociales

Hablar sobre la construcción de identidad es tener presente un conjunto de elementos en común de un determinado grupo social, que los nuclea como tales, estas identidades pueden recurrir a elementos simbólicos, como así también a elementos materiales, de este modo constituyen una identidad colectiva, cuando las personas eligen afiliarse/apegarse a una identidad en particular es porque se reconocen en ella, se siente parte de ella.

En este sentido, es necesario tener en cuenta como la identidad individual en primera instancia conlleva a una identidad colectiva; se entiende por identidad individual teniendo en cuenta a Calhoun (1994) “al proceso o vivencia continua donde el individuo busca del reconocimiento implícito de los otros, redefiniéndose a partir de nuevas experiencias personales” p. 24. Dicha identidad se encuentra ligada a la cultura, la ideología y de los apegos subjetivos de las personas, también sus necesidades - demandas. La identidad individual puede ser identificada en los pobladores de la Localidad de Libertador General San Martín, en la demanda/necesidad de un lugar donde vivir⁷⁶. Por supuesto, para llevar a cabo estos intereses y experimentar relaciones interpersonales, el individuo pertenece a un grupo (o a varios) en donde integra su identidad individual y va conformando una identidad colectiva.

Siguiendo el análisis de Melucci (2001) quien señala que la identidad colectiva es compartida, construida y negociada en el campo de las oportunidades y limitaciones de la acción colectiva de los actores sociales donde interactúan mutuamente. La identidad colectiva puede ser vista cuando las identidades se conglomeran, masifican y expresan en un tiempo y en un espacio determinado.

En tanto Tajfel (1981) ha definido a la identidad colectiva como la identidad social, aquella “parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia” p. 255. Tajfel, asocia esta noción con la de movimiento

⁷⁶ La identidad individual y el apego a un grupo, se formará de acuerdo al grado de identificación, es decir si es fuertemente sentida y de ahí el rango de pertenencia-adhesión del agente con la identidad del grupo, y además depende de los diferentes roles que juegue dentro del grupo, del contexto económico y social al que pertenece.

social, en la que un grupo o minoría promulga al reconocimiento de derechos postergados por las autoridades estatales.

Ahora bien, el análisis de Allegrini (2012) quien señala que “los procesos de constitución de identidad (...) tienen algunas características bien precisas: Reúnen el pasado, el presente y el proyecto en una única realidad interiorizada por el conjunto de los miembros de la sociedad” p.32. en este sentido, la constitución de la identidad se da mediante un proceso, que enmarca una historia en común, un pasado; si tenemos en cuenta la localidad de Libertador General San Martín, lo que los nuclea es la necesidad de un lugar donde vivir, esta no es una demanda casual ya que está presente desde que se constituyó como ciudad, se desarrollan en una realidad cultural donde se alían identidades, demandas, discursos y luchas.

Ahora bien, actualmente se puede observar una identidad colectiva en los diferentes movimientos sociales, organizaciones sociales, creados a partir de una idea de injusticia, desigualdades sociales para con sus miembros. Son situaciones en las que estas personas, buscan la unión a otros e intentan optimizar sus condiciones de vida, generando respuestas a sus necesidades, deseos, dando soluciones originales y creativas a los problemas que su medio le plantea.

Si se tiene en cuenta los procesos de formación de identidades de los diferentes grupos sociales, detrás de la aparente invisibilidad que presentan estos grupos se devela sus demandas al Estado o a una entidad privada por el reconocimiento u otorgamiento de soluciones a problemas que los aquejan, tal como paso en Libertador General San Martín.

A lo largo de este capítulo se analizaron los distintos sectores populares que se tornaron en actores políticos surgidos del intercambio, comunicación, participación y la articulación de los diversos actores con intereses similares, como fue el caso de la demanda de un lugar donde vivir en Libertador General San Martín. La acción colectiva materializada de este sector de la población, se dio por medio de la toma de tierras privadas, pertenecientes al Ingenio Ledesma.

Para analizar el comportamiento de los sectores populares fue necesario atender la construcción de la política desde la mirada de este grupo y de los valores que manejan en el marco de una sociedad democrática. Así mismo, se mostró que

estos sectores populares usan la imagen, la presencia masiva como un recurso, un instrumento, una herramienta, un proceso y un método de visibilidad al poder, tornándose en un grupo de presión. Se hizo énfasis en los conflictos sociales que nacen de los ritmos e interacciones entre agentes políticos y actores sociales con una necesidad de vivienda en Libertador General San Martín (2003-2015). En este sentido, la acción de los actores sociales de alguna manera arma, desarma y rearma un sistema social, dando lugar a un abanico de posibilidades y nuevas vías de acción.

Las acciones materializadas de los actores sociales organizados mediante la toma de tierras, tuvo como fin intervenir, incidir en el gobierno, con el objeto de orientar las políticas públicas para tales fines o bien respondan a sus demandas a través de políticas sociales. Como consecuencia a esta problemática habitacional se lanzó una política de emergencia del Estado provincial “El Plan: un lote para cada familia que lo requiera (2011-2013)”, tuvo como objeto de resolver el problema habitacional de miles de ciudadanos. Así, los nucleamientos de agrupaciones organizadas, han sido una estrategia de estos entes sociales instituidos, han favorecido espacios de diálogos y acuerdos entre el Estado/empresas, porque alteran el bienestar social, demandando una pronta solución.

CONCLUSIONES

A partir del año 2003, en Argentina se empezó a observar cierto cambio en relación a la práctica neoliberal ejecutada durante los años de la década del '90, que había ocasionado consecuencias tales como, bajo crecimiento económico, desempleo crónico, aumento de la desigualdad, la incapacidad para superar y salir de la pobreza, entre otras cosas. Posteriormente, en el marco de la gestión de los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015), la política social se acentuó con más fuerza con el objeto de reparar y compensar un mercado singularmente fragmentado, viéndose señales de una política social dirigida a reducir ciertos aspectos la pobreza en la población. La estrategia oficial del gobierno consistió en la aplicación de políticas sociales articuladas principalmente en políticas laborales, como un instrumento prioritario para lograr mayores niveles de inclusión social, se buscó fomentar el empleo formal y erradicar el informal. En este contexto político económico, las organizaciones, agrupaciones y movimientos sociales se empoderaron en toda la Argentina, para salir de la vulnerabilidad social y la posibilidad de tener representación sindical y con ello una negociación colectiva de las condiciones salariales y laborales. Así a su vez, esta nueva forma de política colectiva entiendo yo que fortaleció la ciudadanía democrática, en cuanto capacidad de poder social, sobre el poder político.

Sin embargo, esta estrategia política del gobierno nacional en una política social focalizada, no resolvió la falta de vivienda en el país, y en particular en la provincia de Jujuy. Los antecedentes de toma de tierras en Libertador General San Martín, remontan hacia los años 2001, 2008, 2011, el aumento la demanda por un lugar donde vivir, y el surgimiento de nuevos asentamientos, que fueron levantados con la promesa de asignarles posteriormente un lugar con la intermediación del Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy.

Ahora bien, en este contexto social, desde las herramientas aportadas por la ciencia política, se analizó la acción de los sectores populares en tanto actores políticos, a la hora de peticionar, reclamar ante autoridades locales y provinciales, tras necesidades insatisfechas como lo es un lugar donde vivir. Además se identificaron los medios que usaron, los instrumentos, las herramientas, las

estrategias, la acción y la ponderación social. Con tal finalidad se organizó esta investigación en cinco capítulos.

En el capítulo número uno, se desarrolló los aspectos generales de la ciencia política en tanto disciplina social, el cuál ayudó a comprender, identificar, describir, analizar y comparar las relaciones intersubjetivas en el ámbito del poder y lo social. Se analizó el poder vinculado con lo público, aquel por el cual los agentes políticos luchan o buscan conseguir y la ciencia política intenta justificar. Además, se identificó a la política como una actividad empírica-práctica producto de la interacción “entre” los hombres, y del conjunto de necesidades de los grupos organizados; este capítulo nos sentó las bases para comprender el desenvolvimiento de los sectores populares en tanto actores políticos.

En el capítulo número dos, se abordó la evolución y el desarrollo de las políticas públicas a lo largo de la Historia Argentina, comenzando por aquellas vinculadas a la salud pública, durante el proceso de la Confederación Argentina (1831-1852); este rol consistió en que el Estado asume una responsabilidad social para con sus ciudadanos, activando su participación en la salud pública. Posteriormente según nuestra investigación, señaló que el foco de atención social estuvo puesto en la educación, durante la etapa conservadora, en pleno desarrollo del modelo agroexportador argentino. En este escenario, las políticas sociales estaban orientadas a forjar una identidad común “la nacional”, para tal objetivo fijaron una institución de índole social, la educación que con el paso de la historia de nuestro país, esta se fue ampliando en todos los niveles.

Siguiendo el desarrollo de la historia de nuestro país, ya con la etapa radical (1916-1928), hubo un desarrollo en cuanto educación y salud; sin embargo tras la crisis económica del año 1929, el sistema económico-social, tuvo un retroceso, ya que el presupuesto dependía del modelo agroexportador. Durante la década Infame no hubo un desarrollo económico-social, sino por lo contrario, un retroceso de derechos políticos ganados. Se reconoce que el sistema de seguridad social puede ser identificado en la historia Argentina, durante la reforma Constitucional del año 1949 con el peronismo, como así también el auge de las políticas asistenciales.

Se ha tratado de mostrar, con el desarrollo del Estado de Bienestar (EB), destinó a elevar la calidad de vida de la población en su conjunto, a reducir las diferencias sociales y la pobreza, por medio de un conjunto de instituciones destinadas a cubrir la demanda de salud, educación, seguridad e higiene en el ámbito laboral; como así también por medio de asignaciones sociales tales como las pensiones, subsidios por desempleo y otros.

En cuanto al Estado Keynesiano (EK), fue mucho más reciente como esquema de política pública. Siguiendo a Soldano y Andrenacci (2006), señalan que ya en los 90, identifican una etapa más, en el marco de un neoliberalismo instaurado, que se extienden hasta nuestros días, las políticas sociales ocupaban un lugar hegemónico. Por lo dicho anteriormente, se asume cómo la política social terminó instaurándose en la forma de hacer política desde los gobernantes, cuya finalidad fue aliviar la pobreza que realiza el sistema económico. La política asistencial se orientó a la creación de intervenciones estratégicas sobre los grupos percibidos como vulnerables, de mayor riesgo relativo en la nueva estructura socioeconómica, se multiplicaron de este modo las intervenciones en forma de “programas sociales”.

En el capítulo número tres, se abordó una descripción de cómo surgió el pueblo de Libertador General San Martín, se enfatizó su origen, haciendo alusión que en un principio fue una finca privada destinada a la producción agrícola, en el año 1830 construyen el primer ingenio azucarero con un trapiche artesanal y rústico. De lo que concierne de esta acción, se desarrolló el Valle de San Francisco dando sentido y desarrollo económico al Norte argentino. Se afirmó que con la instalación del ferrocarril (1905) vino a reducir notablemente los gastos de transporte y a favorecer el crecimiento de la actividad azucarera.

Se enfatizó que el crecimiento poblacional de Libertador General San Martín fue producto de una actividad económica agroindustrial; con la llegada de inmigrantes (sirios, libaneses, españoles y criollos), quienes favorecieron el comercio local, como así también de trabajadores rurales (provenientes del Norte argentino y de países limítrofes como Bolivia), que venían motivados por la actividad agrícola. El paulatino crecimiento poblacional, dio lugar al desarrollo de la ciudad como se lo conoce en la

actualidad. Según los datos del INDEC del censo del año 2010, la ciudad de Libertador General San Martín, posee 47071 habitantes (7,6% más que en 2001).

En el capítulo número cuatro se abordó la toma espacios público/privado en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015), se tuvo en cuenta los antecedentes de toma de tierras en esta ciudad. El trabajo etnográfico realizado en la zona de estudio, mostró como la ciudad fue creciendo mediante la demanda por un lugar donde vivir, acción materializada en primera instancia por la toma del terreno y posterior asentamiento de los sectores populares, en terrenos próximos a la ciudad que tenían finalidad agrícola, y por medio de negociaciones e intermediaciones del gobierno provincial con la Empresa Ledesma, se constituyeron algunos barrios.

Se observó a las ocupaciones de tierra, como campos conflictivos entre las partes que se enfrentan, por un lado los sectores populares con una necesidad de un terreno-vivienda, por el otro, los propietarios de tierras y entre medio el Estado. Los sectores populares reclaman y apelan un derecho constitucional “la vivienda digna”, un lugar que sea propio, donde puedan construir su historia y su futuro.

En el desarrollo del trabajo se afirmó que las ocupaciones de tierras son el producto entre la necesidad, el deseo, la demanda, las escases, el miedo y la desesperación por un pedazo de tierra, de los menos favorecidos en el desarrollo económico, como lo son los sectores populares. Las tomas son acciones organizadas de un grupo de demandantes, que como su estrategia materializada a través de la toma de tierras público/privadas, genera tensiones en el aparato gubernamental y en las decisiones de gobierno. Tomar tierras privadas es una decisión mancomunada, acompañada de una acción, que va en busca de un deseo y de una necesidad básica, que es tener un lugar donde vivir.

En el capítulo número cinco, se realizó un análisis de la concepción de política desde los sectores populares en tanto actores sociales, señalando que la construcción social de la realidad, es el producto de la acción e interacción, estrategia, poder de los actores sociales, que terminan presionando las instituciones, por lo cual legitiman sus acciones. Los actores sociales, por su capacidad de ser sujetos activos visibles, dinámicos y con necesidades en el campo social, son el vivo movimiento de los procesos sociales. En este sentido, las estrategias y las acciones

hacen vivir a las instituciones de manera distinta de lo que expresa la normativa legitimada, tal como paso en la provincia jujeña, donde el Gobernador justicialista agente político legítimo, tuvo que lanzar una política pública para mantener el orden social, basado en el plan “un lote para cada familia que lo necesita”; así de este modo las instituciones que demarcan un Estado de derecho, estructuran y legitiman a las estrategias y a las acciones de los actores sociales demandantes

En este escenario, los actores sociales de muchas de las ciudades jujeñas concibieron a la política como “un medio”, “un instrumento”, “una herramienta” que les posibilitaba obtener beneficios sociales, ya sea un plan social o un terreno, pero también como relaciones de poder que surgen de la trama social, las cuales organizadas a la cabeza de agrupaciones, constituyen un gran peso social, son un factor de presión, consientes del poder político negocian con las autoridades de turno. Así de este modo, organizaciones barriales y agrupaciones lograron un instrumento de lucha de acción directa, como lo es “la toma de tierras”.

Se reconoció que hacer política significa entre los actores sociales hacerse visibles dentro de la sociedad, manifestarse expresamente entre sus pares, es un medio que los nuclea, los une, ante una causa común como es la demanda de un lugar donde vivir, quizás esto signifique romper las reglas del juego que estructura la sociedad, a través de mecanismos no formales como la participación política no convencional, las manifestaciones, protestas, toma de lugares públicos, cortes de ruta, quemas de gomas entre otros. Los sectores populares usan la imagen, la presencia masiva como un recurso, un instrumento, una herramienta, un proceso y un método de visibilidad al poder, para ejercerlo, para conservarlo.

El Estado administrado por el poder político legitimado por la mayoría social, es el regulador de las relaciones sociales que busca la conciliación de la sociedad en pos de objetivos comunes, y como esto, supone buscar respuestas inmediatas a problemas no previstos, coyunturales, la tendencia es enfrentar y resolver esas coyunturas con decisiones y negociaciones con los actores sociales/populares.

Tras la demanda social colectiva, emerge una nueva forma de hacer política desde los sectores populares en tanto actores sociales, la política pasa a ser un espacio de negociación entre los sectores que se encuentran en el poder y los

actores sociales conglomerados. La política intenta resolver problemas/necesidades imperantes y urgentes, como el tema de la entrega de tierras a familias que tienen la necesidad de una vivienda como es el caso en las tierras bajas jujeñas.

Ello obligó de algún modo al gobierno provincial a diseñar una respuesta, que en este caso fue el plan “Un Lote Para Cada Familia Que Lo Necesite” para dar solución a estas necesidades emergentes. En este sentido este trabajo responde a la hipótesis central de la investigación que señala que los sectores populares con una necesidad de vivienda durante el periodo estudiado (2003-2015), conciben la política como “acción directa de lucha”, por un lado, pero también como, “instrumento” o “alianzas”. Esto, según las concepciones subyacentes que de políticas tengan los actores sociales (sectores populares) y las acciones que ellos llevan adelante en la búsqueda de satisfacer necesidades, como lo es la tierra.

Las acciones premeditadas de los sectores populares en tanto actores políticos-sociales, pueden cambiar los acontecimientos sociales, con inclinaciones favorables a sus intereses colectivos. En Libertador General San Martín, esta se materializó por medio de un instrumento de acción directa -“la toma de tierras-” y en una fecha en particular, con sentido y significado histórico-político. La estrategia que sale a la luz es que, cuando las instituciones formales no atienden sus problemáticas, demandas, etc., entonces conviene actuar bajo una estrategia. La política es concebida por estos sectores populares como unión, fuerza, estrategia, instrumento de lucha, visibilidad, comunicación, acción, negociación, identificación, pero también es incertidumbre porque es un proceso de construcción permanente, producto de la interacción entre actores sociales y agentes políticos en la dinámica social.

BIBLIOGRAFÍA

AGAPITO, R. (1998). Schmitt, C. El Concepto De Lo Político: Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios. Alianza Editorial. España.

AGUILAR VILLANUEVA, L. (1992) El Estudio de las Políticas Públicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

AJMECHET, S. (2018) Las concepciones políticas de la reforma constitucional de 1949: las visiones del peronismo y la Unión Cívica Radical. Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N° 30, Verano 2018, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad.

ALMOND, G. y POWELL, B. (1972) Política comparada. Paidós. Buenos Aires

ALONSO, L.; CRIADO, E. y MORENO PESTAÑA, J. (2004) Pierre Bourdieu: las herramientas del sociólogo. Fundamentos Editorial. Madrid.

ANDRENACCI, L. (2006) Problemas de política social en la Argentina contemporánea; UNGS-Editorial Prometeo. Buenos Aires.

ANGELONE, J. (2005) El espacio urbano en la problemática del espacio público. Idea para una reflexión compartida. En: Achilli, Elena. Vivir en la ciudad: espacios urbanos en disputa. 1ra. Edi. Laborde editor. Santa Fe Argentina.

ARAGON, S. y LUCIO, K. (2005) Neocorporativismo. Universidad Nacional Autónoma De México Facultad De Estudios Superiores Grupo 2422. En: <https://es.scribd.com/doc/92184611/NEOCORPORATIVISMO>

ARAMAYO, C. (2009). Jujuy en el bicentenario: contexto e historia de luchas. Editorial Ágora. Argentina.

ARELLANO GAULT, D. y BLANC, F. (2013). Políticas Públicas Y Democracia. Instituto Federal Electoral. Mexico. En: http://taoppcomunicacion.weebly.com/uploads/6/9/3/8/6938815/arellano_blanco_pol._p%C3%B9bl._y_democracia.pdf

ARENDT, H. (1997) ¿Qué es la política? Ediciones Paidós. Bs. As.

ARRIAGADA, I. (2012) Diversidad Y Desigualdad de Las Familias Latinoamericanas. EAE. Bogotá.

AUYERO, J. 2002a. Los cambios en el repertorio de la protesta social en Argentina. *Desarrollo Económico*, 42(166), pp. 187-210.

AUYERO, J. 2002b. La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática. Buenos Aires: Libros del Rojas.

AZPIAZU D. y SCHORR M. (2010) Hecho en Argentina. SIGLO XXI. Buenos Aires.

AZPIAZU, D.; SCHORR, M. y BASUALDO, V. (2010) La industria y el sindicalismo de base en la Argentina. Atuel. Buenos Aires.

BATTEZZATI, S. (2012) La Tupac Amaru: Intermediación De Intereses De Los Sectores Populares Informales En La Provincia De Jujuy. *Desarrollo Económico social*. Buenos Aires.

BERNAL, G.; MARTÍNEZ, R. y MEDINA F. (2008) Impacto económico de Ledesma S.A.A.I. en la provincia de Jujuy. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La Fundación Jujeña para el Desarrollo Sustentable (FUJUDES). Buenos Aires.

BOBBIO, N. (1989) Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política. Fondo de Cultura económica. México.

BOLÍVAR MEZA, R. (2004). La Ciencia Política. En: *Revista Venezolana De Ciencia Política*, Número 25/Enero- junio 2004, 91-111.

BOMBAROLO, F. (1998). Capital social. Buscando un horizonte para las políticas y programas de desarrollo en América Latina. Programa PROMESHA ediciones. Buenos Aires.

BOTANA, N. (1977) El orden conservador: La política Argentina 1880-1916. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. España.

BUSTINZA, J. (1988). Historia Argentina desde 1820 hasta hoy. A-Z. Buenos Aires.

BRÁNCOLI, J. (2003), Escenarios de la crisis. La configuración de nuevos actores colectivos, en CLEMENTE A. y ARIAS, A. (Comp.), conflictos e intervención social, espacio. Editorial. Buenos Aires.

BUSTELO, E. (2000) Políticas sociales: Aproximación desde la Política. En: HINTZE, S. (Comp.) Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Eudeba. Buenos Aires.

CALHOUN, C. (1994) Social Theory and the Politics of Identity. Blackwell. Cambridge.

CALVIÑO, A. (2015) Un poco de Historia (y de Política también) Ed. Dunken. Buenos Aires.

CAMPIONE, D. (2000). El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social. En: Hintze, S. (Comp.) Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Eudeba. Buenos Aires.

CAMPOS, G. (1987) Lecciones Elementales de Política. EDIAR. Buenos Aires.

CARPIZO, J. Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética, en Boletín Mexicano de Derecho Compartido. Nueva serie, Año XXXII, No. 96, Septiembre-Diciembre de 1999. Antología Teoría y Métodos de Comunicación Educativa I.

CASTILLO, F. Representaciones antiperonistas de los empresarios azucareros jujeños sobre el intervencionismo estatal (1955-1958). Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" Córdoba (Argentina), año 15, n° 15, 2015, pp. 185-202. ISSN 1666-6836. Disponible en: https://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000470_1520533471.pdf.

CASTEL, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Ed. Paidós. Buenos Aires.

CELS, (2012) "El reclamo de los ocupantes del Triángulo, en Libertador General San Martín, Jujuy". En Derechos Humanos en Argentina. Siglo XXI. Buenos Aires.

CHANDLER, J. y PLANO, R. (1988) Administration Dictionary. A-B-C: Clio. Santa Bárbara.

CHÁVARRI SIDERA, P. y DELGADO SOTILLOS, I. (2013). Sistemas políticos contemporáneos. Universidad Nacional de Educación a la distancia. Madrid.

CHERESKY, I. (2008) Poder presidencial, opinión pública y exclusión social. Clacso coediciones. Manantial. Buenos Aires.

- CONSTITUCIÓN NACIONAL. (1949). Senado de la Nación.
- CORTINA, A.; PECES BARBA, G.; VELASCO, D. y ZARZALEJOS, J. (1996) Corrupción y ética. Universidad de Deusto. Bilbao.
- COSER, L. (1970) Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- CRESPO, J. (2007). Cultura cívica y consolidación democrática bajo el gobierno de Fox. En Secretaría de Gobernación (Ed.), Cultura política y participación ciudadana en México antes y después del 2006 (pp. 249-281). Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- CRUZ REVUELTAS, J. (1994) ¿Que es la política? (Analogía de los mejores textos modernos). Publicaciones Cruz. México.
- CRUZ, E. (2014) Del fuerte a la hacienda. Historia de una frontera colonial (virreinato del Río de la Plata, siglos XVIII y XIX) Salta.
- DAHL, R. (2004) Las democracias. POSTdata. N° 10. Pag. 11-55.
- DE ZELA, H.; ESQUENAZI, P.; BRIONES, A. y OCHOA, G. (2015) Desigualdad e inclusión social en América Latina. OEA. Segunda Edición. USA.
- DECRETO N° 9190-H-2011
- DEMITROPULUS, O. (2001). Diez Décadas de Libertador General San Martín. Jujuy 1899-1999. BOXPRINT. Buenos Aires.
- DOWSE, R. y HUGHES, J. (1975) Sociología Política. Alianza Editorial. Madrid.
- DUVERGER, M. (1979) Sociología política. Ariel Barcelona.
- El Gobierno de Jujuy anunció plan "Un lote para cada familia que lo necesita" (2011) En Jujuy al Día Diario Digital. Disponible en: <http://www.jujuyaldia.com.ar/2011/08/04/el-gobierno-de-jujuy-anuncio-plan-%E2%80%9Cun-lote-para-cada-familia-que-lo-necesita%E2%80%9D/>. Consultado 20-08-17
- Entrevista a Enrique Mosquera. En JujuyalMomento Diario. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wp_o_GqqKjY . Consultado 05-05-17
- ETCHEMENDY, S. (2016). La economía política del neoliberalismo: Empresarios y trabajadores en América Latina. Eudeba. Buenos Aires.

FERREIRO, J.; ARGUELLO, S. y GONZALEZ, D. (1989). Y al principio era la fábrica. Una aproximación a la problemática de la identidad sociocultural en Palpalá. En: Revista CUDERNOS N° 02. FHyCS-UNJu, San Salvador de Jujuy.

FERREYRA, N. (2011) Las Historias Más Tristes de Nuestra Historia. Ilustrada. Argentina.

FRANZÉ, J. (2004) ¿Qué es la política?: tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt. Catarata. Madrid.

GALLARDO, H. (1989). Elementos de política en América Latina. Editorial DEI, San José.

GARCÍA LUENGO, O. (2008). ¿Comunicando desafección? La influencia de los medios en la cultura política, Fontomara-EGAP. México.

GARCÍA, A. (2014) Espacio y poder en las políticas del siglo XXI. Líneas de Investigación de Economías Regionales. Buenos Aires.

GARRERÓN, A. (1985) Actores políticos y democratización. Revista mexicana de sociología. Año XLVIII. N° 4 oct.- dic. Pag.347

GARZÓN DÍAS, K.; MOGOLÓN PERÉZ, A. (2009) Aproximaciones conceptuales entorno a lo público. Ed. Universidad del Rosario. Bogotá

GASULLA, L. (2014) El negocio de la impunidad: La herencia K. sudamericana. Buenos Aires.

GIORGI, D. (2012) La Argentina “tuvo el crecimiento más importante de su historia” En: <http://chequeado.com/ultimas-noticias/giorgi-la-argentina-tuvo-el-crecimiento-mas-importante-de-su-historia/>. Consultado el 4/04/17

GIBRAL BLACHA, Noemí. (2004) “Estado sociedad y economía en argentina de 1930-1997”. Ed. Talleres Gráficos Bs. As.

GREZ, S. (2005) Escribir la Historia de los sectores populares. Política. Volumen 44. Otoño (2005), pp. 17-31.

GUTIERREZ GUERRERO, E. y JEREZ, O. (2017) (ms). “Prácticas y disputas políticas en torno a un lugar donde vivir en la ciudad de Libertador General San Martín (2003-2015)”. En: XIV Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Universidad Nacional de Rosario. 5 y 6 de Septiembre. Rosario.

HAMPTON, J. (1997). Political philosophy. Westview Press. Universidad de Michigan. EE. UU.

HARVEY, D. (2003) Espacio de esperanza, Editorial Akal. Madrid.

HAY, C. (1997). Estructura y actuación (agency). En MARSH, D. y STOKER, G. (eds.), Teoría y métodos de la ciencia política. Alianza. Madrid.

IGLESIAS, E. (2012). "Transformaciones de las identidades políticas. Origen y mutación de la Corriente Clasista y Combativa en la ciudad de Rosario (2000-2010)". Trabajo y sociedad. N° 19. Pag. 149-166.

INDEC. (2010) Mapas georeferenciados. Censo 2010 Jujuy. Disponible en: <http://www.dipec.jujuy.gov.ar/31analfabetismo.html>. Consultado el 17-10-2017.

ISUANI, E. (1991). Bismarck o Keynes: ¿quién es el culpable? En: ISUANI, E.; LO VUOLO, R. y TENTI FANFANI, E. El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Miño y Dávila/CIEPP. Buenos Aires.

JEREZ, O. (1995) "Queremos un terreno propio". El conocimiento y la narrativa popular para reconstruir una historia barrial. Pg. 288: 153-177. En: GRAVANO, A. (comp.). Miradas urbanas. Visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo.

JEREZ, O. (1999). De Evacuados a Asentados: una etnografía de la periferia urbana. EDUNJu, Jujuy, Argentina.

JEREZ, O. (2005b) Una reflexión sobre la antropología urbana en Jujuy. En: SANTAMARIA, D. (Editor) Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad. Pags.622:366-377. CEIC, Ediciones Cuadernos del Duende.

JEREZ, O. y RABEY, M. (1998). La construcción del espacio en la periferia urbana: El caso de San Pedro de Jujuy. En: Cuadernos de Antropología Social. UBA, Buenos Aires.

JEREZ, O. y FLORES, N. (2018) Conflictos socioespaciales en las tierras bajas de provincia de Jujuy, República Argentina. En: Contribuciones Científicas. GAEA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Vol. 30.

JEREZ, O. y GODOY, M.E. (2019) (e/p) Crecimiento urbano, viviendas y políticas públicas en las tierras bajas de Jujuy. En: Revista Académica Nuevas Propuestas, Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina.

JEREZ, O. y GUTIERREZ GUERRERO, E. (2017) (ms) La demanda y lucha de un espacio donde vivir en Libertador General San Martín. En: XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. "Problemáticas regionales: fronteras y conflictos". 11, 12 y 13 de octubre de 2017. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

JEREZ, O. y RABEY, M. (1998). La construcción del espacio en la periferia urbana: El caso de San Pedro de Jujuy. En: Cuadernos de Antropología Social. UBA, Buenos Aires.

JEREZ, O. (1995) "Queremos un terreno propio". El conocimiento y la narrativa popular para reconstruir una historia barrial. Pags. 288: 153-177. En: GRAVANO, Ariel (comp.). Miradas urbanas. Visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias. Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo.

JEREZ, O. (1999). De Evacuados a Asentados: una etnografía de la periferia urbana. EDUNJu, Jujuy, Argentina.

JEREZ, O. (2005b) Una reflexión sobre la antropología urbana en Jujuy. En: Daniel Santamaria (Editor) Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad. Pags.622:366-377. CEIC, Ediciones Cuadernos del Duende.

JEREZ, M. (2012): Política de vivienda en Jujuy durante el primer peronismo. En Karina Ramacciotti y Carolina Biernart (edits.), La construcción de las Políticas Sociales en Argentina, entre demandas y resistencias, Buenos Aires, Biblos.

Jerez, M. El Estado de Bienestar en el Noroeste argentino: La política de vivienda de los gobiernos Peronista y de la Unión Cívica Radical Intransigente en Jujuy (1946-1962); Universidad Nacional de San Luis. Proyecto "Culturas Juveniles"; Kairos; 32; 11-2013; 1-20.

JEREZ, M. (2017) "Los problemas de Jujuy son la tierra y la vivienda". La ley de vivienda obrera rural durante el primer peronismo en Jujuy (Argentina). Historia Caribe - Volumen XII N° 31 - Julio-Diciembre 2017 pp 293-326.

JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. (2008) Aproximación Teórica De La Exclusión Social: Complejidad E Imprecisión Del Término. Consecuencias Para El Ámbito Educativo. En revista SciELO: Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 173-186. Ensayo.

JORGE, J. (2009). Cultura política y democracia en Argentina. EDULP. La Plata, Argentina.

JUSTINIANO, M. (2005). El poder del azúcar en el proceso político salteño a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. *Revista Escuela de Historia*, (4), 167-192. Recuperado en 05 de enero de 2019, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166990412005000100008&lng=es&tlng=es.

KIOUSIS, S. (2005). Compelling arguments and attitude strength: Exploring the impact of second-level. Agenda Setting on public opinion of presidential candidate images. *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 10(2), 3-27.

KINDGARD, A. (2001): Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño, Jujuy, Ediunju.

KINDGARD, A. (2003) Ruptura partidaria, continuidad política. Los 'tempranos' orígenes del peronismo jujeño. En: MACOR D. y TCACH C. (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, pp. 163-212.

KINDGARD, A. (2009): Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo. En Oscar Aelo (comp.), *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, Buenos Aires, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, pp. 25-60.

KINDGARD, A. (2010): Estado protector y sociedad movilizadora, 1945-1955. Materializaciones urbanas de la hegemonía peronista en Jujuy. En Teruel, A. (comp.): *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Rosario, Prohistoria, pp. 265-311.

LA PALOMBARA, J. y WEINER, M. (1966), "The Origin and Development of Political Parties". En: LA PALOMBARA, J. y WEINER, M. (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.

LABOURDETTE, S. (2007). Relaciones sociales y poder. Orientación y sociedad, 7, 17-38. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932007000100002&lng=es&tlng=es. Consultado 12-07-18

LACROZE, E.; MIGUENS, J.; PATRI, F. y AIENDE, H. (2008). Valoración Urbanística y orientación estratégica para la ciudad de Libertador General José de San Martín- Jujuy.

LEDESMA SAAI (2008) Ledesma una empresa centenaria 1908-2008. Edi. Fundación CEPPA. Buenos Aires.

LEFEBVRE, H. (1974) La producción del espacio. Papers: revista de sociología, n. 3, pp. 219-229.

Legislatura De Jujuy. Ley N° 5679. (2011) Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_657/95-P-11_LEY%205679_11.pdf. Consultado 23-07-17

Legislatura De Jujuy. Ley N° 5780. (2013) "Plan Provincial De Regularización Dominial" Disponible en: http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/s_408/Ley_5780_9-PE-13.pdf. Consultado. 04-05-17.

Legislatura De Jujuy. LEY N° 3169 (1974). Disponible en: http://unav.edu.ar/campus/biblioteca/legislacion/notarial/leyes_prov/ley_3169_jujuy.pdf. Consultado el 16-07-17

Legislatura De Jujuy. LEY N° 5694 (2011) "DE CREACIÓN DE ENTE AUTÁRQUICO REGULADOR DE PLANIFICACIÓN URBANA". Disponible en: <http://www.justiciajujuy.gov.ar:802/legpro/5694.pdf>. Consultado el 21-08-17.

Ley de Expropiación de 1973. Ley N° 3018/1973. Revista El Ojo de la Tormenta Revista Digital. Disponible en: <http://www.elojojujuy.com.ar/blog/?p=118>. Consultado 12-05-17

LEY N° 3169/74.

LIPRERI, G. (2000) Democracias Ideales y Democracias Reales. UCSE.

LIZÁRRAGA, G. (2004) Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición Estudios Fronterizos, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre,

2004, pp. 51-72 Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México.
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53051002>

LO VUOLO, R. (1998) ¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia. En: BARBEITO, A. y LO VUOLO, R. (1998). La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador. CIEPP-Miño y Dávila. Buenos Aires-Madrid.

MANZANO, V. (2016). Topografías variables del poder: las relaciones entre movimientos sociales y el Estado argentino en dos tiempos. En *Amnis Revue de Civilisation Contemporaine Europes/Amériques* (En línea). Número de Revista 15. Publicado el 01 septiembre 2016, consultado el 24 octubre 2018. URL: <http://journals.openedition.org/amnis/2762> ; DOI : 10.4000/amnis.2762

MARÍN, J. (2007) El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973. Ediciones PICASO. Buenos Aires.

MARÍN, J. (2009) Cuaderno 8. Ediciones PICASO. Buenos Aires.

MARQUES, P. y RAJCHENBERG, E. (1998) Ciudadanía social y democratización: la sociedad civil frente al neoliberalismo. En *Revista UNAM. Estudios Latinoamericanos*. Vol. 5 N° 10. ISSN 2448-4946. Mexico.

MARSHALL, T. (1964). *Class, Citizenship and social Development*. New York, Doubleday and Company Inc.

MAURO y ROSSI (2011). Los movimientos y protestas sociales como la estrategia gubernamental. En: MALAMUD, Andrés; De Luca, Miguel. (2011) *La Política en Tiempos de Los Kirchner*. Eudeba. Buenos Aires.

MEIER, H. (2008) *Carl Schmitt, Leo Strauss y "El concepto de lo político": sobre un diálogo entre ausentes*. Kats Editores. Madrid.

MELUCCI, A. (2001) *Vivencia y Convivencia. Teoría Social para una era de la información*. Editorial Trotta. Madrid.

MENY, I y THOENIG, J. (1992) *Las Políticas Públicas*. Editorial Ariel S. A. Barcelona.

MEYER, L. (2011) *Los grupos de presión*. Mexico.

MEYNAUD, J. (1972) *Los grupos de presión*. Eudeba. Buenos Aires.

MORALES, M. (2012). Desalambrar, Ocupar, resistir. La Lucha y Pueblada de Libertador Gral. San Martín contra Ledesma por tierras para vivir. Editorial Ágora. CABA.

NARDACCHIONE, G. y HEMILSE ACEVEDO, M., Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. Revista Argentina de Sociología [en línea] 2013, 9-10 [Fecha de consulta: 14 de enero de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26938133006> ISSN 1667-9261

NUN, J. (2002) ¿Democracia Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Editorial Siglo XXI. España.

O'CONNOR, J. (1973) The Fiscal Crisis of the State, New York, St Martin's Press.

OHANIAN, B.; D'AMATO, L.; BRÁNCOLI, J.; LAVANDERA, P. y MAGLIONI, C. (2010) Orígenes y conformación de las organizaciones de base territorial. En: Bráncoli, J.; Vallone, M. Donde Hay una necesidad nace una organización. Ediciones CICCUS. Facultad de Ciencias Sociales. Argentina.

ORDUNA ALLEGRINI, M. (2012) Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial. Programa URB-AL III. Barcelona.

OSZLAK, O. (1980) Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina. Desarrollo económico, Vol. 21, No. 84.

OSZLAK, O. (1997) La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Planeta.

PALLARES PORTAL, F. (1988). Las políticas públicas: el sistema político en acción. Revista de estudios políticos, 62. (141-162).

PASQUINO, G. (1995). Manual de Ciencias Políticas. Alianza Editorial. Madrid.

PERÓN, J. D. (1944). En: <http://historiadelperonismo.com/vivienda-y-peronismo/>. Consultado el 03/05/18

PRIETO CASTILLO, D. (1998) El diagnóstico en instituciones. En el autodiagnóstico comunitario e institucional. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

PLOTKIN, M. (1993). La "ideología" de Perón: continuidades y rupturas. En AMARAL, S. y PLOTKIN, M. (comp.), Perón, del exilio al poder. Buenos Aires, Cántaro.

RABEY, M. y JEREZ, O. (2000) La sustentabilidad está en la gente. En: JEREZ, O. y RABEY, M. (Comp.) Procesos de urbanización en Argentina: una mirada antropológica. Ed. UNJu.

RAUBER, I. (2001) Actores Sociales, Luchas Reivindicativas Y Política Popular. Pasado y Presente XXI. Quinta Edición (digital)

RAUBER, I. (2013) Estrategias y tareas de los actuales movimientos sociales. Manu Robles-Arangiz Institutua.

ROMERO, L. (1997) Los sectores populares urbanos como sujetos históricos Última Década, núm. 7. Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile.

ROMERO, L. (2012). Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2010. Fondo de Cultura Económica .Nueva edición revisada y actualizada. Argentina.

ROMERO, L.; BALLENT, A. (2005) Las huellas de la política. Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires, 1943-1955. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.

RUÍZ LÓPEZ, D. y CÁDENAS AYALA, C.. (2004) ¿Qué es una política pública? Revista Jurídica. Universidad Latina de América. En: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)

RUTLEDGE, I. (1987) Cambio agrario e integración: el desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960. Proyecto ECIRA.

SADER, E. y GENTILI; P. (1999).La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social. Eudeba. Buenos Aires.

SANCHEZ VASQUEZ, A. (2005) Ética. Edición Crítica. Barcelona.

SANTAMARÍA, D. (1986) Azúcar y sociedad en el Noroeste argentino. Buenos Aires. Ediciones del IDES N° 11.

SARTORI, G. (2003) ¿Qué es democracia? Ed. Taurus pensamientos. Bs. As.

SARTORI, G. (2012) ¿Qué es democracia? Ed. Taurus pensamientos. Nueva edición revisada y ampliada. México.

SATRIANO, C. (2006). Pobrezas, políticas públicas y problemas sociales. En: Revista Mad. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile <http://www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf>

SAVATER, F. (1999). Despierta Y Lee. Alfaguara.

SCHARPF, F. W. (1997), Games Real Actors Play. Actor-Centered Institutionalism in Policy Research. Westview Press. Boulder.

SCRIBANO, A. y DE SENA, A. (2013) La Argentina desalojada: Un camino para el recuerdo de las represiones silenciadas. Boletín Oniteaiken N° 16 Noviembre.

SHARPE, J.; NEWTON, K. (1984) Does Politics Matter? The Determinants of Public Policy, Oxford, Clarendon Press.

SMINK, V. (2010) Qué ganó y qué perdió Argentina durante el kirchnerismo. En Diario. BBC Mundo, Argentina. Consultado el 22/08/2017

SCHTEINGART, D. (2014) La democratización del bienestar, en el peronismo (1945-1955) ¿ruptura o continuidad con el pasado? Rev. IADE N° 282., p. 54-79.

SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En: ANDRENACCI, Luciano (compilador): Problemas de política social en la Argentina contemporánea. UNGS-Editorial Prometeo. Buenos Aires.

STANG, S. (2010) El asistencialismo social produce una mayor pobreza. En diario la Nación. Consultado el 20/05/2017. <https://www.lanacion.com.ar/1295674-el-asistencialismo-social-produce-una-mayor-pobreza>

SVAMPA, M y PEREYRA, S. (2003). Entre la ruta y el barrio. Paidós. Buenos Aires.

SVAMPA, M. (2005) La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. E.Taurus. Buenos Aires.

TAJFEL, H. (1981) Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology. Cambridge University Press. New York.

TERUEL, A.; LAGOS, M. y Peirotti, L. (2006) “Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis”. En Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX. Ediunju, Argentina.

TOBAR, F. (2012). Breve historia del sistema argentino de salud. En: GARAY, O (Coordinador) "Responsabilidad Profesional de los Médicos. Ética, Bioética y Jurídica. Civil y Penal". Buenos Aires. La Editorial La Ley. 2012.

TORRE, J. (2014) Los años peronistas (1943-1955): Nueva Historia Argentina, Volumen 8. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

TORRE, J. Y PASTORIZA, E. (2002) La democratización del bienestar. En TORRE, J. (comp.), Los años peronistas (1946-1955), Buenos Aires: Sudamericana.

TOURAINÉ, A. (1978) Introducción a la sociología. Ariel. Barcelona.

TOURAINÉ, A. (1995) ¿Que es la Democracia? Fondo de Cultura Económica. Paris.

TOURAINÉ, A. (1995) Producción de la sociedad. México DF: UNAM/IFAL.

VAN BARNEVELD, H. (2001). Democracia, participación política y comportamiento electoral. UAEMEX- cuarta época.

VÁZQUEZ, M.; SÁNCHEZ, J. y RAÑA, C. (2007) Experientia et sapientia. Estudios dedicados a la memoria de Ángel Álvarez Gómez. Universidad de Santiago de Compostela.

VENERANDA, M. (2012) Jujuy: la muerte no logró frenar a la corrupción. En Diario La Nación. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1509116-jujuy-la-muerte-no-logro-frenar-a-la-corrupcion>. Consultado 23/ 05/2017

WEISENFELD, E. (1998). "Entre la invasión y la consolidación de barrios: análisis psicosocial de la resistencia al desalojo", en Estudios de Psicología, enero-junio, año/volumen 3, número 001, pp 33-51. Universidad Federal do Rio Grande do Norte, Natal. Brasil. Rev. Sociol. Polit. vol.22 no.51 Curitiba July/Sept. 2014 <http://dx.doi.org/10.1590/1678-987314225103>

WIÑAZKY, A. (2014) La situación económica, social y política, desde 2003. Revista Tesis 11. N° 108. Art. N° 4 de 4. Disponible en: <http://www.tesis11.org.ar/la-situacion-economica-social-y-politica-desde-2003/>. Consultado el 03-02-2017.

ZAMITIZ GAMBOA, H. y JIMÉNEZ RUIZ, F. (2017) Definición y redefinición de la ciencia política: el debate contemporáneo. Ponencia presentada en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo.

